

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 352

XII LEGISLATURA

4 de julio de 2024

Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Ana Chocano Román

Sesión número 23, celebrada el jueves, 4 de julio de 2024

ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLC-000117. Proposición no de ley relativa a la recuperación de 91 viviendas de protección oficial sitas en las calles Estatuto de Autonomía y La Luisiana, de la localidad de Écija (Sevilla), presentada por el G.P. Por Andalucía.

12-24/PNLC-000168. Proposición no de ley relativa a la necesidad de que la línea 2 de metro adquiriera carácter metropolitano con su ampliación a Camas (Sevilla) y a otros municipios del Aljarafe, presentada por el G.P. Socialista.

12-24/PNLC-000141. Proposición no de ley relativa a la estación de autobuses interurbanos en el municipio de Fuengirola (Málaga), presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

12-24/PNLC-000165. Proposición no de ley relativa a la conversión en autovía de la carretera N-432, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-24/PNLC-000166. Proposición no de ley relativa a las infraestructuras ferroviarias en Almería. Tren de cercanías del Bajo Andarax y del Poniente, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-24/APC-002680. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre las actuaciones de esta consejería para garantizar el acceso a la vivienda ante la subida de precios, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-23/APC-001630. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de valorar la situación de la vivienda en alquiler en Andalucía y medidas del ejecutivo autonómico para contribuir a la contención de los precios, presentada por el G.P. Por Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-24/APC-002713. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre la rehabilitación de barriadas a través del Programa 1 del Plan Ecovivienda, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-23/APC-003366. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre acuerdo firmado con el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana para acometer el Programa de Rehabilitación de 2.700 viviendas, de 13 barriadas en Andalucía, y la construcción de otras 1.500 más, energéticamente sostenibles, de la mano de los fondos europeos Next Generation y el Plan Eco Vivienda, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-24/POC-001951. Pregunta oral relativa a la ruta de autobús VJA-401, Jaén-Córdoba, formulada por Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

12-24/POC-001272. Pregunta oral relativa a la alta velocidad en la provincia de Huelva, formulada por Dña. Purificación Fernández Morales, D. Benito Morillo Alejo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POC-001857. Pregunta oral relativa a las oficinas de Cetursa, formulada por D. Ricardo López Olea, D. Alejandro Hernández Valdés y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POC-001893. Pregunta oral relativa a la reparación integral del firme de la A-92, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Erik Domínguez Guerola, D. Francisco

Javier Vacas Pérez, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Jessica Trujillo Pérez y D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-001894. Pregunta oral relativa a la incidencia de la LISTA en la planificación urbanística de los municipios de Andalucía, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Erik Domínguez Guerola, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Jessica Trujillo Pérez y D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-001895. Pregunta oral relativa a la ruta aérea Almería-Sevilla, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Erik Domínguez Guerola, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Jessica Trujillo Pérez y D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-001896. Pregunta oral relativa a la recuperación del tejido urbano de Motril, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Erik Domínguez Guerola, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Jessica Trujillo Pérez y D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-001897. Pregunta oral relativa al plan estival de transporte al litoral, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Erik Domínguez Guerola, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Jessica Trujillo Pérez y D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-001931. Pregunta oral relativa al enlace de la variante de Mengíbar (Jaén), formulada por Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Mateo Javier Hernández Tristán y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

12-24/POC-001940. Pregunta oral relativa a los plazos para finalizar la autovía del Almanzora hasta Baza (Granada), formulada por Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Noel López Linares y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, treinta y un minutos del día cuatro de julio de dos mil veinticuatro.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLC-000117. Proposición no de ley relativa a la recuperación de 91 viviendas de protección oficial sitas en las calles Estatuto de Autonomía y La Luisiana, de la localidad de Écija (Sevilla) (pág. 8).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.

Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: rechazada por 6 votos a favor, 10 votos en contra, 2 abstenciones.

12-24/PNLC-000168. Proposición no de ley relativa a la necesidad de que la línea 2 de metro adquiera carácter metropolitano con su ampliación a Camas (Sevilla) y a otros municipios del Aljarafe (pág. 18).

Intervienen:

D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: rechazada por 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

12-24/PNLC-000141. Proposición no de ley relativa a la estación de autobuses interurbanos en el municipio de Fuengirola (Málaga) (pág. 26).

Intervienen:

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista.

Dña. Jessica Trujillo Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: rechazada por 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

12-24/PNLC-000165. Proposición no de ley relativa a la conversión en autovía de la carretera N-432 (pág. 34).

Intervienen:

Dña. Rosa María Fuentes Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.

Votación del punto 1: aprobado por 12 votos a favor, ningún voto en contra, 6 abstenciones.

Votación de los puntos 2 y 3: aprobados por unanimidad.

12-24/PNLC-000166. Proposición no de ley relativa a las infraestructuras ferroviarias en Almería. Tren de cercanías del Bajo Andarax y del Poniente (pág. 42).

Intervienen:

D. Manuel Guzmán de la Roza, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 1, 2, 4, 5, 6 y 7: aprobados por unanimidad.

Votación del punto 3: aprobado por 13 votos a favor, ningún voto en contra, 5 abstenciones.

COMPARECENCIAS

12-24/APC-002680 y 12-23/APC-001630. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre las actuaciones de esta consejería para garantizar el acceso a la vivienda y las medidas para contribuir a la contención de los precios (pág. 52).

Intervienen:

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/APC-002713 y 12-23/APC-003366. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre la construcción y rehabilitación de viviendas de la mano de los fondos europeos Next Generation y el Plan Ecovivienda (pág. 69).

Intervienen:

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.

Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-24/POC-001940. Pregunta oral relativa a los plazos para finalizar la autovía del Almanzora hasta Baza (Granada) (pág. 79).

Intervienen:

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-24/POC-001272. Pregunta oral relativa a la alta velocidad en la provincia de Huelva (pág. 82).

Intervienen:

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-24/POC-001857. Pregunta oral relativa a las oficinas de Cetursa (pág. 85).

Intervienen:

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-24/POC-001893. Pregunta oral relativa a la reparación integral del firme de la A-92 (pág. 88).

Intervienen:

D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-24/POC-001894. Pregunta oral relativa a la incidencia de la LISTA en la planificación urbanística de los municipios de Andalucía (pág. 91).

Intervienen:

D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-24/POC-001895. Pregunta oral relativa a la ruta aérea Almería-Sevilla (pág. 94).

Intervienen:

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-24/POC-001896. Pregunta oral relativa a la recuperación del tejido urbano de Motril (pág. 96).

Intervienen:

D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-24/POC-001897. Pregunta oral relativa al plan estival de transporte al litoral (pág. 99).

Intervienen:

Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-24/POC-001931. Pregunta oral relativa al enlace de la variante de Mengíbar (Jaén) (pág. 102).

Intervienen:

D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-24/POC-001951. Pregunta oral relativa a la ruta de autobús VJA-401, Jaén-Córdoba (pág. 106).

Intervienen:

D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

Se levanta la sesión a las catorce horas, veinte minutos del día cuatro de julio de dos mil veinticuatro.

12-24/PNLC-000117. Proposición no de ley relativa a la recuperación de 91 viviendas de protección oficial sitas en las calles Estatuto de Autonomía y La Luisiana, de la localidad de Écija (Sevilla)

El señor LÓPEZ OLEA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Buenos días, señorías.

Empezamos con el primer punto del orden del día de la comisión, proposiciones no de ley. Recuerdo los tiempos: son siete y cinco, cinco del proponente, para réplica y para conclusiones finales.

En este caso, empezamos por la primera. Proposición no de ley relativa a la recuperación de 91 viviendas de protección oficial sitas en las calles Estatuto de Autonomía y La Luisiana, de la localidad de Écija, Sevilla.

Propone el Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Tiene la palabra la señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días.

Este tema, como saben sus señorías, no es nuevo en la comisión. Es un tema que ya hemos abordado de manera recurrente. Hemos registrado varias iniciativas con respecto a la situación que padecen las familias y que se refiere en la exposición de motivos. Tuvimos ocasión también de formular una pregunta oral a la anterior consejera, la señora Carazo, y el problema vuelve a la comisión, a la consideración de todos los grupos, porque sigue sin resolverse.

Haciendo un brevísimo recorrido, como saben ustedes, estamos hablando de un número importante de familias que tenían garantizado su derecho a la vivienda porque estaban alojadas en viviendas de titularidad pública. Esas viviendas fueron vendidas, y ahora ya no son de una Administración. El problema que padecen las familias, y que está aparejado a esa venta, es que se ven ante el riesgo cierto de perderlas, porque, al perder esa protección que les daba la titularidad pública de los inmuebles, se ven abocadas a afrontar unos costes para garantizar que tienen un techo para ellos y para sus familias, que en muchos casos, como es razonable y normal, excede de sus posibilidades económicas.

Todo eso en el contexto de un municipio, que no es exclusivo, y que vamos a tener en la comisión ocasión de hablar de ese problema desde otros ángulos y con una perspectiva más amplia. Pero no deja de ser Écija un municipio en el que se advierten las mismas debilidades de las políticas de vivienda que otros muchos municipios de Andalucía, con despoblación y una situación de vulnerabilidad de la población a la que la Administración no da respuesta.

Al final, aquí se trata de encontrar una solución que sea satisfactoria para estas familias y que comience a revertir esa situación de déficit de vivienda pública en un municipio donde, como se menciona en la exposición de motivos de la proposición no de ley, ya hay en el Registro de Demandantes de Vi-

vienda Protegida del propio ayuntamiento 1.115 personas, esperando tener la oportunidad de acceder a una vivienda con algún tipo de calificación pública, lo que les haga más económico, por tanto, sufragar sus gastos.

¿Qué pedimos nosotros en la proposición no de ley? Viendo que hay buena predisposición por parte del ayuntamiento y que no tenemos por qué dudar de que también la haya por parte de la Junta de Andalucía, solicitamos que se abra una mesa de diálogo. Lo mínimo que se puede hacer es sentar en una mesa a todas las partes afectadas: el propio ayuntamiento, la Junta de Andalucía y una representación de estas familias, y que se exploren las soluciones que puedan revertir la situación a la que se ha llevado a estas familias, garantizando la protección y la continuidad del ejercicio de su derecho a la vivienda en condiciones económicas asumibles para unas economías modestas como son las de estas familias.

Entendemos que dentro de todas las peticiones que podríamos hacer, y de toda la intensidad con la que venimos desplegando y seguiremos desplegando este tema en concreto y otros relacionados con la vivienda en Andalucía y en otros tantos pueblos y ciudades de Andalucía, lo mínimo para generar un consenso en la comisión es que efectivamente se dé el pistoletazo de salida a esa mesa de diálogo, en que se vean los pros y contras, lo que ha sucedido, qué margen de maniobra tiene la Administración, y qué situaciones pueden afrontar las familias y cuáles no.

Y todo ello con el ánimo, como les decía y como reiteramos en la exposición de motivos, de poner en el centro el problema que se ha generado a las familias, que nada tienen que ver con que esas viviendas hayan cambiado de titularidad. Ellos son simples víctimas. A ellos les toca padecer las consecuencias de una decisión que se tomó sin contar con ellos, pero que les ha cambiado sustancialmente las posibilidades de seguir habitando en esas casas y de tener, como les digo, el derecho a la vivienda garantizado en el futuro.

Por tanto, no me extiendo más. Espero de los portavoces esa sensibilidad que necesitamos para afrontar este tema cada vez que está sobre la mesa, porque es un tema delicado que se da en muchos otros pueblos de Andalucía. Sin embargo, lo mínimo que se debe hacer cuando hay familias perjudicadas objetivamente por una decisión unilateral que tomó la Administración, aun sabiendo que iba a tener esas consecuencias para ellos y para ellas, es que haya una mesa donde todas las posiciones se discutan con claridad y honestidad, buscando con franqueza una solución que beneficie a las familias de este municipio.

Muchas gracias.

El señor LÓPEZ OLEA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Nieto.

Bueno, los grupos parlamentarios de menor a mayor, en este caso el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Tiene la palabra la señora Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias a mis dos compañeros por permitirme estar aquí hoy defendiendo esta proposición, interviniendo en esta proposición no de ley de un pueblo tan maravilloso, con unas personas tan maravillosas como es el pueblo de mi provincia que es Écija.

Miren, señorías, el sistema de construcción de vivienda pública está lastrado por el entramado autonómico que crea inseguridad jurídica, así como grandes desigualdades en cuanto a las condiciones de acceso, trámites, requisitos.

Durante treinta y siete años, de un socialismo en esta Junta de Andalucía, la promoción pública de vivienda no ha sido más que un eslogan, pues lo que se refiere a su gestión ha dejado mucho que desear en todos los sentidos. Los dineros se desviaban a otros sitios, ¿verdad?

Podríamos poner el ejemplo del Plan Concertado de Vivienda 2008-2012, en la que no se terminaron de construir la mayoría de las viviendas proyectadas o directamente no se concedían las ayudas para su compra, por no resolverse los expedientes. Además de la escasez en la promoción de la vivienda pública, existe un problema de gestión. En el año 2017, el 12% de las viviendas de protección oficial de alquiler de la Junta estaban ocupadas irregularmente y se abrían 1.465 expedientes por los motivos más variados, traspasos no autorizados a terceras personas, uso fraudulento como vivienda turística o incluso plantaciones de cannabis.

En el caso concreto que nos ocupa, las 91 viviendas de la calle Estatuto de Autonomía de Écija no consideramos que sea menester de nuestro grupo parlamentario dilucidar un asunto que casi es más bien judicial, en cuanto hablamos de fechas de notificación de compromisos adquiridos y sobre todo de competencias entre administraciones. Con la normativa actualmente vigente, la situación actual y el precedente de la gestión de las viviendas de VPO es cuanto menos hipócrita y populista dar a entender a la opinión pública que la Administración deja a los pies de los caballos a estas familias vulnerables de Écija, cuando es el propio PSOE el que ha tenido la oportunidad, tanto a nivel nacional como a nivel autonómico, de haber hecho una legislación más clara y aplicable.

En cualquier caso, no se puede ejercer un derecho de tanteo o retracto fuera de plazo, situación en la que nos encontramos. Igualmente nos falta información para saber si en esa caducidad de plazo ha habido algún tipo de negligencia o incluso de conducta dolosa por parte de alguna Administración.

Desde el primer momento nuestro grupo, en Vox Écija, nuestro grupo municipal, se puso al lado de los vecinos, apoyando, junto al resto de los grupos municipales, la petición a la Junta de Andalucía para que ejerciera el derecho de retracto sobre esas viviendas. Hoy seguimos al lado de estas familias, y en esta situación en la que nos encontramos, como ya hemos dicho, una vez pasado el plazo legal, poco más se puede hacer, salvo estar atentos a que el fondo de inversión, nuevo propietario de las viviendas, mantenga las características contractuales y de protección oficial que tienen que cumplir hasta 2030, al haberse subrogado en todas estas obligaciones, las mismas condiciones que deberían saber los actuales inquilinos, independientemente de quien fuera el propietario, si la Junta, el Ayuntamiento o una empresa privada.

Muchas gracias, señoría.

El señor LÓPEZ OLEA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ruiz.

Tenemos una comisión muy sevillana esta mañana. Bienvenidos a los que no sois de aquí.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Recio.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Muchísimas gracias, presidente.

Estimadas señorías, buenos días.

Al Grupo Parlamentario Socialista le complace mucho que se traiga esta iniciativa por parte del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

El Grupo Parlamentario Socialista ya ha puesto el foco en anteriores ocasiones sobre el padecimiento de los vecinos y vecinas de Écija afectados por la pérdida de las 91 viviendas en anteriores ocasiones en este Parlamento. También, como saben, desde el Grupo Municipal de Écija, donde hemos tenido la responsabilidad de gobernar el ayuntamiento, hasta mayo de 2023, y se impulsaron iniciativas y se licitó un continuo amparo a la Consejería de Fomento para que aplicara los mecanismos administrativos y jurídicos pertinentes para que dichas viviendas no fueran adquiridas por un fondo buitre. Eso se ha hecho desde el Ayuntamiento de Écija bajo Gobierno socialista.

La cuestión es que llegamos a pensar que una vez la Alcaldía de Écija en manos del Partido Popular, con una alcaldesa que había venido demostrando además mucha sensibilidad en relación a la problemática de los vecinos y que había acompañado todas las iniciativas desarrolladas por el alcalde socialista, creíamos que una vez ya la Alcaldía en manos del Partido Popular, la situación iba a dar un giro importante. Lamentablemente no ha sido así, y la Consejería de Fomento mira para otro lado, al igual que ahora también mira para otro lado la alcaldesa. Una alcaldesa que además conoce perfectamente esta casa y conoce las competencias de la Administración autonómica porque Silvia Heredia fue, es exparlamentaria.

Es menester recordar la profunda falsedad, en este caso del Partido Popular, en las palabras de la delegada de Fomento en Sevilla al decir en 2019, mediante escrito al administrador concursal, ante la posibilidad de que en un futuro, especialmente una vez concluya el régimen legal de protección, puedan verse afectadas por procedimientos especulativos que pudieran provocar una alarma social, dadas las características de vulnerabilidad de las familias inquilinas, resulta del interés de esta Administración que dichas viviendas continúen bajo la tutela pública. Asimismo, en octubre de 2019, la secretaria general de Vivienda, Alicia Martínez, afirmaba: «Es un tema generado a nivel municipal, pero el interés de la Junta es que las personas que habitan esas viviendas tengan todas las garantías, dentro siempre de lo que permite la ley. La coordinación con el ayuntamiento está asegurada en este proceso en el que velaremos por estos inquilinos».

Se ha cuestionado, bueno, pues cómo ha enfocado el Partido Socialista el tema de la vivienda, pero aquí hay un elemento clave para haber salvado a esos vecinos, y lo desarrolló el Partido Socialista en el año 2018, y es menester recordarlo, que este Parlamento había aprobado en abril de 2018 la Ley 1/2018,

de 26 de abril, de tanteo y retracto en desahucios de viviendas, un proyecto de ley presentado por el anterior Gobierno socialista que establecía el derecho de tanteo y retracto en desahucios de viviendas en Andalucía.

Un logro, un logro de Gobierno socialista que no se ha aplicado en este caso, y se podía haber aplicado por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía. Una norma muy novedosa que permitía a la Junta ejercer ese derecho. Buena muestra de esa disposición del Ejecutivo socialista respecto a la aplicación de la norma fue la aplicación en julio de 2018, momento en el que la Junta realiza una operación inmobiliaria de compra por valor de 780.000 euros, una promoción de viviendas en la localidad sevillana de Santiponce para evitar el desahucio de 58 familias. ¿Por qué no hicieron lo mismo con Écija? Se podía haber hecho lo mismo con Écija. ¿Por qué no permitieron en Écija, señorías del Partido Popular, al no ejercer el derecho de retracto, que un fondo especulativo, los denominados fondos buitres, se lucran con esta situación aprovechándose de la vulnerabilidad de las familias? ¿Por qué rechazaron el recurso de alzada presentado por el Ayuntamiento de Écija en el 2021?

Pero la mayor evidencia, a la que no se ha hecho mención por ninguno de los intervinientes hasta el momento, es el hito que acontece en el 2022. La Junta de Andalucía reconoce por escrito a finales de 2022 que, revisando el procedimiento llevado a cabo durante el proceso, se solicita una verificación del procedimiento, y fue entonces cuando se detecta que a los inquilinos de estas viviendas sociales no se les había notificado en tiempo y forma la posibilidad de tanteo de las viviendas de las que hablamos. Es decir, no se les dio la oportunidad antes de salir a subasta de comprar las viviendas.

La propia delegación territorial, mediante resolución, reconoce que la adjudicataria no procedió a comunicar en el plazo de un mes las viviendas... las adjudicaciones, y, por lo tanto, las adjudicaciones a día de hoy son nulas de pleno derecho. Son nulas de pleno derecho las adjudicaciones realizadas al fondo buitres. Por lo tanto, vuelve a tener el balón encima de su tejado la Junta de Andalucía.

Vamos a apoyar esta PNL, pero igualmente, y por todo lo anterior, vamos a proponer una enmienda *in voce*, porque la clave no está en una mesa negociadora. La clave está en que de una vez por todas la Junta aplique lo que le corresponde, la norma que nos dimos los andaluces en el año 2018 de ejercer el derecho de retracto. Es lo que corresponde para resolver el problema. Es verdad que la mesa negociadora también puede venir bien, puede venir muy bien para que, una vez se aborde por parte de la Junta de Andalucía el derecho de retracto, en esa mesa negociadora se intente conseguir o se intente acompañar a los vecinos afectados y la participación de todas aquellas administraciones que quieran ser partícipes en acompañar con créditos blandos a esos vecinos y vecinas de Écija para que se queden con las viviendas. Pero lo primero que hay que hacer es aplicar el derecho de retracto, y después esa mesa negociadora para buscar la financiación necesaria.

Por lo tanto, nuestra enmienda *in voce* de adición sería la siguiente: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en relación con las 91 viviendas de protección oficial sitas en la calle Estatuto de Autonomía y La Luisiana, de la localidad sevillana de Écija, se retrotraiga el procedimiento al momento en el que se autoriza la transferencia de la titularidad de las viviendas a la empresa que la adquirió en subasta, por considerarse nulas de pleno derecho, conforme al artículo 32 del Reglamento de Vivienda Protegida de Andalucía, y se reinicie el procedimiento de modo que la Administración autonó-

mica ejerza su derecho de tanteo y retracto para que las citadas viviendas sigan formando parte del parque público de viviendas». Algo que se pueda hacer ante el procedimiento concursal.

Por todo ello, como digo, la mesa negociadora puede ser muy interesante para ayudar a buscar financiación a los vecinos y vecinas e implicar a todas las administraciones con créditos blandos. Pero la clave, señorías, está en que cuanto antes la Junta presente el derecho de retracto, cuestión está en la que siguen insistiendo los socialistas de Écija a su alcaldesa.

Muchas gracias.

El señor LÓPEZ OLEA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Recio.

Bueno, señor Recio, si puede traer por escrito la enmienda *in voce*.

A los grupos, ¿hay algún grupo que tenga algún inconveniente en la admisión de la enmienda?

No, bien.

Señora Nieto, ¿quiere traslado de las enmiendas para su conocimiento y pronunciarse después?

No le hace falta.

Bueno, continuamos. Por el Grupo Parlamentario Popular en Andalucía, tiene la palabra la señora Chocano.

La señora CHOCANO ROMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días de nuevo, señorías.

Es curioso que la señora Nieto, del Grupo Por Andalucía, Izquierda Unida, Podemos, esta mezcla que tienen en su grupo, traiga hoy esta PNL. Ustedes, que fueron los responsables, junto con el Partido Socialista, de la subasta judicial de estas viviendas, que no fue una venta, señora Nieto. Usted habla de venta y no fue venta, fue una subasta judicial por un concurso de acreedores de una empresa municipal. Y hoy quieren congraciarse con estos vecinos de las 91 viviendas de la calle Estatuto de Autonomía y La Luisiana y pedir que el problema que ustedes, junto con el Partido Socialista, generaron, ahora que gobierna el Partido Popular se solucione.

Y habla el señor Recio de la intranquilidad de los vecinos, de que la Junta no ha ejercido el derecho de retracto aplicando una ley de desahucios. Y aquí, que yo sepa, no se ha desahuciado a nadie. Aquí las 91 familias siguen viviendo en sus 91 viviendas. Y la única diferencia que hay respecto a hace cuatro años es que una empresa municipal que quebró por el desgobierno del Partido Socialista y de Izquierda Unida ha tenido que subastar sus bienes y el único postor en esa subasta pública ha sido una empresa privada que usted llama fondo buitres, pero que realmente no ha hecho nada para que reciba ese calificativo. Así que esas calificaciones gratuitas, pues, yo rogaría que se pusieran, por lo menos, en cuarentena.

Como digo, es curioso que ellos, que generaron el problema, ahora pidan que sea la Junta de Andalucía o el actual Gobierno del Partido Popular del Ayuntamiento de Écija quien lo solucione.

Vamos a hacer un poquito de historia de lo que han contado los portavoces que me han antecedido sobre esta promoción de 91 viviendas, porque no han contado la historia completa. Esta promoción obtuvo su calificación de vivienda protegida en régimen de alquiler en octubre del año 2000 y fue ejecutada en el año 2001 por una empresa municipal del Ayuntamiento de Écija, la empresa Sedesa. Pero para ello el Ayuntamiento solicitó un préstamo al ICO, que se pagaba en parte con fondos municipales y el resto a través de una subvención de la Junta de Andalucía en 2001, gobernando el Partido Socialista en la Junta de Andalucía.

Durante el mandato entre 2003 y 2007, en el que en el Ayuntamiento de Écija gobernaron PSOE e Izquierda Unida, la empresa municipal comenzó a tener problemas económicos y entró en pérdidas y los responsables del ayuntamiento, en vez de reconducir la situación, continuaron engrosando la deuda, hasta el punto de que en 2010 la falta de liquidez del ayuntamiento impidió que se pudiera hacer frente al pago del préstamo ICO y, sorpresa, el ayuntamiento dejó de pagar el préstamo.

Como ustedes bien saben, cualquier beneficiario de una subvención pública, ya sea empresa pública, privada o municipal, tiene que estar al corriente de pago para recibir los pagos de la subvención. Y como el Ayuntamiento de Écija y Sedesa no fueron capaces de demostrar que estaban al día de las letras del préstamo ICO porque no lo estaban, la Junta le retiró la subvención para el pago de estas viviendas, con lo cual el problema se agravó aún más. La situación siguió empeorando hasta que la empresa municipal se vio obligada a presentar un concurso de acreedores. ¿De quién es la culpa de la presentación de este concurso de acreedores? ¿Del Partido Popular? ¿También tenemos que pedir perdón aquí?

Entre los bienes que tenía Sedesa había varias promociones de viviendas, cuatro, aparte de estas 91 viviendas; todas las adquirió el ayuntamiento, pero por estas 91 viviendas el ayuntamiento no presentó oferta. Las dejó, las dejó desiertas, y fue una empresa privada la que presentó su oferta y resultó adjudicataria, pues porque no había otra. ¿Podría el Ayuntamiento de Écija en ese momento haber llegado a un acuerdo con el administrador concursal de Sedesa? Pues parece que ni siquiera lo intentó. También hay constancia de que en 2021 el Gobierno de España presentó unas subvenciones para que los ayuntamientos pudieran comprar promociones de viviendas que estaban en situación similar a esta y el Ayuntamiento de Écija no pidió esa subvención. Gobernaba el PSOE con el apoyo de Izquierda Unida y Podemos, y tuvieron en su mano volver a solventar ese problema que ellos mismos habían creado, pero no hicieron nada.

Lo único que están haciendo ahora mismo es enfangar la situación y crear desasosiego entre los vecinos que habitan en estas 91 viviendas, despertándoles unas expectativas que hoy por hoy no son fáciles de solventar, y pasarle la pelota de la resolución de un problema a alguien que ahora mismo no puede resolverlo. Estas viviendas continúan siendo protegidas hasta 2030, sea quien sea el propietario de las mismas, por lo que problemas a corto plazo para estos vecinos no existen.

Por Andalucía critica que la Junta, y el Partido Socialista, que también ha criticado que la Junta no ejerciese el derecho de retracto en el momento de la adjudicación mediante subasta judicial —no venta, señora Nieto, subasta judicial— en el concurso de acreedores de Sedesa.

La delegación territorial elaboró en su momento un informe en el que, según su criterio, no tenían derecho a ejercer ese retracto. Y a partir de ahí el proceso se judicializa, llegando incluso hasta el TSJA, que desestimó una demanda del Ayuntamiento de Écija. En la actualidad, el proceso sigue judicializado porque hay una nueva demanda interpuesta por el ayuntamiento, por lo que nosotros pensamos que debemos ser respetuosos y esperar al pronunciamiento de la Sala antes de tomar ninguna decisión, porque nosotros no tenemos información privilegiada sobre el resultado del procedimiento judicial.

El diálogo entre administraciones y con los vecinos siempre debe ser...

El señor LÓPEZ OLEA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Chocano, vaya concluyendo.

La señora CHOCANO ROMÁN

—... constante y dado que la situación está pendiente todavía del contencioso y de que las viviendas siguen con su régimen jurídico de protección, pues vamos a esperar a que se solvete el tema jurídico, y después será el momento de ver qué decisiones se toman.

Nada más.

Muchas gracias.

El señor LÓPEZ OLEA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Chocano.

Señora Nieto, para concluir, le recuerdo que tiene que pronunciarse sobre la enmienda *in voce* que se ha propuesto por el señor Recio.

La señora NIETO CASTRO

—Vale.

El señor LÓPEZ OLEA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—En este caso, en el momento que usted considere, tiene cinco minutos para concluir.

La señora NIETO CASTRO

—Muy bien, muchas gracias, presidente.

Muchas gracias a los portavoces. Y alguna consideración al respecto de sus intervenciones.

Como se ha referido aquí, de manera más educada o más faltona, cada uno tiene su estilo, hay un procedimiento judicial, efectivamente, en el que se encuentra incurso todo esto, y hay un proceso político paralelo a toda esa situación. Los juzgados se tienen que encargar de dirimir si efectivamente fue nulo o no fue nula la adjudicación, porque previamente no se había notificado, si había o no había posibilidades para ejercer el tanteo y retracto, como sostuvo nuestro grupo con la consejera aquí. La consejera tenía una opinión diferente. Pero esas son controversias jurídicas y eso está en el carril que tiene que estar y acabará como tenga que acabar y en el tiempo que tenga que ser, que estas cosas, pues, son largas y ya saben ustedes que hay que armarse de mucha paciencia para que finalmente haya una sentencia que, negro sobre blanco, ya diga, y sin ninguna posibilidad de recurso, lo que ha estado bien o no en términos legales. Y a eso habrá que ceñirse.

Ha elegido la señora Chocano quizás mal día para hablar del respeto sobre las resoluciones judiciales, pero, en cualquier caso, nosotros esto lo hemos circunscrito al ámbito de la política. Y en el ámbito del proceso político que acompaña a todo esto hay algunas cuestiones que son indubitadas. Pues decía la señora Chocano, en una intervención que me ha resultado muy estimulante, que la culpa fue en el año antes de Cristo tal, de no sé quién, el otro tal. ¿Y ahora tenemos que venir nosotros a resolverlo?. Bueno, es que ustedes son el Gobierno de la Junta.

Y digo yo, si ustedes se ofrecieron para ser el Gobierno de la Junta a la gente, sería para resolver problemas, ¿o si no ustedes para qué están? Entonces, si aquí había unos problemas en virtud de los cuales ustedes consideraban que eran capaces de resolverlos y por eso se le ofrecían a la ciudadanía y este problema está sin resolver, y la Junta tiene competencia exclusiva en materia de vivienda, tiene recursos y tiene posibilidades legales de darle una solución a estas familias que se encuentran incursas en ese problema, los juzgados dirán lo que tengan que decir, que lo mismo aquí luego al final alguien se lleva una sorpresa, o no, no lo sabemos. Cuando los jueces hablen, ya sabremos.

Pero sí que hay un proceso político en el que lo mínimo que se despacha es que se les dé una respuesta a los vecinos y en una mesa se sienten todas las administraciones y vean qué margen tienen y qué margen no. Y con el margen que tengan o el que no, se lo expliquen a los vecinos, eso es lo mínimo que se despacha. Otra cosa es que aquí sigamos jugando a yo no sé a que. Pero, de verdad se lo digo, cada vez hay más gente que se preguntan ustedes para qué están. Porque es que, cuando no es culpa de un ayuntamiento, es culpa del que hace treinta y tres años por la mañana hizo no sé qué, si no es problema del Gobierno central... bueno, pues muy bien, ustedes sigan en el enredo de quiénes son los culpables o de quiénes han provocado, según ustedes, según qué problemas. Pero lo que es cierto, inequívoco, es que ustedes están ahora al frente del Gobierno que tiene que tomar las decisiones que pongan camino a resolverlo.

Y fíjese, señora Chocano, si me ha estimulado su intervención, que yo no iba a aceptar la enmienda del Partido Socialista, porque, aun cuando acaba en el sitio en el que es razonable acabar con un procedimiento que se puede declarar nulo de pleno derecho, para no mezclar ambas cosas y para no generar una distorsión que pudiera evitar que se aprobara esto y que se creara una mesa de diálogo, había pensado decirle que no la iba a aceptar. Pero, después de oírla, confirmarme usted que van a votar que no y que ustedes siguen con el dedo acusador, pero sin mover un músculo para arreglar un problema

a nadie, y teniendo estas familias un problemón que está en manos de la Junta de Andalucía resolver efectivamente, pues, de muy buen agrado le agradezco la enmienda al Grupo Socialista, y efectivamente podría ser un punto 2 de la proposición no de ley, presidente.

Muchas gracias.

El señor LÓPEZ OLEA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Entiendo que se admite. O sea, lo hacemos como un punto 2 transaccional. De acuerdo.

Gracias, señora Nieto.

12-24/PNLC-000168. Proposición no de ley relativa a la necesidad de que la línea 2 de metro adquiera carácter metropolitano con su ampliación a Camas (Sevilla) y a otros municipios del Aljarafe

El señor LÓPEZ OLEA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto del orden del día, en este caso proposición no de ley relativa a necesidad de que la línea 2 de metro adquiera carácter metropolitano con su ampliación a Camas, Sevilla y otros municipios del Aljarafe. En este caso el grupo proponente, el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el señor Recio.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Gracias, presidente.

Bueno, creo que es de sobra por todos, por todas sus señorías, que Sevilla, detrás de Madrid, Barcelona y Valencia, ocupa el cuarto puesto en cuanto a áreas metropolitanas de mayor densidad de población en España. Son más de un millón y medio de sevillanos y sevillanas los que residen en el área metropolitana de Sevilla. Casi el 50% de los coches que todos los días llegan a la capital de Andalucía proceden principalmente del área metropolitana de Sevilla. La única línea de metro en funcionamiento en Sevilla, la línea 1, cuya puesta en marcha se produjo el 2 de abril de 2009, lleva sobrepasando cada año el volumen de pasajeros previstos. En 2023, además, la línea 1 pulverizó su récord con casi veinte millones y medio de pasajeros. En la actualidad, la línea 1 supera en más de seis millones el tope de usuarios previstos en la memoria inicial. Esto es una sobreexplotación de la línea de en torno al 150%.

Bien, señorías, la demostrada utilidad de esta única línea de metro de Sevilla evidentemente queda vinculada a un trazado ejecutado que penetra de forma importante en el área metropolitana de Sevilla y de manera extraordinaria en la comarca del Aljarafe. Seguir desarrollando una red de transportes con una verdadera vocación metropolitana tiene que ser el elemento esencial y estructural que determine el diseño, impulso y ejecución de líneas que están por venir y que hoy señalamos, precisamente, como muy importante en el eje vertebrador este-oeste, la línea 2 del metro de Sevilla, la cual debe desarrollar en su trazado paralelismos con esa línea 1 y penetrar sin limitaciones cuantitativas en la comarca del Aljarafe para dar servicio a sus 390.000 habitantes.

El Aljarafe sevillano —saben perfectamente— en una zona que sigue teniendo un gran desarrollo urbanístico, tanto residencial como terciario y productivo, sin resolverse los grandes problemas de movilidad. Solo la actual —principal— vía de entrada desde el Aljarafe, Sevilla, la autovía A-49, produce un flujo de 120.000 vehículos al día aproximadamente. Por tanto, el carácter metropolitano no es solo una necesidad y una prioridad a marcar por la Consejería de Fomento de la Junta de Andalucía; es, al mismo tiempo, un ejercicio de responsabilidad, cumpliendo con la estrategia de movilidad de la Unión Europea. Los ayuntamientos del Aljarafe norte durante los últimos años se han aliado para defender como propuesta conjunta la ampliación de esta línea 2 de metro para que llegue

al Aljarafe. Una línea que en sus primeros esbozos de trazado y en los últimos planteamientos realizados por la Junta de Andalucía daban por finalizada la línea con la ubicación de la última estación en la Isla de La Cartuja.

El Ayuntamiento de Camas, con terrenos disponibles para estación en superficie y gran bolsa de aparcamiento, similar a la desarrollada en la línea 1 en la estación de San Juan Bajo, a escasos tres kilómetros además, esta parcela que tiene preparada para recibir esa estación de metro del Ayuntamiento de Camas, como digo, a escasos tres kilómetros de la Isla de La Cartuja, fue la primera corporación en reclamar la ampliación de la línea 2 para que mantuviera el metro de Sevilla su vocación metropolitana.

Personalmente, y fue en mi condición de alcalde en ese momento, el Ayuntamiento de Camas presentó alegaciones al trazado planteado, alegaciones que fueron aceptadas, dada la rotundidad de cifras, datos y razones que acompañaron la propuesta. La iniciativa —particular en un principio por parte del Ayuntamiento de Camas— ha derivado con los años en una acción municipalista conjunta y decidida para la configuración de una verdadera reivindicación de la ampliación funcional del metro de Sevilla hacia el Aljarafe Norte. Una ampliación para dar respuesta real a las necesidades de movilidad sostenible en la zona, implantándose estaciones no solo en Camas, sino también en Castilleja de la Cuesta, en el entorno de Castilleja de la Cuesta o en el entorno de Gines y Bormujos, para dar servicio también a centros neurálgicos desde el punto de vista sanitario o comercial que ese Aljarafe Norte tiene, con una población de más de 150.000 habitantes. Un trazado metropolitano vertebrador de una verdadera red de movilidad multimodal para todos los municipios del Aljarafe, en tanto que el área de influencia de dicha línea 2 de metro y su prolongación no sólo afectaría a la zona del Aljarafe Norte, sino también a otros municipios como Tomares, Bormujos, así como los municipios del Aljarafe integrados en la Segunda Corona Metropolitana.

En definitiva, señorías, si en 2009 fuimos capaces de poner en funcionamiento una línea 1 con un marcado carácter metropolitano, modelo que ha demostrado ser exitoso, es razonable, comprensible y recomendable que quince años después se impulse de manera decidida, firme y determinante, con los compromisos de financiación necesarios, la ampliación del trazado de la línea 2 de metro hasta el municipio de Camas, así como esa posible ampliación, penetrando en el Aljarafe Norte de Sevilla.

Me ha llamado la atención —y voy a terminar— que ante este claro propósito de la proposición no de ley, claro, rotundo, con un único punto de acuerdo, el Grupo Parlamentario Popular motive una enmienda sobre este único punto que, como digo, es meridianamente claro. Una enmienda, la del Partido Popular, que por un lado diluye la especificidad de la propuesta y suma a un distrito de la capital como Sevilla Este, distrito sobre el que no hay duda de que estará integrado en el trazado de la línea 2. Y por otro lado elimina el compromiso de financiación. Espero que ahora la portavoz, en este caso la señora Chocano, del Partido Popular, nos explique de qué puede servir el compromiso del Parlamento de Andalucía impulsando iniciativas sin compromiso de financiación, ninguna. Es más, si consideran oportuno, donde decimos en el punto único de acuerdo «con los compromisos de financiación necesarios», estamos dispuestos a modificar esa frase y que quede de la siguiente manera: «con los compromisos de financiación necesarios por parte de la Junta de Andalucía y el Gobierno de España». Ya ha demostrado

con creces el Gobierno de España estar a la altura de la financiación de la línea 3 de metro de Sevilla, aportando el 50%. Por lo tanto, no tenemos pedir la colaboración para esa línea 2 por parte del Grupo Parlamentario Socialista.

Muchas gracias.

El señor LÓPEZ OLEA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Recio.

¿Acaba usted de formular una enmienda transaccional? ¿Se la hace usted a la portavoz del Grupo Popular? Bien.

Señora Chocano...

Continuamos. Tiene la palabra, por el Grupo Por Andalucía, la señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, anticipamos el voto afirmativo de nuestro grupo, tanto si la enmienda es aceptada con la especificación que ha hecho el Grupo Socialista, como si fuese finalmente rechazada esa propuesta.

Alguna consideración por parte de nuestro grupo. Qué verdad es que nos hubiera venido bien tener la competencia integral de la gestión de ferrocarriles en Andalucía para haber podido planificar la malla de movilidad de transporte público que hubieran necesitado todas nuestras áreas metropolitanas, y esta de la que hablamos —que no es cuestión menor— que, como bien se refiere en la iniciativa, todo el Aljarafe ha tenido un crecimiento exponencial, también la ciudad de Sevilla. La movilidad sostenible es un desafío ahora que la población se ha concentrado en zonas tan localizadas y a las que hay que darles una respuesta, porque sus desplazamientos se incrementan por trabajo, por ocio, por estudios, y es verdad que no hay una alternativa pública fiable en cuanto a frecuencias y horarios que garantice, por un lado, que puedan llevar la cotidianidad de su vida, vinculada a esas formas de movilidad sostenible.

Por otro lado, también es cierto que la manera en que se ha hecho el desarrollo urbanístico de esos municipios no permite augurar que la situación vaya a ir a menos, más bien todo lo contrario.

Por tanto, nos parece una propuesta atinada. A la gente hay que sacarla de vivir permanentemente en un atasco, que es en lo que se ha convertido la hora punta de movilidad entre los municipios referidos con Sevilla, hacia Sevilla o desde Sevilla. Y, efectivamente, tiene que haber un compromiso de todas las administraciones para aportar los recursos suficientes para finalizar con esa asignatura pendiente, que también se vislumbra en la iniciativa. No se queda solo aquí, pero desde luego esto no es un punto de partida, pero sí es un punto necesario para ver completada en el futuro una malla que responda a las necesidades de movilidad crecientes que plantea la población tanto del Aljarafe como de Sevilla, y de la dinamización económica, cultural, académica y social de todo su entorno metropolitano.

Por tanto, como les decía al principio, el voto de nuestro grupo es favorable, y esperamos que la iniciativa prospere, y que los vecinos y vecinas potencialmente beneficiarios de esta decisión puedan ver la hecha realidad en un tiempo razonablemente corto.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Nieto. Señorías, guarden silencio, por favor.

Es el turno del Grupo Parlamentario Vox, y para la defensa de la misma, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra la señora Ruiz. Cuando usted quiera, señoría.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidente.

Señorías del Partido Socialista, les preguntamos: ¿cuántas líneas de metro se podrían haber hecho en Andalucía con los 680 millones de euros del fraude de los ERE? ¿Cuántas líneas?

Es una vergüenza que Sevilla solo tenga una línea de metro, es una vergüenza, y ustedes no han hecho nada en todos los años que han estado gobernando. Sí, sí han hecho algo, sí han hecho un fraude y han defraudado a todos los andaluces con esos 680 millones de euros del fraude de los ERE, entre otras cosas. Y vienen ustedes aquí ahora a exigirle al Partido Popular lo que ustedes no hicieron entonces, vienen ustedes aquí ahora, ¿verdad?, y los sevillanos, mientras tanto, con una línea de metro. Me parece algo vergonzoso, vergonzoso me parece, sí, vergonzoso.

Miren, señorías del Partido Popular, es extremadamente importante el cumplimiento de los plazos antes citados. La finalización del estudio no puede dilatarse, no puede prolongarse más allá de la primavera de 2026. Miren, la línea tres, las obras de la línea tres ya están retrasadas; debería haberse finalizado el proyecto constructivo en octubre de 2023 y sigue sin finalizarse. Aún no hay fecha prevista.

Es determinante que esto no ocurra con la planificación y redacción de los proyectos de la línea dos, porque en caso contrario se estará de nuevo perjudicando gravemente a los ciudadanos de Sevilla, que desde luego hace muchos años merecen no una única línea de metro, sino 10 líneas de metro, siendo la cuarta ciudad más importante en población de España. Los vecinos de Sevilla ya sufren, sufrimos restricciones de movilidad, coartando la libertad de movimiento en función del nivel económico de cada persona, de si puede optar a un vehículo eléctrico, híbrido o de gasolina, con la implantación de zonas de bajas emisiones en la zona de La Cartuja. Otra idea nueva más, que afecta a todos los ciudadanos.

Sin embargo, los sucesivos gobiernos han sido incapaces, incapaces de llevar a cabo políticas que garanticen el disfrute de un sistema de transporte público sencillo y eficaz. Como dice su señoría del Partido Socialista, ahora, en 2023, un sistema multimodal muy moderno, muy progresistas son ustedes, pero cuando están gobernando no hacen esas políticas que deben llevar a cabo.

Desde Vox seguiremos trabajando desde todas las instituciones para lograr que el estudio de alternativas quede resuelto como muy tarde en la primavera de 2026, y para lograrlo hay que adjudicar el con-

trato cuanto antes, comenzar los trabajos de ejecución cuanto antes y garantizar la viabilidad económica cuanto antes.

Según figura en el perfil del contratante de la Junta de Andalucía, el próximo día 9 de julio está previsto abrir el sobre tres para conocer las puntuaciones técnico-económicas de las empresas candidatas para la adjudicación del contrato que dará paso al estudio de las alternativas. En base a esto, contamos con que se tendrá la propuesta de adjudicación antes de que finalice el periodo de sesiones, para que la empresa adjudicataria comience a trabajar en el mes de septiembre. Así lo esperamos, señorías del PP.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ruiz.

Es, por tanto, el turno del Grupo Parlamentario Popular, y para la defensa de la misma, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra la señora Chocano.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora CHOCANO ROMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Sevilla necesita una red de metro, merece una red de metro, porque es, como dice el señor Recio, la cuarta área más poblada de nuestro país, pero lo es desde hace más de 50 años, no desde hace cinco, y solo tiene una línea de metro. Bueno, ahora tiene otra en construcción, y para ponerla en funcionamiento, los sevillanos hemos tenido que esperar treinta años. Treinta años, porque las obras se comenzaron en la década de los ochenta con ustedes en el gobierno, señores del PSOE, en el Gobierno de la Junta de Andalucía. Y hoy reclaman con esta PNL la ampliación de una de las líneas de la futura red de metro de Sevilla, que tuvieron cuarenta años para desarrollar, pero no hicieron. Que tuvieron cuarenta años para hacer esta línea dos, que ahora quieren ampliar, pero que tampoco hicieron.

Y ahora, pues tenemos que ser nosotros, como dice la señora Nieto, los que resolvamos los problemas, que para eso estamos. Y lo estamos haciendo, lo que pasa es que no se pueden resolver los problemas que se generaron en cuarenta años en cinco, es imposible. No por falta de capacidad, sino fundamentalmente por falta de recursos económicos. Porque ¿qué hizo el Partido Socialista en esos cuarenta años en Sevilla? Solo la línea uno, y además con tres años de retraso en la ejecución y con casi 200 millones de euros de sobrecoste, y además una deuda que dejaron sin pagar de 165 millones de euros. Deuda que se encontró el Gobierno del cambio nada más tomar posesión, a los 10 días de tomar posesión el Gobierno.

Se lo repito, la única línea de la red de metro de Sevilla, que Sevilla merece. Solo hicieron una línea con tres años de retraso, 200 millones de euros de sobrecoste y 165 millones de deuda que dejaron sin pagar. A lo mejor, también tenemos que pedir perdón por esto, como la señora Montero pretende que pidamos nosotros, el Partido Popular, perdón por su mala gestión en los ERE.

Pero, bueno, vuelvo a la propuesta que nos traslada el Partido Socialista. Impulsar de manera decidida, firme y con compromiso de financiación. Pues les voy a devolver la petición a ustedes. ¿Por qué no se comprometen ustedes, señorías del Partido Socialista, con los andaluces, y les piden a sus compañeros, al señor Sánchez y a la señora Montero, que financien a Andalucía como merecemos los andaluces? 1.500 millones de euros al año menos que dejamos de percibir todos los andaluces, 1.500 millones de euros al año. ¿Se imaginan poder usarlo para la red de metro de Sevilla, no solo para la línea dos? ¿Y los 1.500 millones del año siguiente para promover las viviendas a precio asequible? Esas que en todas las campañas electorales promete el señor Sánchez, pero que luego nunca hace.

O 1.500 millones de euros para todo aquello que detectemos, estudiemos, planifiquemos y luego podamos ejecutar. Porque en el Partido Popular nosotros no tomamos las decisiones sin estudiar previamente tanto las alternativas como la financiación, sobre todo en inversiones de gran calado, para evitar luego lo que hacen ustedes, dejarlo a medias o dejarlo sin pagar, como acostumbran.

Por eso, la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda está realizando un estudio informativo de la línea dos del metro de Sevilla, porque ustedes dejaron el proyecto sin hacer, incluyendo diferentes alternativas en el recorrido, llegando, como ustedes piden, hasta el Aljarafe; de ahí, el texto de nuestra enmienda. Pero hasta que no se termine el estudio, se vean las alternativas, las necesidades de financiación y la posibilidad de afrontarlas, no va a ser posible que se comprometan los recursos.

Aunque a lo mejor, si la ministra de Hacienda nos permite hacer lo mismo que va a hacer Cataluña, y nos condona, en vez de 15.000 millones, a lo mejor 10.000, pues nosotros podríamos endeudarnos. Bueno, a ella no le gusta decir «condonar la deuda», le gusta más decir «trasladarla al Gobierno de España». Pero la realidad es que todos los españoles y todos los andaluces vamos a pagar la fiesta de la independencia de los catalanes, y nosotros sin infraestructuras. Menuda paisana, que nos escatima a nosotros 1.500 millones de euros al año a todos los andaluces y les perdona 15.000 millones de euros a los catalanes.

En fin, no les quepa duda de que el Gobierno de Juanma Moreno trabaja e impulsa, de manera decidida, firme y determinante —utilizando sus palabras—, no solo este proyecto sino otros muchos, pero estudiando las necesidades y las alternativas y la disponibilidad de recursos. De esta forma nos aseguramos de tomar las mejores decisiones para el conjunto de los sevillanos y de los andaluces.

Así que, insisto, sean igual de diligentes que nos piden a nosotros y comprométanse, señores socialistas, con los andaluces y exigiéndole al Gobierno de España los 1.500 millones de euros que nos escatima cada año.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Chocano.

Entonces, ¿admite usted la transacción a la enmienda, del Partido Socialista? Entiendo que no. ¿Señora Chocano?

[Intervención no registrada.]

Correcto.

Muy bien. Para cerrar, por tanto, el debate, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Recio, que tendrá que posicionarse también ante la enmienda del Partido Popular, que no admite la transaccional que usted ha presentado.

Muchísimas gracias.

Es su turno, señoría.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Gracias, presidente.

Bueno, resulta frustrante, resulta bastante frustrante venir a esta comisión, y creo que es el patrón que, al fin y al cabo, los que tenemos que ser una alternativa útil nos encontramos continuamente en la oratoria y el debate que se utiliza en esta Cámara, en el Parlamento, venir con una cuestión puramente propositiva aportando razones, argumentos, datos, antecedentes, paralelismos que podemos desarrollar y encontrarte como respuesta... Es verdad, el tono lo agradezco del Partido Popular. Podemos ser divergentes. Agradezco también, lógicamente, el tono de la compañera Por Andalucía, donde encontramos más convergencia. Y quiero verbalizar mi indiferencia absoluta a aquellos que vienen a todas las comisiones a practicar el odio y el insulto. Por lo tanto, no merece la pena ser atendidos en sus planteamientos.

Es frustrante, es frustrante que hoy vengamos con una proposición no de ley para la ampliación de la línea 2 de metro de Sevilla, donde el componente municipalista está muy presente, donde todos los ayuntamientos están de acuerdo en la importancia de la ampliación de dicha línea de metro y donde, lógicamente, para desarrollar un proyecto de esta envergadura, una proposición no de ley, pues tiene que tener y recoger los compromisos de financiación necesarios. Nos encontramos, pues, lógicamente, con un Partido Popular que no quiere hablar de financiación. Y fíjense que resulta curioso, porque ustedes hablan mucho del pasado, pero ustedes también acumulan ya años. No se les olvide, acumulan años. Voy a leer textualmente lo que decían en el programa electoral del año 2018. Ese programa electoral donde, evidentemente, tenían pocas expectativas. Ahí estuvo el resultado, el peor resultado del Partido Popular en Andalucía en toda su historia. Qué coraje le tuvo que dar al señor Javier Arenas, que hizo todo lo posible por ser presidente de Andalucía, incluso montar aquella trama que montó, para quitarnos de en medio, y quedarse sin ser presidente, y el más mediocre de los candidatos que ha tenido el Partido Popular en su historia alcanzara la Presidencia de la Junta de Andalucía. Esa es la realidad que hemos vivido aquí, en Andalucía, con un programa electoral, el del 2018, que solo decía mentiras. Se las voy a recordar.

Miren lo que decía. Un programa de 412 páginas, nada más y nada menos. En la página 389, desde la 389 hasta la 412, era el apartado denominado «Compromiso con Sevilla». En la página 397 entraba de lleno en las infraestructuras. Y fíjense lo primero que decían: «Iniciaremos de inmediato todos los trámites oportunos para finalizar la red de metro de Sevilla como Administración competente». Toma ya. Ahí no ponían de por medio al Gobierno de España, ni solicitaban financiación, ni deuda histórica, se

comprometieran con los sevillanos a asumir responsabilidad, la que ahora eluden. Pero, es más, me he puesto ya a curiosear dicha palabra dada a los sevillanos, porque el Aljarafe tiene problemas de movilidad, los vecinos del Aljarafe sufren a diario. Y ese programa electoral del 2018 del Partido Popular, aquel que no tenía ninguna expectativa de gobernar Andalucía y comprometía la palabra con mentiras, decía lo siguiente, en la página 397: «Llevaremos a cabo la construcción de la autovía del Aljarafe. Camas, Valencina, Salteras, Olivares, Sanlúcar la Mayor, la A-8077». ¿Qué me pueden decir en esta Comisión de Fomento? ¿Tenemos que traer una proposición no de ley para recordarles lo que decían en el 2018? ¿O era mentira? ¿O qué decir también de una infraestructura que comprometieron con el Aljarafe, como el tranvía del Aljarafe, y a la que ya, evidentemente, se han pronunciado y han verbalizado que renuncian a ella? ¿Qué pasa con esa palabra? También tienen un pasado. Por mucho que intenten reescribir la historia de Andalucía, la historia de Andalucía la ha escrito, evidentemente, en estos últimos cuarenta años, la gestión de los gobiernos socialistas, con sus luces y con sus sombras, como todos tenemos, como todos tenemos. Y ustedes ya empiezan a acumular más sombras que luces en tan solo seis años.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Recio.

Señora Chocano. No, no. Para que venga a la Mesa, para que continúe con la Presidencia. No, no, perdón, para que se incorpore usted a la Presidencia de la Mesa.

12-24/PNLC-000141. Proposición no de ley relativa a la estación de autobuses interurbanos en el municipio de Fuengirola (Málaga)

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Empezamos, por tanto, si les parece, con la tercera proposición no de ley, relativa a la estación de autobuses interurbanos en el municipio de Fuengirola, realizada por el Grupo Vox en Andalucía.

Y para la defensa de la misma, por un tiempo máximo de siete minutos, tiene la palabra su portavoz, el señor Sevilla.

Señoría.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias presidente.

Buenos días, señorías.

Fuengirola es la cuarta ciudad de la provincia de Málaga, con más de 85.000 habitantes censados y una población flotante que aumenta considerablemente a la censada. Es uno de los grandes municipios de la provincia y un icono dentro de la mundialmente famosa Costa del Sol.

Seguro que no descubro nada a sus señorías malagueños, presentes, y me atrevo a decir que tampoco a los cordobeses, si les digo que en Fuengirola finaliza la línea de cercanías de Renfe y comienza el único medio de transporte público para continuar hacia el resto de la Costa del Sol occidental de Málaga, el autobús. Por esta razón, por Fuengirola pasa una media de 270 autobuses diarios, que llegan a ser más de 300 en determinadas épocas del año, y alrededor de dos millones de viajeros al año, según los datos ofrecidos por el propio Ayuntamiento de Fuengirola. Se trata de autobuses interurbanos cuya competencia corresponde a la Junta de Andalucía.

Actualmente los autobuses tienen que llegar hasta el centro urbano y parar en el actual apeadero. Y es que en Fuengirola no ha existido nunca una estación de autobuses. Lo que hay es una parada a pie de calle. No podemos definirlos exactamente como..., ni siquiera en la acera, están prácticamente en la calle, en la propia calzada de la calle Alfonso XIII, en el centro de la ciudad. Imagínense lo que esto conlleva. En muchas ocasiones una doble e incluso a veces una triple fila de autobuses, que provoca importantes problemas de movilidad. Además, los viajeros deben pasar horas de espera de pie y al sol, y en muchas ocasiones deben acceder a los autobuses que se encuentran parados en segunda o en tercera fila, con el riesgo que eso supone para su seguridad.

Señorías, el Gobierno del Partido Popular en la Junta de Andalucía, consejeros, presidente, en general todos se llenan la boca cuando hablan de turismo, de que todos quieren, todos reclaman un turismo de calidad. Y yo les pregunto a sus señorías: ¿esta es la calidad que quiere dar la Junta de Andalucía, que da la Junta de Andalucía, el Gobierno del Partido Popular y el Ayuntamiento de Fuengirola, también gobernado por el Partido Popular? ¿Esta es la calidad que da a los vecinos de Fuengirola en esta pres-

tación del servicio, y, sobre todo, también a los turistas, a los miles de turistas de medio mundo que van por la ciudad?

Cuando hablamos de la estación de autobuses de Fuengirola hablamos de una constante y una recurrente promesa electoral del Partido Popular de Fuengirola. Siempre que se acercan las elecciones municipales lo sacan a relucir. Antes argumentaban, cuando el Partido Socialista gobernaba la Junta, que eran ellos los que bloqueaban. Y ahora vamos a ver qué nos argumentan hoy. No olviden, señorías del Partido Popular, que van por la segunda legislatura al frente del Gobierno de la Junta, con mayoría absoluta y con los mayores presupuestos. Vamos a ver qué hacen hoy, vamos a ver si realmente quieren una estación de autobuses para el municipio de Fuengirola, o veremos qué excusa se buscan para que no pueda disfrutar este importantísimo municipio de Málaga de unas instalaciones propias de cualquier ciudad moderna.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sevilla.

A continuación es el turno del Grupo Por Andalucía.

Señora Nieto, cuando usted quiera, tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Con relación a esta iniciativa que traslada el Grupo Parlamentario de Vox, efectivamente, el diagnóstico que realiza se ajusta a la realidad. A —por un lado—, a lo incomprensible que resulta que una ciudad del porte de Fuengirola no tenga una estación de autobuses, sino, bueno, pues un apeadero, una terminal, pero, en cualquier caso, no es una estación de autobuses, que es lo que necesita. Y también nos parece totalmente acertado plantear que hay que dar una solución, porque la situación actual compromete mucho la movilidad de toda la ciudad y porque es verdad que también ocasiona no pocas dificultades para otras actividades que también son muy pujantes en Fuengirola y en su entorno.

Ocurre que la situación no es azarosa. Es decir, el Gobierno de la ciudad, el Gobierno local, donde el Partido Popular ha encadenado varias mayorías absolutas desde el año 1995, siempre ha encontrado mucho rédito electoral en plantear la confrontación con la Junta de Andalucía, porque en todos estos años, desde que por el volumen de pasajeros y de tránsito de autobuses por la ciudad que tenía Fuengirola se agudizó la necesidad de que tuviera una estación de autobuses, ha habido varias propuestas sobre los suelos en los que se podría reubicar, y a todo ello el ayuntamiento ha mostrado su negativa.

Mi propio grupo, Izquierda Unida, ha llegado a plantear formalmente, y le estoy hablando de hace más de diez años, soluciones viables en terrenos que están relativamente cercanos al que ocupa el actual apeadero, pero que tienen menos inconvenientes, que ahora le referiré, con una brevísima transacción que le quiero ofrecer. Había unos que estaban como a 900 metros del apeadero actual, que no eran de

titularidad municipal, el ayuntamiento dijo que no, pero tampoco puso camino para ver si era posible adquirirlos para ubicar allí la estación. A unos 900 metros más adelante había otros, estos sí, de titularidad municipal, que podían haber servido perfectamente. Tampoco el ayuntamiento quiso. También hubo una oferta de la Junta de ubicarla en otros terrenos, estos muy cercanos a Mercacentro. Tampoco el ayuntamiento quiso. Y efectivamente, el problema se ha ido agravando, y nos parece que, efectivamente, necesita una solución que no admite más demora.

La única pega que sí le trasladamos desde nuestro grupo es que —además, resulta contradictorio con lo que ustedes muy acertadamente refieren en la exposición de motivos— en el punto tres ustedes hablan, cuando se refiere a una nueva estación de autobuses, de una estación de autobuses para Fuengirola, que mantenga una ubicación céntrica, y yo esa palabra, céntrica, se la cambiaría, si a ustedes les parece bien, por centrada. Porque si se buscan unos terrenos tan céntricos como los actuales, todos los problemas de la doble fila, del trasiego de autobuses, el colapso del centro, las molestias que provoca a los vecinos de los edificios colindantes y lo que afecta al tráfico normal de la ciudad, van a seguir siendo así.

Entonces, hay otros terrenos que están equidistantes de toda la ciudad, que no son tan céntricos y que, por tanto, minimizarían ese problema de tráfico que ustedes refieren en la exposición, y que, poniendo la estación a pocos metros de donde está ahora el apeadero, no se podrían corregir. Si esa sugerencia les parece bien, bueno, pues nosotros aprobaríamos ese punto sin mayor problema.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Nieto.

A continuación, es el turno del Grupo Socialista. Para ello tiene la palabra la señora Aguilera. Cuando usted quiera.

La señora AGUILERA GAMERO

—Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Bueno, como dice el expositivo de la moción, Fuengirola es una ciudad turística de primer orden, una ciudad que tiene 85.000 habitantes y que en los meses de julio y agosto, en los meses estivales, pues alcanza la cantidad de 300.000 habitantes, y 270 autobuses o 300 diarios, esa es la horquilla en la que se mueve según la temporada, y recibe al año más de dos millones de visitantes. Creemos que estas son razones más que suficientes para que Fuengirola tenga una estación de autobuses digna, a la altura de la ciudad y a la altura de la población de Fuengirola.

Efectivamente, como dice la moción, la competencia en transporte interurbano corresponde a la Junta de Andalucía, pero las competencias urbanísticas corresponden al ayuntamiento. Corresponden al Ayuntamiento de Fuengirola la planificación y la ordenación del territorio. Y en todo este tiempo todavía no ha sido capaz de designar cuál es la ubicación más idónea para esta estación. Así que sacar adelante

el necesario proyecto de la estación de autobuses de Fuengirola requiere el acuerdo entre dos administraciones: por una parte, la Junta de Andalucía, que es quien tiene las competencias en materia de transporte, y por otra, el ayuntamiento, que es quien tiene las competencias en ordenación y planificación del territorio.

Pues bien, durante más de treinta años, o durante casi treinta años, como bien han señalado anteriormente otros portavoces, el Ayuntamiento de Fuengirola ha estado gobernado por el Grupo Popular. En estos treinta años, los diferentes ediles que han pasado por la corporación no han sido capaces de ponerse de acuerdo con la Junta de Andalucía ni anteriormente cuando gobernábamos los socialistas, ni ahora desde hace seis años que están gobernando los populares.

Por lo tanto, tiempo ha habido, antes y ahora que gobiernan ustedes durante estos seis años, no solo de construir una estación de autobuses, sino hasta seis estaciones de autobuses, si hubiera habido voluntad política de hacerlo. Así que en este caso estamos, una vez más, ante un incumplimiento reiterado de promesas electorales del señor Moreno Bonilla, quien ya llevó a esta estación de autobuses en el programa de 2018 y quien volvió a llevarla en el 2022. Y a día de hoy pues nada se sabe de la ubicación que va a tener en un futuro esta estación de autobuses. Sigue siendo la estación de autobuses de Fuengirola una cuestión pendiente, los ciudadanos siguen sin disfrutar de su derecho a una movilidad garantizada y segura, y además también está provocando un deterioro de la imagen de la ciudad entre los muchísimos visitantes que recibe anualmente. Todo esto sin contar los problemas añadidos de tráfico que genera el actual apeadero, la inseguridad y el riesgo para pasajeros y también para peatones que circulan en las inmediaciones. Y, desde luego, este problema está perpetuado y enquistado en el tiempo desde hace muchísimos años.

Por tanto, creo yo que también conviene que nosotros, desde la Junta de Andalucía, todos debemos hacer un ejercicio de reflexión sobre este tema, pero creo que conviene que el Ayuntamiento de Fuengirola también lo haga, porque es parte importante de que este conflicto aún no haya sido resuelto. Por este motivo, y una vez consultado con el Grupo Municipal Socialista de Fuengirola, vamos a apoyar esta moción. Esta moción que, en realidad, lo que viene a reclamar es que salga adelante un proyecto de estación de autobuses indefinido. No se pronuncia sobre ninguno en concreto. El Grupo Municipal Socialista de Fuengirola sí tiene un proyecto, sí tiene un proyecto de estación céntrica, de estación soterrada, justo en los terrenos de Mercadona, no recuerdo cómo se llama el sitio, pero me lo acaban de comentar. Pero sí es cierto que también estamos dispuestos a aceptar una ubicación céntrica, centrada, como decía la señora Nieto. Así que vamos a apoyar esta moción, aun cuando no recoge una propuesta en concreto. Y la vamos a apoyar porque su punto propositivo primero propone algo muy interesante, que es el remodelamiento y el remozamiento del actual apeadero, que sí es necesario hacerlo. Mercacentro, ahora me he acordado del nombre. Eso era. Y vamos a votar favorablemente la petición de que se informe por parte de la Junta de Andalucía del estado actual en que se encuentra ese estudio de viabilidad, porque queremos estar al tanto de ello, no vaya a ser que después las conclusiones nos lleven a la sorpresa de que el estudio no considere viable una estación de autobuses en Fuengirola porque ya tienen otros medios de transporte. Esto es lo que suele hacer la Junta de Andalucía cuando quiere darle la patada al tejado a algún proyecto, como ha pasado con la autovía de Ronda o con otros muchí-

simos proyectos: encarga un estudio de viabilidad y luego resulta que no es viable. Así que sí exigimos transparencia y exigimos información.

Y, desde luego, lo que queremos también es que el señor Moreno Bonilla no escurra el bulto una vez más, y que cumpla con sus promesas electorales, y que licite, como dice la moción, el proyecto de estación de autobuses en este mismo año.

Gracias, presidenta.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Aguilera.

Ahora es el turno del Grupo Popular.

La señora Trujillo tiene la palabra.

La señora TRUJILLO PÉREZ

—Muchas gracias, presidenta.

A veces se viene únicamente a ser propositivo y al final se acaba diciendo que el Partido Popular elaboró una trama para quitar al Partido Socialista de en medio, y se nos acusa de mediocres. Lo que pasó fue que desaparecieron, literalmente se esfumaron, 680 millones de euros de los andaluces. Y, bueno, no somos tontos.

[*Rumores.*]

Aquí nadie es tonto. Hay que buscar bien a ver si aparecen esos 680 millones de euros. ¿Están aquí? ¿Los tenemos aquí debajo de las mesas o están debajo de las cortinas? Porque, por lo visto, es que eso no pasó. Y nosotros somos unos mediocres y elaboramos una trama para sacarles a ustedes de aquí, cuando lo que pasó fue que los andaluces se hartaron y no les dieron su voto.

[*Rumores.*]

Pero, bueno, hablando de la moción que ha traído el Grupo Vox...

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías.

Perdóneme, señora Trujillo.

Señorías, por favor, guarden silencio y respeten el turno de palabra de la interviniente.

Muchas gracias.

[*Intervención no registrada.*]

La señora TRUJILLO PÉREZ

—No.

Ante las respuestas de mediocridad y de trama corrupta que nos ha acusado el compañero, entonces, bueno, cuando a una le pinchan, sangra.

Hablando de la propuesta que ha traído el Grupo Vox, el apeadero, la estación que tenemos de autobuses en Fuengirola, bueno, es absolutamente cierto que se ha quedado pequeña. Lleva muchos años siendo pequeña y es indiscutible, sobre todo teniendo en cuenta, como señalan en la exposición de motivos de la PNL, que es la única manera de continuar con ese recorrido por la Costa del Sol y por la costa de Málaga. Es decir, para ir a Estepona o para ir a Marbella hay que ir en autobús, porque hasta ahí es hasta donde llega el tren de la costa de Málaga. Que, por cierto, estamos también nerviosos perdidos por conocer los resultados de esa próxima reunión que anunció ayer el Ministerio de Transportes para abordar la cuestión del tren litoral. Más vale tarde que nunca. Estamos expectantes de conocer los resultados de esa reunión y muy contentos de que, por lo menos después de dos años quejándonos con fiereza, se nos escuche a los malagueños y se siga trabajando para mejorar las estructuras de movilidad.

Esta PNL, bueno, un poco al estilo al que nos tiene acostumbrado el Grupo Vox. Cogemos un asunto en el que todo el mundo sabe que ya se está trabajando y proponemos soluciones ambiguas para intentar hacer ver que lo van a solucionar ellos. Gracias a su propuesta, básicamente lo que ustedes proponen es que se instalen pantallas en el exterior del apeadero, megafonía, que, bueno, y que durante el presente ejercicio se diseñe, se licite, se planifique y se construya una estación de autobuses para Fuengirola. ¿Dónde? Ah, eso ya es asunto de otro. Eso es un poquillo más complicado. Vox solamente dice que se construya rápido y que la ubicación sea céntrica.

Bueno, vamos a ver, en la última reunión entre la Consejería de Fomento y el Ayuntamiento de Fuengirola, que tuvo lugar en marzo de este año, se trataron ciertas cuestiones, y entre ellas la ubicación de una estación de autobuses alternativa, que soluciona los evidentes problemas que genera el actual apeadero. El Ayuntamiento de Fuengirola ya ha puesto a disposición de la Junta de Andalucía un suelo en concreto y se están realizando los estudios de viabilidad de ese suelo en concreto, que creo que eso también es conocido por todo el mundo. No es fácil conjugar una ubicación céntrica, unos suelos que estén disponibles, que sea de titularidad municipal y que sean aptos para una construcción como la que estamos hablando. Si fuese tan sencillo, habrían venido los señores de Vox diciendo directamente: «Oye, miren, señores, queremos que se construya la estación de autobuses aquí, en esta parcela». ¿A que no la han traído? Ya, porque no es tan fácil, es bastante complejo.

De todos modos, que existe la máxima disposición y la máxima colaboración entre todas las administraciones, eso lo saben también ustedes y de esa reunión se habló públicamente de que se están realizando los trámites necesarios para la viabilidad de ese apeadero alternativo.

Y, por otra parte, en caso de que esa ubicación finalmente no sea viable, también el ayuntamiento ha elaborado un proyecto para un poco atajar los problemas tanto de molestias a los vecinos que genera la ubicación del actual apeadero como para también facilitar el acceso de los autobuses que vienen a desembarcar. Ese proyecto lo tiene elaborado el Ayuntamiento de Fuengirola. Por lo tanto, no vamos a fingir, aprobando esta moción, que ha sido el Grupo Vox el que ha detectado estas deficiencias y el que está trabajando en el tema. Al revés, lo recoge porque le consta que el Ayuntamiento de Fuengirola está absolutamente implicado, que tuvo la última reunión en marzo de este año y que también lo está haciendo la Junta de Andalucía.

También señalar a la señora Nieto que el traslado del apeadero en la zona no cuenta tampoco con un consenso vecinal muy tangible, por la cercanía que tiene el actual con la estación de trenes y también por la actividad económica que genera en los comercios de la zona. No es tan sencillo. Se ha quedado usted en la gloria acusando injustamente al Ayuntamiento de Fuengirola de negarse sistemáticamente a todas las ubicaciones alternativas que se les han planteado, cuando no es así, cuando llevan muchos años también trabajando en buscar una ubicación alternativa.

Y nada más. Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Trujillo.

Antes de que intervenga el señor Sevilla, recordarles que la señora Nieto ha presentado una enmienda *in voce* al punto 3, que antes de que se pronuncie tenemos que admitir por parte de toda la comisión. ¿Hay alguien que tenga alguna cosa en contra?

Pues entonces es transmitida la enmienda *in voce* y les recuerdo que se tiene que pronunciar sobre su aceptación.

Pues cuando usted quiera.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Bueno, sobre la enmienda que ha presentado la señora Nieto, pues sí, la vamos a aceptar, no tenemos ningún problema, y estamos de acuerdo que hay que dar una solución a este problema.

Bueno, agradecemos también la postura de la señora Nieto y también del Partido Socialista. Hombre, del Partido Popular, que nos está diciendo que si ellos... Bueno, también, señora Nieto, también quiero comentarle que, o sea, que nosotros nuestra pretensión es que para que efectivamente haya una movilidad intermodal, pues lo fundamental es que sea lo más cercana a la estación de cercanías que se ponga.

En cuanto al Partido Popular, bueno, pues que nos dice que están trabajando. Pues está trabajando. Hombre, que llevan seis años ya gobernando. Seis años gobernando, y dos con mayoría absoluta.

Pero es que ahora le contaré la historia en el Gobierno de Fuengirola, que si nos buscamos..., que no es fácil.

Por supuesto, son ustedes los que gobiernan, son ustedes los que gobiernan. O sea, si no quieren, pues dejen el Gobierno, vamos, si ahora lo ven muy difícil.

Mire, le voy a contar un poquito de la historia, aunque ya se lo han dicho otros grupos, pero se lo voy a contar. Y la historia de esta petición que reclama el pueblo de Fuengirola, fíjense, pues la alcaldesa, su alcaldesa del Gobierno de la mayoría absoluta del Partido Popular en Fuengirola, se reunió en marzo de 2019, en la precampaña electoral, con la delegada de Fomento de la Junta de Andalucía en Málaga, Carmen Casero, para abordar el futuro de la estación de autobuses. Según la valoración que ambas hicieron de dicha reunión, por fin, después de años de Gobiernos socialistas, había llegado el Partido Po-

pular que lo iba a solucionar todo y existía voluntad política para resolver este problema y que Fuengirola tuviera unas infraestructuras acordes a los requerimientos de la ciudad. Ya sabemos en qué quedó, ya sabemos en qué quedó, y por eso estamos volviendo a traer, no es que Vox quiere dar una solución, es que la queremos, y la queremos ya, que ya bastante están gobernando en los dos, tanto en el ayuntamiento como aquí, en la Junta y hasta incluso en la diputación. Y no lo traen, otra promesa incumplida del Partido Popular, a lo que nos tiene acostumbrados.

En definitiva, los vecinos de Fuengirola llevan sufriendo el abandono e ineficacia de los Gobiernos regionales desde hace décadas, como se ha dicho ya. En un primer momento, la Administración municipal, en manos del Partido Popular desde el año 1995, hacía responsable al Partido Socialista. Y actualmente, cuando van a cumplirse dos años de esta segunda legislatura del Partido Popular de Juanma Moreno al frente, la necesidad de ejecutar esta estación de autobuses en este municipio, pues abordan ustedes como un problema nuevo. Dicen que están trabajando. Vamos, la misma historia de siempre. Pero pasan los años, pasan los años y tenemos el mismo problema. Ni siquiera desde el ayuntamiento se han dignado a arreglar el apeadero que tienen.

Miren, desde Vox queremos agradecer el trabajo del Grupo Municipal de Vox en Fuengirola. Gracias por, pues bueno, por todas estas iniciativas y por traernos toda esta iniciativa que hoy presentamos aquí y que esperamos se beneficie el pueblo de Fuengirola.

Y quiero agradecer a los tres concejales que tenemos, al portavoz Antonio Luna, a Pedro Domínguez y Javier Barranquero por el trabajo que están realizando en el municipio de Fuengirola.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sevilla.

12-24/PNLC-000165. Proposición no de ley relativa a la conversión en autovía de la carretera N-432

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues, terminado el debate de esta PNL, pasamos a la siguiente en relación a la conversión en autovía de la carretera Nacional 432, por iniciativa del Grupo Popular.

Y para su defensa pues tiene la palabra la señora Fuentes.

Cuando usted quiera.

La señora FUENTES PÉREZ

—Gracias, presidenta.

Bueno, no me puedo resistir por el comentario tan desafortunado del señor Recio hablando de mediocridad. Yo creo que todos preferimos un candidato mediocre, según su criterio, que por supuesto no es el mío pero que gane elecciones con mayoría absoluta, a un candidato como su presidente, que según ellos debe de ser estupendo y magnífico, que no ha sido capaz de ganar unas elecciones y que pasará a la historia de la democracia en España como el presidente más mediocre de todos los que han pasado por la Moncloa.

Pasamos a la moción que traemos hoy, a la PNL, perdón, que traemos hoy a debate. Quiero en primer lugar agradecer al portavoz la oportunidad que me da de defender la postura de nuestro grupo, y sobre todo porque es una vía, una carretera que está entroncada con mi vida personal a lo largo de todos los años que llevo en esta tierra

La conversión de la autovía, de la Nacional 432, de la carretera en una autovía es un proyecto largamente esperado y demandado. Van ya más de treinta años. Es ya una exigencia de los ciudadanos que viven en los municipios que están afectados, que están en el trazado y que discurren por esta vía. Es una reivindicación que tenemos la obligación de mantener en la memoria, memoria debido a esa injusticia histórica que supone para estos andaluces que viven en estas comarcas.

La Nacional 432 es una de las principales vías de comunicación del sur de España, que une provincias tan importantes como Badajoz y Granada, y que pasa por capitales andaluzas como Córdoba, algunos pueblos de Jaén, y finalmente llega a Granada.

Este proyecto, que se le dio el nombre de A-81, no solo supondría un gran impacto económico muy significativo para los municipios por los que pasa, sino que también mejoraría sustancialmente la calidad de vida de sus habitantes en sus desplazamientos diarios. Es una conexión entre el Mediterráneo y el Atlántico. Desde el puerto de Motril podrían salir las mercancías hasta Lisboa. Es ese proyecto que vertebraría unas comarcas del interior de Andalucía y potenciaría el comercio, el turismo, la industria agrícola y los servicios.

Es importantísima para el día a día de muchos miles de habitantes, miles de andaluces de estas comarcas. Además, es una vía que tiene mucho tránsito, y no podemos olvidar que Granada y Córdoba son las únicas capitales de provincias andaluzas que no están unidas directamente por autovía, y ambas ciudades, patrimonio de la humanidad, están interrelacionadas: la Alhambra de Granada con la Mezquita

de Córdoba, y hay muchos viajes diarios de autobuses de turismo que conectan una ciudad con otra, y no tenemos esa vía directa que las una.

Además, es una carretera por la que transitan a diario muchos vehículos agrícolas, con mercancía agrícola; por esa carretera discurre nuestro oro líquido. Es una zona en la que constantemente te encuentras con camiones de gran tonelaje que dificultan el tránsito, y se ha convertido en una vía muy peligrosa. Hay cinco puntos negros en la provincia de Córdoba por donde transcurre esta vía. En Jaén es uno de los puntos más peligrosos, por lo que es una de las vías más peligrosas de España.

Y aquí, en este punto, quiero recordar a todas las familias que, por ejemplo, en mi pueblo, en Íllora, han tenido algún fallecido víctima de esta carretera letal a lo largo de los años. Los territorios con buenas infraestructuras, señorías, tienen más posibilidades de desarrollo, y aquí es de eso de lo que estamos hablando: de territorios que necesitan ser vertebrados y que necesitan luchar contra esa despoblación en la que todos tenemos que echar una mano.

Y quiero hacer un poco de historia, porque esta mañana va de historia y aquí también hay que hacer historia. Fue en 2005 cuando apareció por primera vez en los Presupuestos Generales del Estado esta carretera, y desde entonces ha habido avances y retrocesos. Fue bajo el Gobierno de Rodríguez Zapatero cuando se logró un estudio informativo que se dejó caducar debido a la inacción del Gobierno de la Junta de Andalucía, bajo el signo del Partido Socialista, que dejó morir el proyecto hasta que el Gobierno de Mariano Rajoy, en el Gobierno central, lo retomó e hizo el primer avance real de este proyecto con la construcción del tramo entre Pinos Puente y Granada, que formaba parte del segundo cinturón metropolitano de la GR-43, cuyo primer tramo, como digo, ya está en funcionamiento y el segundo está en progreso.

Sin embargo, en 2023 el Ministerio de Transporte y Movilidad priorizó el tramo Badajoz-Espiel y relegó a un segundo plano el que nos afecta a los andaluces, el tramo entre Espiel y Granada, lo que implica que las provincias de Granada, Córdoba y Jaén serán las últimas en ver realizada esta infraestructura.

Y lo más sangrante, la exclusión de la A-81 de la red transeuropea de transporte por no tener esos estudios informativos oficiales, que durante seis años, y ya acumulan años en el Gobierno de España ustedes, tampoco se han hecho. Esta exclusión de la red transeuropea es un golpe mortal y complica mucho la financiación de este proyecto. Desde el Partido Popular somos conscientes de la trascendencia de esta A-81 para Granada, Jaén y Córdoba. No hay infraestructura más necesaria para los habitantes de estos municipios y su área de influencia. No podemos dejar en el olvido este proyecto, y yo insto a todos los grupos políticos a que, desde la unidad de las fuerzas políticas y también desde la unidad de las instituciones, no dejemos caer en el olvido este proyecto, y que desde aquí, desde Andalucía, reivindicemos retomar el expediente, un organigrama claro, con la inversión y la dotación presupuestaria, y una planificación tanto a nivel nacional como a nivel europeo de este proyecto.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Fuentes.

A continuación, es el turno de Por Andalucía. Señora Nieto, tiene usted la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidenta.

Con respecto a esta infraestructura, bueno, una consideración general previa, que esta iniciativa, como otras que abordamos en la comisión, confirma el desequilibrio en materia de infraestructuras que padecen algunos territorios dentro de la propia Andalucía con respecto a otros. Ninguno está en perfecto estado de revista, pero es verdad que en la comparativa algunos salen mal parados, y es cierto que tener unas buenas comunicaciones, vías cómodas, seguras, que permitan una movilidad fluida, es un revulsivo económico, y garantizan una diversificación productiva en los territorios, lo cual se dificulta más, o se entorpece más, cuando esas vías no están a disposición de la ciudadanía y de las empresas.

Este es el caso de esta carretera, de la que en ambas provincias se ha hablado mucho, y en ambas hay, además, posiciones de instituciones locales, diputaciones y ayuntamientos, que durante todos estos años han ido conciliando consenso de las fuerzas políticas en dos sentidos. Uno, que se menciona en la iniciativa, que es la que tiene que ver con la necesidad de retomar esta infraestructura, de garantizar un trazado que responda a las expectativas, y de dar la oportunidad de todos esos beneficios que tiene aparejados.

Pero hay otros que no se mencionan en la iniciativa, y que desde nuestro punto de vista son muy importantes. Sí que lo ha mencionado la portavoz del Partido Popular al explicarnos la iniciativa, y es sobre las condiciones de inseguridad en las que en este momento se afrontan los desplazamientos por esta vía, que tiene efectivamente cinco puntos negros, puntos muy peligrosos en la travesía, que necesita en algunas zonas carriles para el tráfico lento, y que necesita un estudio de viabilidad completo que pueda garantizar el desdoblamiento allí donde sea necesario.

¿Por qué les digo esto? Porque también saben que, por nuestra parte, tenemos serias objeciones a que una infraestructura mal planificada pudiera generar unos costes medioambientales que ninguna de las provincias se debe permitir. Y, por tanto, nos parece que son conciliables todas las posturas. Es decir, la de garantizar que hay unos desplazamientos seguros, mejorando la vía de manera integral y abordando el proyecto para ver si a futuro, efectivamente, y sin esas externalidades negativas en materia medioambiental, se puede hacer la conversión en autovía. Pero, mientras tanto, hay que hacer una serie de actuaciones que no se mencionan en la iniciativa, y que a nuestro parecer son igualmente importantes. Le digo más, sobre todo por el tema de la siniestralidad, a la que, por la intensidad media diaria de vehículos, se exponen las personas que la utilizan y quienes transportan mercancías por ella, que también es un trasiego muy importante, como también se ha referido aquí.

Por tanto, por nuestra parte ahora esperaremos a ver qué dice el grupo proponente con respecto a esto, porque nos parece fundamental que se hable y se planifiquen recursos para garantizar la seguridad inmediata de esta vía, que por mucho que esto prosperase aquí, no le va a dar una satisfacción inmediata a la demanda recurrente y muy grave de tener una comunicación más fluida y más segura.

Por tanto, hay que invertir también en la vía tal como está ahora, y garantizar, como le digo, con ese estudio de viabilidad, que se toma una decisión adecuada a futuro, que concilie todos los elementos que hay que considerar. El primero volvemos a él, es la seguridad para las personas y la fluidez en los desplazamientos, pero también la dinamización económica de las provincias y de su comunicación con

el resto. Estos términos les sonarán muy familiares, porque son de mociones que se han aprobado por unanimidad en varios ayuntamientos y también en la diputación. Por tanto, yo espero que todos lleguemos a un acuerdo, pero que no obviemos que es muy necesario afrontar la situación actual de la vía y ponerle remedio con muchísima urgencia.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Nieto.

A continuación, el turno del Grupo Vox. Tiene la palabra el señor Hernández Valdés.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Bien, digamos que la historia de la A81 es a día de hoy pues más propia de una película de ciencia ficción que otra cosa. Un proyecto histórico que ha sido olvidado por los unos y los otros, si bien ahora es incluso objeto de un trato, digamos, despectivo y desafiante, por ese ejemplo, ese espejo de virtudes públicas que es el ministro Puente.

Nosotros, pues compartimos, por supuesto, como no puede ser de otra manera, las preocupaciones expuestas en la argumentación de la proposición no de ley, si bien, bueno, pues me va a permitir que me centre en ese tramo, Espiel-Zafra-Badajoz, que nosotros siempre hemos considerado estratégico para el norte de la provincia de Córdoba y sus comarcas, los valles del Guadiato y Los Pedroches, una zona que en general sufre una falta de infraestructuras alarmante, aislada y mal comunicada por carretera y ferrocarril.

Por supuesto, además, esta vía, pues como se ha señalado por los anteriores portavoces tiene una alta siniestralidad, siniestralidad y, bueno, pues se hace necesario una actuación con carácter urgente. Que ahora se haya olvidado el proyecto de autovía para sustituirlo inicialmente por una carretera sin desdoblamiento de nuevo trazado, pues parece un chiste mal gusto y desde luego no es la solución en ningún caso. Y la explicación del ministro en este parón, pues es una tontería a la altura de su intelecto, una chulería a la altura de su carácter.

Hay que decir, no obstante, que el PP tampoco apostó decididamente por esta infraestructura cuando tuvo ocasión. Se consideró quizás que con la A49, y aun con el rodeo por Antequera, pues, de alguna manera se venía a considerar salvada la contingencia de la comunicación entre las capitales de Córdoba y Granada. Le diré, de todas maneras, tampoco hay autovía entre Córdoba y Jaén.

Pero, bueno, por supuesto, una autovía directa mejoraría notablemente las posibilidades y el desarrollo de todas las localidades por las que discurre el trazado de esta Nacional 432, por las provincias de Córdoba, Jaén y Granada. Todas ellas pues tan necesitadas de impulsos como infraestructuras de transporte.

En definitiva, creemos muy importante y muy necesario exigir del Gobierno de España que retome este proyecto con urgencia y, por tanto, nuestro voto a esta iniciativa será favorable.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

A continuación el turno del Partido Socialista.

A ver la señora Ambrosio si se recupera.

Tiene la palabra, señora Ambrosio.

La señora AMBROSIO PALOS

—Gracias, presidenta.

Bueno, pues en primer lugar agradecer, yo creo que es una oportunidad esta iniciativa del Partido Popular para poner negro sobre blanco para contar las verdades, no contar ese relato sobre el que se intenta justificar un olvido, un olvido que nos ha hecho llegar a esta situación.

El impulso de la conexión entre Andalucía y Extremadura ha sido, es y va a seguir siendo una prioridad del Gobierno de Pedro Sánchez porque, entre otras cosas, las palabras se demuestran con hechos. Y nada más comenzar la legislatura, en septiembre del 2018 se retomaron de nuevo los estudios sobre la autovía A81, paralizados desde 2012, señora del Partido Popular, que en ese momento gobernaba el señor Rajoy, le digo por aquello de que tenga bien en cuenta cuáles son las fechas y a quien le correspondía cada una de las responsabilidades.

Miren, en resumen, se ha sometido a información pública el estudio informativo del tramo Badajoz-Zafra-Espiel, se ha remitido al Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico y estamos pendientes de recabar esa declaración de impacto ambiental. Pero, por otra parte, el tramo entre Espiel y Córdoba están en el estudio para hallar una solución, y quien conoce la provincia de Córdoba y ese tramo especialmente sabe que hay que tener en cuenta todas las cuestiones que tienen que ver con la viabilidad medioambiental y la eficiencia.

Si resumimos por tramos, porque estamos hablando de una autovía importante en cuanto a sus kilómetros, el tramo Badajoz-Zafra-Espiel, estamos hablando de 201 kilómetros, con un presupuesto para su adecuación de 1.153 millones de euros, desde el día 10 de diciembre del 2021 se aprobó provisionalmente el estudio informativo, se encuentra pendiente de la declaración de impacto ambiental y posteriormente se van a redactar los proyectos de la autovía entre Badajoz y Zafra, que incluye también la ronda Sur de Badajoz, de interés prioritario en los proyectos de primera fase.

Del tramo Espiel-Granada, el que más nos interesa, o por lo menos en el caso de la provincia de Córdoba, es el de Espiel-Córdoba, con 49 kilómetros de longitud y 272 millones de euros. Se plantea como autovía apoyada sobre el trazado actual de la Nacional 432, de manera que se garanticen, insisto, esas cuestiones medioambientales, de viabilidad y eficiencia que exige la normativa.

Y entre Córdoba y Granada son 148 kilómetros, con 700 millones de euros en proceso de resolución el estudio informativo, y la previsión es que una vez resuelto ese estudio informativo se acometan las mejoras y se acometa el abordaje del otro trazado.

Lo que sí ha comentado la portavoz del Partido Popular es lo que sí es una realidad, y es la construcción de la autovía del GR43 entre Pinos Puente, Atarfe y Granada, que desde julio del 2021 se pusieron en servicio los 12 kilómetros desde Pinos Puente hasta Atarfe y desde septiembre de 2023 comenzaron las obras desde Atarfe hasta Granada. También se trata de uno de los nudos principales en la penetración radial a Granada a través del oeste y esas retenciones que se provocan en la Nacional 432.

Me parece oportuno que el Partido Popular mantenga su interés por estas infraestructuras, que sin duda es muy necesaria. Compartimos las dificultades y nuestra preocupación con la densidad de tráfico de esa vía y las medidas para evitar la alta siniestralidad que tienen esos cinco puntos negros. Una infraestructura que además permite la comunicación entre dos comunidades autónomas hermanas como son Andalucía y Extremadura, que mejora también la conexión en provincias, sobre todo en el interior, con Granada, Jaén y Córdoba.

Y por eso, sobre la iniciativa, nosotros, desde el Grupo Socialista, vamos a votar favorablemente el punto segundo y tercero, donde entendemos que hay que planificar, hay que garantizar un cronograma razonable que permita acometer las obras sin generar ninguna duda y, por supuesto, entendemos que tiene que formar parte de la red, es fundamental y entre otras cosas como una oportunidad para conseguir mayor cofinanciación y ejecución.

Pero le vamos a decir por qué no vamos a apoyar el punto primero, porque no solo el interés que en ocasiones yo hasta lo dudo del Partido Popular en la preocupación y en el compromiso con todas las infraestructuras, sino que nos gustaría también que de vez en cuando también tuviera que ver con aquellas que son competencias del Gobierno andaluz y que vinieran a esta Cámara iniciativas para impulsar aquellos retrasos y aquellos grandes olvidos que tiene la gestión del Partido Popular y de la Junta de Andalucía.

Miren, si hablamos de la provincia de Córdoba, usando los mismos conceptos que lo ha hecho la portavoz del Partido Popular, obligación y recuerdo, yo le voy a recordar al Partido Popular que las provincias, en este caso las capitales de Córdoba y Jaén, tampoco están comunicadas por autovía, y es la A306 en la que debería de comunicarlo. Por cierto, una de las muchas promesas de ese «Juanma lo haría», que siguen todavía en el olvido.

O la autovía del Olivar, seis años, que también comunica las provincias de Jaén y de Córdoba y ni un solo kilómetro. O la conversión y el desdoble de la A431, A quiere decir autonómica, entre Córdoba y Palma del Río, otra de las propuestas también del Partido Popular. Con lo cual, ya no solo por la construcción de infraestructuras nuevas, también estaría bien que el Partido Popular se preocupara por otra de sus competencias, que tiene que ver con la mejora de los puntos negros de seguridad o con la rehabilitación y mejora de la red amplia de carreteras autonómicas.

Insistimos en recordarles los hechos porque el proyecto de la A81 y la conversión en autovía de la Nacional 432 tienen sello socialista, le moleste o no le moleste al Partido Popular. Y es precisamente

un Gobierno como el de Zapatero el que lo impulsa, y un Gobierno como el del señor Rajoy el que abandonó y que hizo posible que esos expedientes caducaran.

No duden que desde el Partido Socialista, desde luego, vamos a seguir insistiendo y reclamando a quien proceda, se llame Partido Popular o se llame PSOE, la necesidad de esa vía y la urgencia máxima en la tramitación del expediente, y que lo antes posible la A81, que yo creo que es la esperanza de muchos cordobeses, granadinos y vecinos y vecinas de la provincia de Jaén, sea una realidad, que es lo que deberíamos intentar.

Nada más y muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ambrosio.

Pues, señora Fuentes, su turno para cerrar el debate.

La señora FUENTES PÉREZ

—Gracias, presidenta.

A ver, vamos a ver si soy capaz de entender, el objeto de traer la iniciativa aquí, como he dejado claro desde el principio, es que no caiga en el olvido, y esta vía está cayendo en el olvido, y esa es una realidad, porque no hay compromiso, no hay compromiso.

Los tramos que se han ejecutado, se han ejecutado gracias a la acción de un gobierno del Partido Popular que dejó presupuestado, el Gobierno de Mariano Rajoy dejó en los Presupuestos Generales del Estado partida presupuestaria para este proyecto, que, por cierto, cuando se asalta por una moción de censura basada en argumentos falaces, cuando se asalta el Gobierno legítimamente elegido en las urnas, se fue reduciendo ese presupuesto, y aún no se ha presupuestado nada, nada a día de hoy.

Y lo que se ha ejecutado, se ha ejecutado porque se dejó preparado por el Gobierno de Mariano Rajoy. Pero es que, además, murió, murieron los informes de impacto ambiental, murieron aquí, en Sevilla, en la Junta de Andalucía, gobernada por el Partido Socialista.

Lo que agradezco de verdad, y perdón a lo mejor por el tono, porque han dicho que van a apoyar, que van a apoyar, y yo me alegro de verdad de que lo apoyen, pero es que es un proyecto que a mí, es que mi vida entera ha transcurrido por esa carretera, desde que iba al colegio en autobús, hasta los partos de mi hija, bueno, en fin, ha transcurrido por esa carretera, y probablemente por eso me afecta.

Y aquí tengo compañeros de Baena, compañeros de Jaén, de Alcalá la Real, como nuestro compañero Marchal, que estamos al lado, pero que estamos separados por kilómetros. Y este proyecto es un proyecto que creo que merece el consenso de todos los grupos, y no entiendo cómo condicionar el apoyo de estas mociones a que luego nosotros tengamos que hacer una autovía entre Jaén y Granada, que ustedes gobernaron cuarenta años, que es que en cuarenta años se podían haber hecho esas infraestructuras.

Pero independientemente, agradezco de verdad que se apoye esta iniciativa, que se recuerde y que no caiga en el olvido, y que, bueno, como todos los grupos tenemos representación parlamentaria en Madrid, deberíamos trasladar esa inquietud a nuestros compañeros en las Cortes Generales y en el Senado, y retomar este tema, retomar, por supuesto, con las consiguientes garantías medioambientales. Pero las garantías medioambientales no excluyen la posibilidad de una autovía, que es lo que los vecinos, los habitantes de estas comarcas, llevamos demandando más de treinta años. Yo iba a la EGB en mi autobús todos los días por esa carretera, y se hizo la última actuación importante, y estamos hablando de que ya tengo unos añitos encima.

Por tanto, gracias, y espero que con esta iniciativa en Madrid, nuestros representantes en Madrid, pues tomen el testigo, y exijan que esto hoy en día tenga un compromiso presupuestario en los próximos presupuestos. Probablemente, si aquí, de aquí, de Andalucía, de estas comarcas, dependieran esos siete votos que dan la mayoría, probablemente esto ya tendría una dotación presupuestaria.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Fuentes.

Con esto, concluye el debate de la proposición de ley número cuatro de las que tenemos hoy.

12-24/PNLC-000166, Proposición no de ley relativa a las infraestructuras ferroviarias en Almería. Tren de cercanías del Bajo Andarax y del Poniente

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Comenzamos con la última, sobre las infraestructuras ferroviarias en Almería, el tren de cercanías del Bajo Andarax y del Poniente, propuesta por el Grupo Popular. Y para su defensa, tiene la palabra el señor Guzmán.

Antes de que empiece el debate, les recuerdo que esta proposición no de ley tiene cinco enmiendas, y que en su segundo turno, señor Guzmán, deberá pronunciarse sobre la aceptación de las mismas.

Sin más, pues, señor Guzmán, tiene la palabra.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA

—Muchas gracias, señora presidenta. Así lo haremos en la segunda intervención.

Pues, señorías, miren ustedes, hoy desde el Grupo Parlamentario Popular presentamos una proposición no de ley una vez más para hablar del tren en Almería, y lo hacemos de forma positiva, y eso a pesar de que esta proposición no de ley hable de las necesidades, de acabar con una injusticia histórica que afecta a mi tierra, que afecta a Almería.

Una injusticia que, por desgracia, lastra el desarrollo y la competitividad de una de las provincias que más aportan al producto interior bruto de Andalucía y también de España, y es que hoy, señorías, vamos a hablar de las infraestructuras ferroviarias de toda la provincia de Almería.

Esta es una proposición no de ley que podríamos haber debatido hace meses, pero que hemos querido sacar fuera del contexto de las elecciones europeas, para que no fuera malinterpretada por nada ni por nadie. Y es que hay cosas en las que creo firmemente que todos tenemos que trabajar conjuntamente, y esta es, sin duda alguna, una de ellas. Porque, si la sociedad almeriense ha sabido unirse en torno a los trenes en Almería, una reclamación, por cierto, legítima, que es de imperiosa necesidad, nosotros como responsables públicos tenemos la obligación de no defraudar sus anhelos y tampoco sus expectativas. Por eso, esta proposición no de ley no va de confrontar, va de afrontar las soluciones a los problemas. Por eso, esta proposición no de ley no va de dividir, va sencillamente de coincidir. Y eso no es óbice para que esta proposición no de ley vaya de exigir y de comprometer a quien tiene la obligación, el presupuesto, los mecanismos y los medios necesarios para hacerlo, y eso es solo y exclusivamente el Gobierno de la nación.

Y eso, señorías, es así, y si el Gobierno de la nación necesita del compromiso de otras administraciones para la consecución de estas infraestructuras tan necesarias para la provincia de Almería, tendrá que ser el propio Gobierno de España el que establezca los mecanismos necesarios para esa cooperación, que yo entiendo, y mi grupo también, que sin duda alguna es necesaria. Como se debería hacer también en otras materias. Porque eso, señorías, es lo que debería ser la normalidad, porque el diálogo

entre administraciones es imprescindible para que podamos resolver los problemas que afectan a la sociedad. Y eso es algo en lo que el Gobierno de Andalucía ha dado un ejemplo en estos cinco años. Esa es la vía andaluza que ha promulgado el presidente Juanma Moreno.

Por tanto, no tengan ustedes dudas de que si el Gobierno de España convoca al Gobierno de Andalucía, allí estará. Y ya les anuncio también que tendrán como mejores aliados al Gobierno de España para resolver el problema de los trenes en Almería, a nuestros ayuntamientos y también a la Diputación Provincial de Almería. Porque Almería, señorías, es una tierra de oportunidades que necesita del impulso de todos. Porque Almería es una tierra solidaria, donde no queremos ser más que nadie, pero tampoco queremos ser menos que nadie. Porque Almería es una tierra donde la sostenibilidad forma parte de nuestras señas de identidad, y nuestros sectores productivos, nuestra agricultura, el sector de la piedra y el turismo son, sin duda alguna, referentes internacionales de ello.

Y lo que no puede ser es que Almería sea la única provincia que no pueda ser también sostenible en sus comunicaciones, y el tren a día de hoy es el transporte más sostenible. Y lo que no puede ser, señorías, es que Almería cuente con el área metropolitana más grande de Andalucía sin transporte ferroviario, eso no puede ser. Y lo que no puede ser es que obliguemos a los ciudadanos de Almería a utilizar solo el transporte por carretera, unas carreteras, por cierto, colapsadas, que necesitan con imperiosa necesidad su ampliación con el nuevo tercer carril de la A-7 entre Roquetas y Almería, así como los nuevos accesos a Roquetas, a El Ejido, y también a Almería.

Y por eso necesitamos conectar a los más de 500.000 almerienses que se verían afectados por el tren de cercanías al Poniente, con una visión de futuro, señorías, de que el día de mañana nos pueda conectar con el resto de Andalucía. Y lo que no puede ser, señorías, es que el transporte público dentro de la provincia se realice solo por carretera, y que el colapso de las vías principales haga prácticamente imposible dar un servicio puntual a los ciudadanos almerienses. Por lo que el 82% de los trayectos acaban realizándose en vehículos privados, según indica el propio Plan de Transporte Metropolitano del Área de Almería, y por eso, necesitamos un tren de cercanías que nos una con el Bajo Andarax, porque las necesidades de movilidad de los almerienses son cada vez mayores en el área metropolitana y también en el ámbito rural.

Y, por tanto, debemos mantener unos servicios e infraestructuras de transporte que sean adecuados y que garanticen la supervivencia de nuestros pueblos, y también nos fije la población en los mismos. Y lo que no puede ser es que la noticia del Ave en Andalucía sea la ridícula ejecución presupuestaria de los tramos que están en obras, y que obligan a retrasar mes a mes, y que se convierte en años, la llegada del Ave a la provincia de Almería y a la ciudad de Almería. Porque la productividad de nuestros sectores económicos depende del desarrollo de nuestras comunicaciones. Unas infraestructuras adecuadas para el transporte de mercancías, que reduzcan costes y garanticen una cadena de suministros estable y también competitiva.

Y lo que no puede ser, señorías, es que la indecisión sobre la adaptación al corredor ferroviario de la línea Almería-Granada haga que sigamos tardando dos horas y cuarenta y cinco minutos en recorrer apenas 167 kilómetros para llegar en tren a Granada, y eso no puede ser, y no puede ser que a día de hoy no sepamos nada de cuándo se va a revertir esa situación.

Miren ustedes, señorías, venimos a realizar esta proposición no de ley con el trabajo hecho. Porque, gracias al trabajo de las mesas, de la sensibilidad de nuestra consejera, la señora Díaz, y de todo su

equipo de la Consejería de Fomento se ha reflejado por primera vez la creación del tren de cercanías del Bajo Andarax y del Poniente en el plan de transporte metropolitano del área de Almería. Un plan que ya contempla el impulso de estas dos líneas ferroviarias fundamentales también para la provincia, necesarias de Almería. Necesarias no solo para la mejora de la movilidad, sino también para hacerlas, como antes les decía, más sostenibles.

Y espero y confío que el resto de las fuerzas políticas se sumen a un camino que tenemos que recorrer todos, recorrer todos cogidos de la mano con una sociedad almeriense que así nos lo está exigiendo.

Muchas gracias, señoría.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Guzmán.

A continuación el turno del Grupo Por Andalucía.

Señora Nieto, tiene usted la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidenta.

Bueno, con respecto a la iniciativa, anticipo el voto favorable de nuestro grupo, y con brevedad les traslado alguna consideración al respecto de la misma.

Utilizaba como recurso discursivo el proponente del Partido Popular, para explicarnos las iniciativas: «Lo que no puede ser, lo que no puede ser...». Lo que es y lo que no es no es, que ya lo dijo Parménides.

Y esta situación que usted ha descrito, con una responsabilidad inequívoca del Gobierno central, con un atraso objetivo para Almería que la compromete, que no permite que tome más vigor su cadena logística, de distribución de su producción extratemprana. Todo lo que usted ha contado es cierto ahora y era cierto antes. Y antes, cuando gobernaban ustedes en España, pues provocaba las mismas desventajas en Almería este retraso con respecto a las infraestructuras ferroviarias.

No obstante, no pasa nada, quiero decir, se ve, es verdad que se ven las cosas diferentes cuando se mueve uno de ángulo. Nosotros estamos de acuerdo en sacar a Almería de esa situación. También es verdad que para algunas cosas, por ejemplo, para la comunicación del Bajo Andarax, que tiene la vía, que tiene el estudio de viabilidad, que estamos hablando de aproximadamente 15 millones de euros, bueno, pues la Junta podría, en este momento en el que usted hablaba, todas las administraciones tienen que ir de la mano y tal, podría echarse para adelante y ponerla en funcionamiento. Le digo más, podría darle cuerpo de una buena vez al acuerdo que tenemos para el traspaso de las competencias. Porque muchos de los problemas de ferrocarril que tiene Andalucía, efectivamente, si no queremos estar supeditados a quién gobierne en Madrid, para que vayan andando, afrontémoslo desde Andalucía con una planificación sensata de lo que queda por hacer y un traspaso de competencias bien financiado, que nos permita afrontarlo desde nuestras instituciones con nuestras capacidades para no depender de terceros y resolver estos problemas, que efectivamente son objetivos y que necesitan atención.

Por tanto, es un poco sorprendente o quizás un poco sobreactuado que definan ustedes una situación que es real, pero que es real no coyunturalmente, que es real de todo este tiempo atrás. Siempre que sale el debate ferroviario yo lo lamento, pero hay que recordarles a los dos grupos que han gobernado en España durante todos estos años que los retrasos seculares en materia de infraestructuras ferroviarias que padecen algunas zonas de Andalucía, Almería es una de ellas, pero no la única, lamentablemente, pues tienen una corresponsabilidad entre ambas formaciones, que ninguno le ha dado prioridad cuando ha estado al frente del Gobierno de España y ha tenido ese honor.

Pero no pasa nada, lo que pasa es que alguien también de vez en cuando haga un poco de autocrítica y diga: «Pues es verdad que debiéramos habernos tomado esto más en serio porque a Almería le hubiera venido muy bien tener este tema resuelto». No obstante, hay que ponerse a ello, y no será por el voto contrario de nuestro espacio político, de Por Andalucía, que quede ni la más mínima duda de que estamos de acuerdo en que eso hay que resolverlo. De hecho, estos compromisos reproducen unos compromisos ya adquiridos por el Parlamento en torno a una proposición no de ley de la anterior legislatura, que salió por unanimidad y que presentó mi grupo político.

Por tanto, estamos en las mismas posiciones, en el mismo sitio, lamentablemente, con los mismos retrasos, pero esperemos que eso vaya tocando a su fin y que tengamos un horizonte razonable de tiempo en el que esos desequilibrios, esas desigualdades que se dan dentro de Andalucía se puedan corregir con una planificación sensata de las infraestructuras ferroviarias pendientes.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Nieto.

A continuación es el turno del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Tiene la palabra el señor López Olea.

El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, se ha hecho una exposición vehemente de esa preciosa tierra de Almería, que yo personalmente tanto quiero, por el compañero, fue diputado, señor Guzmán.

Y bueno, ahora hace ochenta y tantos años que Rafael Guerra, el Guerrita, el torero del ingenio, dijo la famosa frase de: «Lo que no puede ser, no puede ser y además es imposible», en aquella guerra que tenía con El Espartero para lidiar el toro más grande del corral. Y claro, y el caso es que tiene razón el señor Guzmán en eso de lo que no puede, no puede ser. Lo que no puede ser, y ya lo llevamos viendo en esta comisión toda la mañana, es que traigamos aquí una carretera, por ejemplo, la de Córdoba, que bueno, pues que tiene, está esperando en el limbo de los partidos políticos bipartidistas desde hace tantísimo tiempo, que también ustedes gobernaron. Lo que no puede ser es que también las deficiencias ferroviarias que tiene Almería, pues son culpa de estos de ahora y de los que estaban antes. Porque también todos tienen culpa y tienen responsabilidad. Lo que no puede ser, se saca aquí

también mi tierra, Granada, lo que no puede ser que el Corredor Mediterráneo, en este caso la conexión del Corredor Mediterráneo por alta velocidad entre Granada y Almería, esté en el limbo, y ahora el señor Óscar Puente, ese del «puto amo», amanezca una mañana y nos diga a los andaluces que no tenemos en este caso y que no tengamos esperanzas, porque le van a dar el dinero, en este caso, y lo que no puede ser, y es a los catalanes, en este caso, a los independentistas catalanes, favoreciendo a aquella tierra contra esta. Y lo que no debería ser son esas tensiones territoriales que han dado beneficiados y perjudicados, porque se ha beneficiado en este caso por unos y por otros Cataluña o el País Vasco, perjudicando siempre a Andalucía, Extremadura, Castilla-La Mancha, que son los que salen absolutamente perjudicados. Y lo que es un dato objetivo, quiénes son los responsables y autores de esta felonía y esos olvidos, creando desigualdades en estas tierras. Y así tenemos, por ejemplo, esta mañana también saldrá en esta comisión, pues, que Huelva se ve carente de alta velocidad en sus conexiones, etcétera.

Entrando en la PNL en sí y de forma más profunda y concreta pues en este caso, se nos denomina sobre el tren de cercanías del Bajo Andarax y del Poniente, pero, bueno, se hace de otro tipo de peticiones. En este caso se habla, ya lo he dicho aquí, de la conexión ferroviaria entre Almería y Granada. ¿Cuánto tiempo vamos a tener que esperar de Murcia, Almería, etcétera? Nosotros adelantamos que, por supuesto, vamos a votar a favor de esta PNL.

El tren de cercanías que conecte los siete pueblos del Bajo Andarax con Almería, que son Huércal, Viator, Pechina, Benahadux, Rioja, Gádor y Santa Fe de Mondújar. Tenemos que decir a su favor que nos ha dicho aquí que hay un incesante aumento de población de estos municipios, lo cual está provocando un constante aumento de movilidad. Y en el caso de Huércal además tenemos que decir que aumenta la densidad de habitantes y, sorprendentemente, la densidad de habitantes jóvenes, porque tienen una media de edad de 33 años, convirtiéndose, y creo que es un dato importante, en una de las localidades más jóvenes de España, donde existen datos de 76.000 desplazamientos, viajes de ida y vuelta diarios a la capital. Y esto es una significativa cifra que entiendo que favorece lo que se solicita en la proposición de ley ante la altísima demanda que se tiene en este caso por esta zona.

Y luego hay algo a favor también, las infraestructuras ferroviarias ya están construidas, resulta fácil adaptar utilizando las vías y estaciones hoy abandonados de la línea Linares-Almería.

Poco más podemos decir de esto. Las ventajas, transporte público. Pues nosotros votaremos siempre a favor de esto. Entendemos que aquí los datos que nosotros tenemos, que se iba a superar un millón cuatrocientos mil viajeros al año, que presenta una previsión adecuada para este servicio y que el beneficio social y para la ciudadanía de la implantación de esta vía, pues es más que evidente. Con lo cual, obtendrá nuestro voto favorable. Y nada más que decir, señora presidenta.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor López.

Ahora el turno del señor Hernández, por el Grupo Socialista.

Cuando usted quiera.

El señor HERNÁNDEZ TRISTÁN

—Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Para todos los almerienses que puedan ver este debate, en primer lugar quiero trasladarles un mensaje claro desde el Partido Socialista: el Gobierno de España está haciendo una apuesta económica e inversora sin precedentes, histórica en la provincia de Almería. También en lo relacionado con las infraestructuras del ferrocarril. Solo en transporte, el Gobierno de Pedro Sánchez invierte cada año en la provincia de Almería 200 millones de euros aproximadamente. Esto supone cinco veces más de lo que invertía el Gobierno de Mariano Rajoy, cinco veces más. En transporte, cada año el Gobierno de España invierte en Almería más del doble de lo que invierten todas las consejerías de la Junta de Andalucía en la provincia de Almería. Doscientos millones de euros por parte del Gobierno de España, solamente en transporte, frente a 90 millones de euros por parte de todas las consejerías en la provincia de Almería. Es que solamente ejecutan el 20% del presupuesto que destinan a la provincia de Almería. Datos, por ejemplo, del año 2023.

Solo el Partido Popular niega lo evidente con respecto a la alta velocidad, lo que ven todos los almerienses, que cada día observan el avance de las obras. Señorías, ¿saben lo que no ven los almerienses? La única actuación que tiene pendiente de realizar el Gobierno de la Junta de Andalucía en todo el corredor mediterráneo: la conexión ferroviaria, el puerto seco de Níjar, el desarrollo de la propia área logística, que la anterior consejera de Fomento prometió que se iniciarían las obras en el año 2023.

Las obras que sí son competencia del Gobierno de España, las obras de la alta velocidad, avanzan a una velocidad de crucero. Todos los tramos están en obras. Y la alta velocidad, a pesar de lo que el Partido Popular dice y a pesar de que no hicieron nada en sus años de gobierno, será una realidad en el año 2026, gracias a los 3.500 millones de euros que está invirtiendo el Gobierno de España. Es que las obras de la alta velocidad ya están ejecutadas en más del 60% y ya incluso se están movilizando los recursos para la instalación de las vías.

Por lo tanto, dos de las cinco enmiendas que ha presentado el Partido Socialista van en esta línea: instar al Gobierno a que siga impulsando, como lo está haciendo, la alta velocidad en la provincia de Almería.

Señores del Partido Popular, dejen de cuestionar esta obra y su llegada. Es que cuando ustedes gobernaban no destinaron ni un solo euro, no avanzaron ni un solo metro en la alta velocidad para Almería. Bueno, sí, me equivoco, lo único que hicieron fue tapiar los túneles de Sorbas. Iba a decir que hubo una nula inversión con el silencio cómplice del Partido Popular. Pero no, es que el anterior portavoz del Partido Popular en el Congreso, y hoy también diputado nacional, Rafael Hernando, no solo justificó el tapiado de los túneles, sino que incluso llegó a calificar de disparatada la obra de los tramos del Ave en Almería.

En relación a la media distancia, como saben, ya están licitados los proyectos de redacción para la mejora de la conexión ferroviaria entre Almería y Granada, por un importe de 18 millones de euros. Esto va a suponer una remodelación completa de esta línea y, por ejemplo, va a permitir que en determina-

dos tramos los trenes puedan alcanzar 250 kilómetros por hora y que podamos estar en Sevilla en tres horas y media. A todo ello hay que sumar la reciente licitación, hace una semana, del estudio informativo para la mejora de la conectividad ferroviaria entre Antequera, Granada y Almería, para dar una respuesta integral y conectar este tramo del corredor mediterráneo. Por lo tanto, el punto 2 de su PNL está más que cumplido por parte del Gobierno de España.

Y con respecto al cercanías, también otro mensaje claro desde el Partido Socialista: apoyamos esta movilidad, apoyamos el cercanías del Bajo Andarax y apoyamos el cercanías en el Poniente.

Como también se ha comentado, es imprescindible la colaboración de todas las administraciones. Es que debemos recordar que bajo el Gobierno del Partido Socialista se licitó y adjudicó el estudio de viabilidad del cercanías del Bajo Andarax. Y hay que seguir dando pasos, por supuesto, con los estudios técnicos, las necesidades de inversión y la puesta en marcha del servicio. Y en esto la Junta de Andalucía también tiene mucho que decir y hacer, como, por ejemplo, explorar y declarar nuevos servicios iniciativas de la comunidad.

En relación al cercanías del Poniente, que, por cierto, no tiene ninguna referencia en el PITMA, lo primero que tendría que hacer el Partido Popular, el Gobierno de la Junta de Andalucía e incluso los alcaldes del Partido Popular del Poniente, es aclarar si quieren el tren de cercanías y cómo lo quieren. ¿Por qué lo digo? Porque ningún representante del Partido Popular de la Diputación, de la Junta de Andalucía, ni ningún alcalde del Poniente acudió a la firma de la declaración institucional de la Mesa del Tren sobre esta infraestructura el 18 de julio de 2023. ¿Saben quién sí acudió y estampó su firma y su compromiso? El subdelegado del Gobierno en Almería, el ejidense José María Martín, y el alcalde del Partido Socialista de Vícar, Antonio Bonilla.

Por lo tanto, es imprescindible que también se avance en todos estos trabajos técnicos. Por supuesto, también las dos enmiendas que hemos presentado en relación a esta cuestión: el estudio de viabilidad de costes, que, por cierto, ustedes ya pedían en el año 2018. Han pasado seis años y no se ha hecho nada. Y también la modificación del Plan de Ordenación del Territorio del Poniente Almeriense, como también pide la Mesa del Ferrocarril.

Y ya para ir finalizando, señorías, finalizo como empecé, mostrando el apoyo del Partido Socialista a todas las inversiones ferroviarias. A diferencia del Partido Popular, a nosotros nos avalan las actuaciones y las inversiones. En cambio, para el Partido Popular, el ferrocarril es como el agua y el aceite, son dos elementos imposibles de mezclar. El apoyo del Partido Socialista, total o parcial a esta iniciativa, en función de las enmiendas que nos acepten, solamente lo que hace es ratificar la apuesta del Gobierno socialista por esta infraestructura.

Es que la historia del tren en el Partido Popular —voy terminando, señora presidenta— está llena de páginas de mentiras, bulos y engaños sobre las infraestructuras de alta velocidad y las distintas cuestiones. Llevan seis años gobernando y no han hecho nada. Por ejemplo, con el cercanías del...

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Hernández, por favor. Ya ha sobrepasado su tiempo.

El señor HERNÁNDEZ TRISTÁN

—... Poniente, donde no hay ningún trabajo previo. Sean más rigurosos y traigan un estudio claro y serio del Gobierno andaluz con informes necesarios para dar los primeros pasos. Encontrarán siempre el apoyo del Partido Socialista y también el apoyo de la Administración donde gobernamos.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

Señor Guzmán, tiene la palabra, pero le recuerdo que tiene que pronunciarse sobre las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista.

Cuando usted quiera.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Para contestar a los proponentes. Señora Nieto, miren ustedes, cuando llegamos al Gobierno de España tuvimos que licitar todos los tramos del Ave entre Murcia y Almería porque no había ninguno. Y gracias a esa licitación de esos proyectos, hoy todas las obras pueden estar en marcha y poder haberse licitado todas y cada una de las obras.

Pero, mire usted, es que tuvimos que terminar una autovía como la A7, que era la única autovía menguante que ha existido en toda España, que era la herencia que nos había dejado el Gobierno de Zapatero.

Y ha hablado usted de autocrítica, pero, sin embargo, usted no la hace. No la hace, poniéndose de perfil y excusando al Gobierno de la nación, del que usted forma parte, desinhibiéndose de las obligaciones y las competencias que tiene el Gobierno.

Mire usted, señor López de Vox, gracias también por su apoyo. Lógicamente, siempre vamos a defender de forma vehemente a Almería. Me alegro de que usted también lo haga. Se nota que también es de una provincia hermana como es la de Almería, aunque tenga que discrepar en algunos de sus diagnósticos, en los cuales no coincido. Sí es verdad que coincido en que la situación del tren en Almería, sin duda alguna, es también por esos desequilibrios territoriales de aquellos que son los que sustentan al Gobierno de la nación y son realmente los que mandan en el Gobierno de la nación. Y eso, sin duda alguna, es uno de los mayores problemas que tenemos.

Vamos a ver, señor Hernández, le tengo que asegurar que he intentado ver, de todas formas, hasta ahora, hasta el último momento, la posibilidad de poder aprobarle alguna de las enmiendas que usted ha presentado, pero por desgracia no va a poder ser.

Mire usted, es imposible que podamos valorar positivamente el esfuerzo inversor del Gobierno de la nación. Imposible que podamos hacerlo. Si lo hiciéramos, no estaríamos ahora aquí con esta proposición no de ley. Mire usted, el ministro Puente, hace pocos meses vino a decir que, por desgracia, Almería

y Andalucía ahora lo quieren todo. Y nosotros no lo queremos todo. Esos son otros, los que sustentan al Gobierno, los que mandan en el Gobierno de la nación. Nosotros queremos lo que necesitamos realmente y lo que nos merecemos. Y el problema radica, como ha dicho el señor Olea, el señor López Olea, cuando se privilegia a unos territorios y se menosprecia a otros.

Y, mire usted, fíjese usted cuáles son las inversiones que realiza el Gobierno de la nación en Almería, que los almerienses recibimos del Gobierno de España menos de la mitad, menos de la mitad de lo que recibe la media nacional. Y esa es la realidad de lo que tenemos.

Mire usted, habla usted también de que el buen trabajo se está realizando. Fíjese usted, el problema es que la evidencia y los hechos de su partido son diferentes, son otros totalmente diferentes. Fíjese usted, hace apenas unas semanas se realizaron unas jornadas para hablar del cercanías del Bajo Andarax y de esa conexión de Almería con Granada. En esas jornadas no hubo nadie del Partido Socialista, pero no hubo nadie tampoco del ministerio, no hubo nadie de la Subdelegación, no hubo nadie de la Dirección Provincial. Nadie fue. Y eso, sin duda alguna, es una declaración de intenciones.

Fíjese usted, estamos hoy aquí porque se ha aprobado el Plan de Transportes del Área Metropolitana de Almería, y acaban de terminar las alegaciones, y las alegaciones del Gobierno de la nación, que son la evidencia, y es lo que realmente es la auténtica realidad de lo que está pasando, dice literalmente, y le leo: «El establecimiento de las nuevas actuaciones o líneas pertenecientes a la red ferroviaria de interés general, que son competencia exclusiva del Estado, debe ser eliminado del plan del área metropolitana del área de Almería». Ustedes aquí dicen que van a apoyar decididamente nuestro tren de cercanías, que van a apoyar decididamente la mejora de la línea entre Almería y Granada, pero la realidad, la realidad del Gobierno que ustedes sustentan es otra totalmente diferente.

Mire usted, no sigan ustedes mintiendo a los almerienses. No es verdad que sea el Partido Popular el único que dice que el AVE no va a llegar en el 2026, es imposible materialmente, eso lo sabe toda la sociedad almeriense. Desde que llegó Sánchez, se han ido aumentando los años en los cuales, por desgracia, iba a llegar el AVE a Almería. Ahora se han estancado en el 2026, porque yo creo que saben perfectamente que en el 2026 Pedro Sánchez no va a estar en el Gobierno, y lo utilizarán, sin duda alguna, confrontación con confrontación, con el Gobierno del Partido Popular, que espero que más pronto que tarde llegue al Gobierno de la nación, por el bien de Almería.

La ejecución de los de los tramos del AVE a Almería no llega ni al 30%, no llega ni al 30%, es una ejecución ridícula. Y el problema es que cuando no se está encima de la obra, que es lo que pasa con la consejería, perdón, con el Gobierno de España y con el Ministerio de Fomento, pues lógicamente, si se está en otras cosas, es muy difícil que se puedan ejecutar en tiempo y forma. Ojalá tenga usted razón, pero ni ustedes mismos ni siquiera se lo creen.

Muchísimas gracias, señoría.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Guzmán.

Pues concluido el debate de las cinco proposiciones no de ley, cinco, vamos a proceder a su votación.

La primera proposición no de ley, sobre las 91 viviendas de Écija, tenía un punto y otra enmienda transaccional que se adicionó como punto número 2.

Sí, sí, sí, sí, pero me refiero a que era una enmienda, o sea, un punto adicional.

Bueno, pues como nadie ha expresado nada en contra, se votan las dos simultáneamente.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es la siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 6 votos a favor, 10 votos en contra, 2 abstenciones.

Segunda votación, la segunda proposición no de ley, sobre la línea 2 del metro de Sevilla, propuesta por el Partido Socialista, también tiene un único punto.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es la siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

La tercera es sobre la estación de autobuses de Fuengirola, que tiene tres puntos, pero se votan simultáneamente.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es la siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

La cuarta proposición no de ley, sobre la carretera nacional 432, vamos a hacer, vamos a votar en dos bloques: el punto 1 y, luego, el segundo bloque, los puntos 2 y 3, porque así lo había expresado el portavoz del Grupo Socialista.

Así que, en el primer punto, señorías se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 12 votos a favor, ningún voto en contra, 6 abstenciones.

En el segundo bloque, que son los puntos 2 y 3, señorías.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

La última votación, que es la proposición no de ley sobre las infraestructuras ferroviarias de Almería, que tiene siete puntos. Nadie ha dicho nada, así que hacemos dos bloques de votación. El primero, que sería los puntos 1, 2, 4, 5, 6 y 7.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Y el segundo bloque de votación, el punto 3, solamente.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 13 votos a favor, ningún voto en contra, 5 abstenciones.

Y, con esto, pues vamos a hacer un receso de cinco minutos antes de que se incorpore la consejera.

[Receso.]

12-24/APC-002680 y 12-23/APC-001630. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre las actuaciones de esta consejería para garantizar el acceso a la vivienda y las medidas para contribuir a la contención de los precios

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien, señorías, retomamos la comisión, la celebración de la comisión con la comparecencia de la consejera, a la que aprovecho para darle la bienvenida y la enhorabuena por su trabajo, porque es duro enfrentarse todos los días a las necesidades de todos los andaluces. Pero, bueno, bienvenida a nuestra comisión y también a su equipo, que la acompaña hoy, la señora Martínez.

Las dos comparecencias que tenemos hoy son agrupadas. Les recuerdo que los tiempos de intervención son 15 minutos para la consejera, siete para cada uno de los grupos y un turno de cinco minutos para el cierre de la consejera.

Y la primera es sobre las actuaciones de la consejería para garantizar el acceso a la vivienda ante la subida de los precios.

Así que, consejera, cuando usted quiera, tiene la palabra.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muy buenos días y muchísimas gracias, presidenta.

Señorías, comparezco en esta comisión a petición de los Grupos Vox y Por Andalucía para informar, por un lado, de las actuaciones que está desarrollando esta consejería para garantizar el acceso a la vivienda ante la subida de precios, y, por otro, para valorar la situación de la vivienda en alquiler en Andalucía y las medidas de este Ejecutivo para contribuir a la contención de precios.

A nadie se le escapa, señorías, que el acceso a la vivienda es probablemente el gran reto social de nuestro tiempo, un problema grave que compromete el bienestar de las familias y que lastra el futuro de muchos jóvenes. El esfuerzo económico que requiere hoy para el bolsillo de los ciudadanos comprar una casa o alquilar un piso se ha disparado considerablemente en los últimos años, alcanzando máximos en muchas ciudades de España. Tanto es así que muchos ciudadanos sufren problemas de accesibilidad, una brecha que afecta de lleno a los jóvenes, pero que también alcanza a las familias de renta media, para las que comprar una vivienda o pagar un alquiler se ha convertido en un privilegio. Y esta es la constatación más patente del fracaso de las políticas de vivienda que se han desplegado en estas dos últimas legislaturas en España bajo la presidencia del señor Sánchez. Desde que Sánchez fue investido presidente en 2017, el mercado ha alcanzado máximos en todas las grandes ciudades de nuestro país.

Ustedes lo recordarán, Sánchez se comprometió a hacer de la vivienda el quinto pilar del Estado del bienestar. Prometió en campaña que iba a sembrar España de alquileres baratos y que iba a crear 184.000 inmuebles destinados al parque público de alquiler social y asequible, 184.000 viviendas, señorías.

Pero la realidad es que el plan de vivienda del señor Sánchez continúa sin desarrollarse. Ha quedado atascado en el papeleo y ha despertado escaso o nulo entusiasmo entre los gobiernos regionales, empresas y promotores públicos. Las miles de viviendas públicas que anunció se han revelado como una burbuja electoral. Y, lejos de aportar soluciones para contribuir a solventar el drama social de la vivienda, el señor Sánchez se envolvió en la retórica populista de intervencionismo del mercado que le imponen sus socios de gobierno para aprobar una Ley de Vivienda, la primera de la democracia, que ha constituido un sonoro fracaso. Una ley que se gestó y se aprobó de espaldas a las comunidades autónomas, que tiene un carácter y un marcado sesgo ideológico y frentista, y que ha provocado catastróficos efectos sobre el mercado inmobiliario de toda España, disparando el precio de la vivienda y también de los alquileres, hundiendo la oferta y provocando la fuga masiva de los propietarios a otras modalidades de alquiler, fruto de la inseguridad jurídica que ha creado esta ley. Menos oferta y más caras. Ese es el triste y desolador balance de la Ley de Vivienda del señor Sánchez. Una norma intervencionista, permisiva con la ocupación ilegal, que debilita como nunca la posición del arrendador, que demoniza a los pequeños propietarios y que, en lugar de servir para mitigar la gran crisis habitacional de nuestros días, ha agravado las barreras de entrada al mercado inmobiliario, en especial para las familias más humildes y de menor renta, primeras víctimas de la drástica reducción de viviendas en el mercado.

En poco más de un año de vigencia, la Ley estatal de Vivienda ha puesto en jaque el mercado del alquiler. Y como ya sucediera en otros lugares de Europa donde se probó esta misma medicina intervencionista, como en Berlín o en París, los principales perjudicados han sido aquellos a los que se suponía que pretendían proteger, los colectivos más vulnerables, los más débiles, a quienes prácticamente se les expulsa del mercado por el endurecimiento de los requisitos exigibles a los potenciales inquilinos.

Fíjense en la paradoja: el Gobierno de Sánchez y sus socios aprobaron esta norma ideológica con el deseo de aliviar el arrendamiento, y un año después la inseguridad jurídica generada por la ley ha terminado por dinamitar el mercado, lo que refleja el verdadero fracaso de las políticas populistas en una materia tan sensible como es la vivienda.

Desgraciadamente, Andalucía no es ajena a esta escalada de precios de los alquileres y al encarecimiento de la vivienda a nivel nacional. Nuestra comunidad también se ha visto arrastrada por los efectos de la Ley de Vivienda y por los desequilibrios entre una escasa oferta y una potente demanda. Aun así, el precio medio de la vivienda en venta en Andalucía está por debajo de la media de España, e igual puede decirse del precio medio de los alquileres. El precio medio de la vivienda en alquiler en mayo de 2024 en Andalucía fue de 11,4 euros por metro cuadrado, por debajo de la media de España y por debajo de comunidades como Baleares, Canarias, Cataluña, Madrid y País Vasco. Con todo, y ya lo advirtió el Banco de España, el problema acuciante de la vivienda es la escasa oferta de obra nueva en los últimos años. En la primera década de este siglo, la media anual de viviendas terminadas se situaba en 102.000 viviendas, mientras que entre 2010 y 2020 ese número no alcanzó las 12.000. Actualmente, se estima un déficit acumulado de 90.000 viviendas en Andalucía, según el Banco de España.

Hay que proponer más viviendas y hay que poner más viviendas en el mercado si no queremos que los precios sigan subiendo. Por eso, buena parte de nuestros esfuerzos, de nuestras acciones y medidas están volcadas en aumentar esa oferta del parque de viviendas, tanto en alquiler como en venta. Esa es la brújula que marca nuestra política en materia de vivienda. La estrategia para combatir el alza de precios no es intervenir el mercado, ya lo hemos dicho muchas veces, que ese es el principio básico que tiene la Ley estatal de vivienda, sino promover viviendas nuevas, especialmente las protegidas. Ese es el objetivo que tiene la política de este Gobierno en materia de vivienda, y a ello nos estamos dedicando.

El Gobierno de Juanma Moreno es perfectamente consciente de que la vivienda es un problema para muchos andaluces. De ahí que las políticas públicas en materia de vivienda de este Gobierno se hayan centrado en primer lugar en ordenar un marco jurídico que dé seguridad a los promotores para recuperar la promoción de vivienda protegida en Andalucía, algo que desde el Gobierno de la Junta no se impulsaba desde hacía una década.

Gracias a la LISTA y a su reglamento, impulsamos las reformas legislativas precisas para facilitar la disponibilidad de más suelo, simplificar y agilizar los trámites administrativos, reduciendo trabas y reforzando la seguridad jurídica. Y, a la par, se han implementado los planes necesarios para incentivar y subvencionar promociones de vivienda tanto a promotores públicos como privados, sobre todo en régimen de alquiler. En base a estos objetivos se han aprobado el plan Vive en Andalucía 2020-2030 y el Plan Ecovivienda, el mecanismo ideado por la Junta de Andalucía para la gestión y ejecución de los fondos europeos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España.

Asimismo, se han aprobado normas de simplificación para asimilar la vivienda protegida a la libre y garantizar su agilización. De este modo, desde 2019 se han puesto en marcha programas absolutamente novedosos, como el del fomento del parque de viviendas protegidas en alquiler, gracias al cual se ha impulsado ya la construcción de 3.420 viviendas. En estos días se publicará una nueva convocatoria de fomento del parque de alquiler para subvencionar las 853 viviendas adscritas a este programa en 2023. Además, estamos trabajando también en la adscripción de otras mil viviendas más, aproximadamente.

También desde Europa nos llegan fondos para fomentar el acceso de la vivienda a un precio asequible. Lo hacemos a través del programa 6 del plan Ecovivienda, de ayudas a la construcción de viviendas en alquiler social, en edificios energéticamente eficientes. Todo ello, como les decía, con el fin de incrementar en nuestra comunidad la oferta disponible de vivienda de alquiler.

El resultado es que desde 2019 a 2023 se han certificado en Andalucía 10.258 viviendas protegidas, el triple de las que se iniciaron de 2014 a 2018, el triple. Y les digo más, de las 10.258 viviendas protegidas iniciadas en Andalucía desde 2019, más de 6.000 han sido impulsadas por la propia Junta de Andalucía. ¿Saben cuántas de las 3.216 viviendas protegidas que se iniciaron desde 2014 a 2018, en etapa de Gobiernos socialistas, fueron impulsadas por la Junta? Cero. Cero Viviendas. Lo que es lo mismo, ninguna vivienda.

También la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, desde AVRA se ha recuperado la promoción de viviendas públicas, no solo con el programa de permuta de suelo, sino con el de fondos propios. Y la están desarrollando, y se están desarrollando otras vías de actuaciones para la promoción de viviendas a través del desarrollo de suelos residenciales. Estamos ayudando a los jóvenes andaluces

de hasta 35 años a comprar su primera vivienda, proporcionándoles ese aval del 15% de la hipoteca para que puedan cubrir hasta el 95% del coste de la misma. Casi 850 jóvenes se han beneficiado ya de estos avales. Estos resultados son una garantía de que las políticas públicas de vivienda que hemos puesto en marcha para ayudar a la población más joven funciona.

El Gobierno de Juanma Moreno también ha puesto a disposición de los andaluces un amplio paquete fiscal para facilitar el acceso a la vivienda, medidas que han supuesto un importante balón de oxígeno para muchos jóvenes y para muchas familias al poder beneficiarse de tipos reducidos. Una deducción por inversión en la compra o rehabilitación de vivienda habitual que tenga consideración de VPO, una deducción para jóvenes menores de 35 años por las cantidades invertidas en el alquiler de la vivienda habitual y una deducción por cantidades invertidas en el alquiler de la vivienda habitual por personas con discapacidad, mayores de 65 años, víctimas de violencia doméstica y víctimas del terrorismo o personas afectadas.

Y también este Gobierno ha bajado el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados y ha eliminado el impuesto de sucesiones y donaciones. Cuando gobernaban los socialistas, les recuerdo que las familias andaluzas tenían que pagar al heredar. Cuando antes la fiscalidad por compra de vivienda en Andalucía era de las más altas de España este Gobierno ha hecho uso de sus competencias para aliviar la carga fiscal de los andaluces, y sobre todo, señorías, estamos dando los últimos pasos para presentar al Consejo de Gobierno el anteproyecto de la nueva ley de vivienda de Andalucía, una norma que va a venir a reparar el daño causado por la ley del señor Sánchez y cuyo articulado está enfocado a favorecer el acceso de los andaluces a una vivienda.

Será una ley que va a representar un cambio sustancial en las políticas de vivienda de nuestra comunidad para intentar hacer real y efectivo el derecho de los andaluces a una vivienda digna y adecuada.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

A continuación el turno de los distintos grupos parlamentarios.

En primer lugar, la señora Nieto tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidenta.

Gracias, consejera, por la explicación.

Algunas consideraciones, ninguna de ellas desconocida para usted y para su equipo, con respecto a lo que nos parece la política de vivienda que está desplegando la Junta de Andalucía y cómo está beneficiando o perjudicando a la ciudadanía. En cualquier caso, dos máximas que también le refiero con frecuencia, no solo a usted, las políticas hay que valorarlas por sus resultados y las decisiones por sus consecuencias.

Entonces, ¿la situación general de la vivienda en Andalucía cuál es? Pues tiene un encarecimiento sostenido y muy intenso. Tenemos dos ciudades de Andalucía entre las diez más caras de España, cuando lo que valoramos es su mercado inmobiliario, que son Granada y Málaga. Tenemos repuntes del precio tanto de la obra nueva como de la vivienda de segunda mano, que en algunos casos están por encima del 9,5%. La barrera psicológica de los 2.000 euros el metro cuadrado ya se ha superado de media en toda la provincia de Granada, está ya en más de 2.300 euros para la capital. No vamos a hablar de Málaga.

Tenemos, coincide que los repuntes más intensos del precio de la vivienda coinciden con las medias salariales y la situación de renta per cápita más débiles de Andalucía. Esto ocurre, por ejemplo, en Cádiz. Tenemos a la ciudadanía muy enfadada, con razón, porque esto se ha convertido de manera inequívoca en uno de los principales problemas que enfrenta sobre todo la gente joven, porque les imposibilita un proyecto vital autónomo fuera de su unidad familiar. Hemos asistido a movilizaciones este fin de semana. La gente no puede más. Ustedes lo que han hecho para, supuestamente, regular la vivienda turística, que es uno de los fenómenos que más tensiona el mercado inmobiliario y que más lo encarece y que más vivienda para la residencia de larga estancia expulsa del mercado, lo que han hecho no ha servido para nada, lo dicen los alcaldes, incluso los suyos. Y además abjuran de una ley estatal que no están aplicando. Porque, claro, ustedes podrían decir que los efectos perversos se han producido solo desde que está esta ley en vigor y a partir de que ustedes empezaron a aplicarla. Pero es que ni lo uno ni lo otro, consejera. Porque ustedes se obcecan en no aplicarla y nos traen, nos elevan a la categoría política una mera intuición dogmática por su parte, de que si la aplicaran estaríamos aún peor, cosa que no podemos saber, porque no se aplica.

Por tanto, y además, mientras tanto, con ese encarecimiento, con esa expulsión de vecinos residentes de ciertos barrios con una tensión insostenible con la vivienda turística mal resuelta o cero resuelta por su parte, habiendo aportado lo justo, estricto y necesario para poder recibir los fondos estatales, habiendo dejado inejecutado fondos de viviendas.

Con ese panorama, con ese panorama, con los datos que nos ofrece la Oficina Presupuestaria del Parlamento, que no los publica *Mundo Obrero*, con ese panorama, consejera, creo que las políticas, si hay que valorarlas por sus resultados, el resultado de sus políticas en materia de vivienda, son un fracaso estrepitoso. Y si las decisiones hay que valorarlas por sus consecuencias, pues las consecuencias que tiene su inacción, el dejar al mercado que se regule solo, el inhibirse a la hora de aplicar la ley estatal para tratar de frenar el precio en las zonas donde hay mayor tensión alcista, todo eso da como consecuencia que haya un claro perjudicado, que es el ciudadano medio andaluz, que ve cada vez más dinero de sus modestos recursos condenado a pagar una vivienda que además, es cada vez más difícil de conseguir.

Hay a quien le sale una oferta de trabajo en según qué municipios, que lo que les sale es un problema. Ahora viene el verano, y en todos los municipios de gran afluencia turística, las personas que se desplazan desde otras localidades porque tienen una oferta de trabajo, fundamentalmente en hoteles y en hostelería, tienen que componérselas de manera realmente complicada para poder ejercer esa jornada laboral, porque no pueden pernoctar en los municipios donde tienen el contrato. Muchos de ellos

tienen que coger el coche después de haber estado 16 horas dando patadas en un bar. Y si usted no lo sabe, es que no vive en Andalucía, o no ha ido nunca a uno de esos municipios en julio o agosto. Esa es la realidad que vive nuestra gente, a la que ustedes no dan respuesta.

Por tanto, consejera, lo de cifrar las expectativas de un mundo feliz en materia de vivienda a una ley que todavía no es ni anteproyecto, que ha llegado a esta Cámara para su valoración, es tomarse con una parsimonia que no se puede permitir la gente en Andalucía el problemón que su inacción y sus malas decisiones están provocando en el mercado de la vivienda en Andalucía.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Nieto.

El turno del grupo Vox en Andalucía, señor Hernández Valdés, tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, bueno, usted estuvo presente en el debate en el último Pleno, una proposición no de ley que presentó Por Andalucía, y que, pues prácticamente, estuvimos hablando de lo mismo de lo que estamos hablando hoy. Y, bueno, resulta indiscutible que acceder a una vivienda, tal y como dijimos el pasado jueves, es un problema para muchísimas personas en este país. Y no solo en Málaga, donde hemos leído recientemente que en los últimos 12 meses, la vivienda de segunda mano ha subido nada más y nada menos que un 19,9%, casi una quinta parte se ha revalorizado, ¿no?

El encarecimiento es generalizado, en cualquier caso, en todas las zonas urbanas y en las zonas costeras. Y también en el último Pleno, bueno, veníamos a mantener lo que venimos diciendo en los cinco años que llevamos en el Parlamento de Andalucía, y también, bueno, el tiempo que llevamos en otras instituciones.

Recientemente, en el Congreso de los Diputados, nuestro compañero de Vox, Carlos Hernández Quero, dijo en un debate similar a este de hoy, y le leo: «Nos preocupa la especulación, porque destruye las comunidades humanas, nos aleja de los nuestros y de nuestros hogares, divide a las familias, amputa proyectos vitales y pone en venta el patrimonio público más importante que tenemos: nuestra identidad, nuestra libertad y nuestra seguridad material». Yo creo que con estas palabras, más o menos, se define un poco cuál sería la filosofía de Vox en relación a cómo nos enfrentamos a este problema, ¿no?

Porque ciertamente hay especulación, pero coincidimos con el diagnóstico que ha hecho usted: son precisamente esas leyes intervencionistas en materia de vivienda las que acaban fomentando un distorsionamiento de los mecanismos normales del mercado y, al final, limitan la oferta y, en consecuencia, encarecen los precios de la vivienda.

Citaba usted el caso de París, citaba usted el caso de Berlín, y hoy le diría que también tenemos un dato nuevo en Nueva York, con una especie de moratoria respecto al tema de las viviendas turísticas, y

ya, transcurridos nueve meses, están pensando en darle la vuelta, porque han visto que los efectos son justamente los contrarios a los que se buscaban.

Y yo tengo para mí que lo más social en materia de vivienda no es intervenir y regular. Lo más social es posibilitar el acceso a una vivienda digna a aquellos que no pueden llegar a comprarla o alquilarla por sus propios medios. Pero, dados los altos precios y el altísimo coste que tiene la construcción de vivienda protegida, y diríamos también lo costoso que resulta su mantenimiento en el caso de la vivienda en alquiler, es necesario buscar fórmulas de colaboración público-privada que hagan posible llegar allí donde no llega el mercado, porque al final no puede ser social endeudar hasta límites cada vez más insostenibles la nación, como si las emisiones de deuda pública no hubiera que pagarlas al final.

Hablamos, al menos desde Vox, en suma, de agilizar los procedimientos para poner en carga los suelos disponibles. No hay déficit de suelo, lo que hay es una dilación de plazos que hace que, al final, no tengamos donde construir.

Hacen falta estímulos fiscales para la promoción y para la adquisición de la vivienda, hace falta incluir la perspectiva de familia en los proyectos de vivienda social y protegida, es necesario también un aumento de la dotación presupuestaria para esa línea de avales a los jóvenes, que además debería incrementarse al 20% del valor de la vivienda para hacerse finalmente eficaz, y luego una mayor efectividad y prontitud a la hora de atender y pagar ese bono joven o cualquier otra línea similar que pudiera llegar a instrumentarse.

En definitiva, señora consejera, actuaciones en positivo que creemos que tendrían resultados más o menos trasladables a una realidad mejor.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

A continuación, es el turno del Grupo Socialista. Señora Arrabal, tiene la palabra.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Sí, muchas gracias, presidenta.

Bueno, consejera, nada nuevo. A pesar de que la ciudadanía se está manifestando en la calle, se está movilizándose desesperada por la proliferación de viviendas turísticas y por el encarecimiento de los precios de las viviendas, ustedes no tienen absolutamente nada nuevo. Es sorprendente, cuanto menos.

Mire, señora consejera, usted ha hecho aquí un esbozo de quiénes son los buenos, quiénes son los malos, lo bien que lo hacen unos, lo mal que lo hacen otros. Ahora, vamos a bajar a la realidad, a la calle, a Málaga, a Cádiz, a lo que hemos estado viviendo durante todos estos días, fuera de los despachos donde ustedes se mueven, fuera de la publicidad y la propaganda que a ustedes les encanta hacerse a ustedes mismos. Vamos a bajar un poquito a la realidad.

Vamos a ver, ¿usted sabe que cada vez es mayor el número de personas que tienen problemas para acceder a la vivienda? Ustedes saben que los jóvenes tienen especialmente problemas para acceder a la vivienda, y saben ustedes también que Andalucía es la comunidad con mayor número de desahucios, ¿verdad, señora consejera? Andalucía es la comunidad con mayor número de desahucios; se producen 11 desahucios al día. En todo el territorio surgen experiencias, pero en Andalucía está más acuciado.

Pero además le voy a decir otra cosa, consejera: Andalucía lidera la subida de los precios de la vivienda. Durante el primer trimestre de 2024, según el Instituto Nacional de Estadística, es donde más ha subido el precio de la vivienda. Pero la culpa es más fácil echársela a Pedro Sánchez, ¿verdad?, que asumir su responsabilidad.

¿Saben ustedes, sobre todo usted, señora consejera, que nuestra comunidad autónoma tiene delegada la competencia de vivienda, verdad? ¿Lo sabe usted? Estupendo, es que no lo parece. Efectivamente, no parece que usted sepa que tiene delegadas las competencias, porque la mitad de su tiempo, de su comparecencia, se lo ha dedicado a Pedro Sánchez, que a mí me encanta que hablemos aquí de Pedro Sánchez, yo no tengo ningún problema. Pero, hombre, hable de su competencia, de su responsabilidad, de sus acciones de gobierno, que está aquí para gobernar, no para hacerle la oposición a Pedro Sánchez, que para eso tiene usted ahí arriba a Feijóo. Usted está aquí para gobernar para los andaluces y la mitad de su tiempo lo ha dedicado al resto de comunidades autónomas y al Gobierno de España. ¿Para qué vamos a hablar del Gobierno de la comunidad autónoma andaluza? Si estamos mejor tirando balones fuera, ¿verdad, señora consejera?

Mire, usted siempre habla de lo malo, malísimo que ha sido el gobierno socialista durante 37 años. Mire usted, señora consejera, AVRA tiene en propiedad 14.427 viviendas, ¿cierto?, ¿cierto? Hechas por gobiernos socialistas. Si usted divide entre 37 años, le sale una media de 400 viviendas al año.

[Intervención no registrada.]

Eso no es así, no es como usted lo cuenta. Claro, es lo que usted quiere decir, lo que usted quiere decir.

Por favor, presidenta, a mí también me molesta que me interrumpan, que me están interrumpiendo. Hasta la consejera, vamos. Pero bueno, no pasa nada, yo continuo, no hace falta que ponga orden usted, no pasa nada.

Lo que están haciendo, señora consejera, da igual la comparecencia que pongamos, de lo que hablemos de vivienda, usted siempre a su libro: «y estamos haciendo, y estamos haciendo, y estamos», que no está haciendo tanto. Ahora lo vamos a ver, no está haciendo tanto.

Pero, mire usted, que lo que está haciendo lo está haciendo con fondos europeos. Vaya, ahí sí estaría bien que usted hablara de Pedro Sánchez, porque ustedes lo votaron en contra, consejera. El PP no quería esos fondos europeos, el PP no quería que España avanzara, que se invirtiera en los municipios, que se rehabilitaran viviendas. Ustedes no querían, pues benditos fondos europeos, señora consejera, porque si no, usted hoy aquí no hubiese podido decir nada, solamente que habrá una nueva, en el futuro, no sabemos en qué futuro, pero eso es otra cosa.

En el futuro, si no es muy complicado, porque cada vez que hablamos de algo que se retrasa es que es muy complicado. Si no es muy complicado, en el futuro tendremos una nueva ley de vivienda que va a contrarrestar a la vivienda nacional, eso es lo que usted ha dicho, léalo. Usted ha dicho que va a hacer

una ley nueva para contrarrestar la ley nacional. Bueno, que si la ley nacional lleva un año en vigor y es tan mala, ¿por qué esta ley nueva no ha salido hace un año? Eso es lo que usted ha dicho, así de sus contradicciones, consejera, no me mire con cara..., en fin, que es lo que usted ha dicho, palabra por palabra.

Pues bien, también tengo que hablar de Algeciras, mire, por la parte que me toca, en Algeciras no se ha hecho ni una sola vivienda nueva desde que Moreno Bonilla gobierna la Junta de Andalucía. Este Gobierno tiene discriminado mi municipio, a ver si se acuerdan de Algeciras alguna vez, yo no digo siempre, alguna vez, en vivienda, en sanidad, en educación, en algo, en servicios sociales, en algo. Pues a Algeciras, de todas esas viviendas que se han podido construir gracias a Pedro Sánchez, no le ha tocado absolutamente ninguna.

Pues le voy a contar, señora consejera, que mire usted, inscritos en el Registro de Demandantes de Vivienda, hay más de 1.300 ciudadanos, más de 1.300 algecireños y algecireñas, demandando vivienda. Sí, 1.300, y ese color de rosa que usted pinta de sus políticas de vivienda creo que se desmonta. Hasta 1.300 demandantes, ni una, ni una vivienda nueva hecha.

Pero es que, además, usted ha complicado el acceso a esas viviendas en régimen de alquiler. Tienen que pagar 240 euros, pero es que además tienen que tener un mínimo de ingresos, sin computar el ingreso mínimo vital. Por lo tanto, para las familias vulnerables, creo que ustedes han complicado muchísimo, muchísimo el acceso a una vivienda pública o a una vivienda de la Junta de Andalucía.

¿Qué estoy demostrando con estos datos? Pues que no, que no son efectivas las medidas tomadas, porque el panorama es realmente desolador.

Tras las manifestaciones de Cádiz y de Málaga, la Junta subraya que ha dado de baja 2.500 viviendas, o sea, un 2% de las 13.000 inscritas, muchas de ellas a petición de los ayuntamientos. Entre el Gobierno de España y los ayuntamientos, dígame usted qué es lo que están haciendo ustedes para favorecer el acceso a la vivienda. Dígame usted que están haciendo, porque Moreno Bonilla pronto que ha ido a vender como un éxito, ante las protestas contra el turismo masivo, haber cerrado esos 2.500 pisos ilegales en seis años. ¿Le parece usted que va a buen ritmo? Porque a mí no me lo parece.

Miren ustedes, en esas manifestaciones de Málaga y de Cádiz hemos podido escuchar: «El turismo nos expulsa de nuestras ciudades». El malestar de los malagueños, entre el abuso de los precios de alquiler, se dispara al calor del turismo masivo. Las dificultades para acceder a una vivienda accesible, mientras se disparan los precios y los alojamientos turísticos más que en ningún sitio de España.

Señora consejera, es que el principal problema lo tenemos aquí, en Andalucía, y mientras tanto, usted habla de una ley futura. Le puedo poner ejemplos...

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Arrabal, vaya concluyendo.

La señora ARRABAL HIGUERA

—... Le podía poner ejemplos de algunos jóvenes cómo tienen que compartir piso, compartir piso para pagar menos alquiler, porque ha subido un 24,4% los dos últimos años el precio de la vivienda.

Y ahora hemos podido leer también las declaraciones de Bruno García, el alcalde de Cádiz.

Un segundo, por favor, señora consejera, un segundo, no tenemos segundo turno de réplica, por favor.

El señor alcalde, el señor García ha dicho que va a suspender nuevas licencias de viviendas turísticas, que ya el PGOU lo tenía prohibido. Pero bueno, él tenía que decir algo y ha dicho eso. Pero es que voy a más, es que ha dicho que el control de las viviendas turísticas ilegales se va a hacer conjuntamente con la Junta de Andalucía, pero que tiene que reconocer que, a la fecha actual, no se ha ejecutado absolutamente nada, nada de nada. Usted eso no lo cuenta, pero el señor Bruno García sí lo ha dicho.

Pero es que, además, él ha dicho que es que todavía no tienen ustedes claro cuál es el precio que le van a poner a la multa del que tenga esa vivienda ilegal. Ustedes están pensando en la multa, mientras que la gente se está echando a la calle porque no pueden acceder a una vivienda, porque no pueden pagar una vivienda digna, señora consejera.

Entiendo que a usted no le gusta que se lo diga pero, para terminar, dos segundos.

Mire usted, señora consejera, las ayudas al alquiler, las ayudas al alquiler...

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Arrabal, es que hay que iniciar otro turno. Es que ya han pasado más de dos minutos.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Dos minutos, señora consejera, por las interrupciones que ha habido antes.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pero, ¿qué interrupciones, señora Arrabal?

Concluya y termine.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Dos cifras, presidenta, y ya está.

Las ayudas al alquiler están financiadas por el Gobierno de España. En Cádiz, el Gobierno de España, pone dos millones y medio, mientras que la Consejería 350.000 euros.

Le tendremos que agradecer a Pedro Sánchez que, a pesar de que las competencias estén delegadas a esta Comunidad Autónoma, aún siga invirtiendo en la vivienda y en ayudar al acceso en el pago del alquiler y al acceso a la vivienda.

Nada más y muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Arrabal.

Y si los tiempos están establecidos, y están acordados, es para respetarlos, porque todo el mundo los respeta. Entonces, entiendo yo que usted tiene capacidades de sobra para hacer una labor de síntesis en sus exposiciones y limitarse al tiempo acordado.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Disculpe, presidenta.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Le ruego que para la próxima vez...

La señora ARRABAL HIGUERA

—No volverá a pasar.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—... lo intente.

Muy bien, pues, para cerrar el turno de los comparecientes, el señor Saldaña tiene la palabra.

El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora consejera, por estar hoy aquí explicándonos una vez más, en este caso a petición de Vox y de Por Andalucía, todo el trabajo que están ustedes realizando en materia de vivienda en Andalucía.

Yo creo que este tipo de iniciativas son positivas, es positiva, primero porque permite que usted explique en el Parlamento a todos los ciudadanos, no solo aquí a los grupos parlamentarios, cuáles son las acciones que se están realizando desde el Gobierno de Andalucía, desde el nuevo Gobierno, en materia de vivienda.

Y después hay una segunda parte, y es que esto, implícitamente, reconoce, o es un reconocimiento tácito de que las acciones que se están produciendo por parte precisamente —no en este caso de Vox, que no gobierna en España— de grupos que gobiernan en España, con la legislación o las acciones en materia de vivienda, es un fracaso, ¿no? No solo con las acciones a nivel del Gobierno de España no están solucionando nada, sino que se está empeorando, y ahora demostraremos esa improvisación continua. Y hasta que el Gobierno de España no se dé cuenta de que la mejor forma de ayudar al po-

sible inquilino, es decir, al arrendatario, es darle garantía y seguridad al arrendador para que ponga su vivienda en un precio razonable en el mercado, seguiremos en esta situación de espiral viciosa, de cada vez ir empeorando mucho más la situación de la vivienda.

Espero que esto en poco tiempo cambie y que haya una renovación en el Gobierno de España que ponga un poco de sensatez en este panorama, ¿no?

Pero es importante, y no voy a detallar, porque a mí me hubiese gustado centrarme más en las acciones que usted ha planteado, que las ha detallado de manera muy concreta y específica, en tres grandes ejes:

El primero, la legislación urbanística, esa aprobación de la LISTA y el reglamento para poder producir suelo en buenas condiciones para que haya más oferta, y usted ha dado en la clave: para que no haya especulación y para que no suban los precios, lo que hay es que producir más oferta, ¿no?

Una segunda fase, que usted también ha planteado, que son todas las acciones concretas en materia de impulso, en los planes, en las viviendas que se están realizando, que incluso sale en un ratio incluso multiplicado por cinco, por seis o por siete de ese número que ha hecho la señora Arrabal.

Y después, en la tercera pata que usted también ha dejado entrever, y que ya en múltiples ocasiones que nos ha planteado, como es el tema de la ley de vivienda.

Pero sí me gustaría, y no me gustaría terminar esta intervención sin hacer una breve referencia a las intervenciones de los otros grupos políticos. Porque claro, se han dicho algunas cosas... Decía la señora Nieto que yo le compro la absoluta argumentación que ha realizado trasladándola evidentemente al Gobierno de España. Todo lo que ella ha dicho es aplicable al Gobierno de España. Decía que en Andalucía no se le podía echar la culpa a la ley de vivienda porque no se había aplicado, que entraba en contradicción además con lo que decía la señora Arrabal, porque ahora resulta que la competencia es exclusiva de la Junta. Sin embargo, han venido aquí muchas veces a decir que hay que aplicar la ley estatal. A ver si se aclaran un poco, ¿no?

Señora Arrabal, yo no he dicho ni una palabra cuando usted ha hablado. Es más, cuanto más habla usted, mejor, pero déjeme que yo haga mi intervención, por favor, ¿vale?

Dicho esto, ese es el problema: que la Ley de vivienda estatal se empezó a aplicar incluso antes de haberse aprobado. Desde el momento en que empezaron a decir tonterías en la tele, diciendo lo que iban a hacer, la gente ya se empezó a proteger, la gente ya empezó a subir los precios, la gente empezó a hacer traspasos de alquiler de vivienda de larga duración a alquiler temporal. Y, si no, ¿por qué nos hemos encontrado esta mañana en todos los medios de comunicación con estas noticias? «El gobierno limitará el alquiler temporal a investigadores, estudiantes y causas justificadas. El gobierno endurecerá de forma urgente los requisitos para el alquiler temporal». Porque la gente se está protegiendo de ustedes; se aplique o no se aplique la ley, ustedes le dan miedo a la gente. Entonces, lo que hace la gente es protegerse antes de que vengan estos señores.

Ya les decíamos en una intervención hace poco tiempo que lo que iba a ocurrir es que la gente iba a pasar del alquiler de larga duración al alquiler temporal. Ya está pasando, ya está pasando, por eso quieren ustedes protegerlo. Pero es que cuando ustedes sigan protegiéndolo, se van a pasar al alquiler por habitaciones, es que van a contratar un seguro que va a perjudicar al inquilino, ¿y usted sabe lo peor de

todo? Que su espiral de ataque va a llegar a la peor situación que puede ocurrir en materia de vivienda de alquiler: que el propietario decida mantener cerrada su vivienda. Eso es lo que va a ocurrir.

El miedo que ustedes le están metiendo a la gente va a llevar a la peor situación que se puede producir en el mercado, y es que el propietario diga: mire usted, usted a mí no me dice lo que yo tengo que hacer, y mi vivienda la tengo cerrada, porque yo no voy a poner la vivienda a esos bienes comunes que ustedes plantean, que nunca lo hacen de su propia...

Después decía la señora Nieto una cosa, que vamos, ha descubierto que Andalucía no es Siberia. Es decir, desde que está Juanma Moreno Bonilla, resulta que en Cádiz y en Málaga, a la gente le da por ir en verano a veranear, y que los alquileres se alquilan en julio y en agosto. Es decir, de toda la vida de Dios, todo el mundo sabe que en Cádiz es imposible, de toda la vida, encontrar un alquiler de larga duración, es casi imposible, ¿por qué? Pues porque la gente lo alquila a los estudiantes o a los profesores, y en verano saca su dinerito, porque hay gente que está dispuesta a pagar. Pero esto no lo ha inventado Juanma Moreno Bonilla, esto lleva toda la vida de Dios en Cádiz, en Cádiz y en Málaga. ¿Pero a qué en Puerto Real no hay problema de vivienda turística? ¿A qué en Jerez no hay problema de vivienda turística? ¿A qué en San Roque no hay problema de vivienda turística? ¿A qué en La Línea no hay problema de vivienda turística? ¿A qué en Sanlúcar tampoco hay problema de vivienda turística? ¿A qué en Chiclana tampoco hay? ¿Qué pasa? Que el problema de la vivienda turística son dos ciudades como Málaga y Cádiz.

Miren, Venecia recibe 30 millones de visitantes al año, todo lo que recibe Andalucía en un año, y allí no hay nadie dando por saco como ustedes todo el día, diciendo que es que queremos que Venecia no vaya la gente. Sí, se lo tengo que decir así, porque es que ustedes están intentando trasladarle a la opinión pública...

[Intervención no registrada.]

Miren, déjenme que haga mi intervención, yo entiendo que no les guste, pero ya está. Con todo el respeto del mundo.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No se ha faltado el respeto a nadie. El lenguaje no es el más apropiado, de acuerdo, pero no se ha faltado el respeto a nadie. Así que cada uno. No, no, no, eso no es una falta de respeto.

El señor SALDAÑA MORENO

—He dicho «por saco», podría haber sido hasta peor. Con lo cual...

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No sigamos en la escalada, no sigamos en la escalada. Le he parado el tiempo, señor Saldaña.

El señor SALDAÑA MORENO

—No estoy dispuesto a admitirlo. «Dar por saco» es una expresión, tanto que se dice del andaluz, muy andaluza.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Poco afortunada, pero no es faltar el respeto a nadie.

El señor SALDAÑA MORENO

—Bueno, pero eso es.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, a mí me hace gracia. Perdone que le moleste que a mí me haga gracia una expresión, es lo que hay. Pero me hacen gracia también expresiones que ustedes usan, y sonrío exactamente igual, no pasa nada. Bueno, retomemos, por favor.

El señor SALDAÑA MORENO

—Bueno, ¿a qué vamos con esto? Que ustedes están creando una falacia, ustedes están intentando extrapolar una situación concreta de determinados municipios muy concretos, que para nada reflejan la situación global de Andalucía. Porque Andalucía es muy grande y hay muchos municipios, y Cádiz capital es una ciudad preciosa. Pero, claro, Cádiz está donde está y tiene lo que tiene, pero hay muchísimos municipios en la provincia de Cádiz donde la gente no tiene esos problemas que ustedes están creando de forma artificial.

Dicho esto, y termino, yo creo que desde la Junta de Andalucía y en Andalucía, precisamente, es el sitio donde menos sentido tiene que ustedes culpabilicen y pidan responsabilidades al Gobierno sobre el tema de vivienda, porque es donde más se está haciendo en materia de vivienda y de alquiler de vivienda. A ver si ustedes se dan cuenta de que ustedes dan miedo a la gente en materia de vivienda, que cada vez que ustedes hablan en los medios de comunicación nacionales y dicen que van a intervenir en el mercado de la vivienda, lo que conducen es al efecto absolutamente contrario, y es que la gente deje su vivienda vacía porque ustedes les dan miedo.

Así que, por favor, si quieren arreglar el problema de la vivienda en Andalucía, ya que no lo han hecho cuando han estado, lo que tienen que hacer es por lo menos no molestar.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Saldaña.

También ha excedido su tiempo, y también le llamo la atención al respecto.

El señor SALDAÑA MORENO

—Muy bien.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Igual que a la señora Arrabal. No, porque lo ha excedido menos de un minuto, y usted dos minutos y medio. Pero ya vale de pedirme explicaciones, ya está. Bueno, el turno para la consejera, para cerrar esta comparecencia. Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Bueno, muchísimas gracias, señora presidenta.

Pues, efectivamente, yo comparto que el intervencionismo no trae absolutamente nada bueno, y es que ahí están los hechos. Ustedes me han hablado a mí, que qué pasa con la Ley de vivienda estatal, que si nosotros aquí no la estamos aplicando. Tenemos la opción de aplicarla o no aplicarla, como todos ustedes conocen, porque tenemos transferidas las competencias a las comunidades autónomas.

Y por supuesto que no la estamos aplicando en algunos de los temas que nos marcan y en los que somos competentes, por ejemplo, en las zonas tensionadas. Pero le insisto y le digo que desde que se gestó y se dijo que se iba a trabajar en esa Ley de vivienda estatal, lo que ha ocurrido es exactamente lo contrario de lo que pretendía la ley, exactamente lo contrario: se han quitado viviendas, se ha expulsado viviendas del mercado. Eso es lo que ha ocurrido en España, porque no hay seguridad jurídica, porque los propietarios de viviendas no están dispuestos a bregar con esa inseguridad que tenemos, con esa posible ocupación, o con los impagos que pueden tener algunos inquilinos, y no se les da seguridad jurídica. Y eso lo que hace es subir el precio de la venta y subir el precio del alquiler, y que cada vez menos familias puedan acceder a una vivienda.

Y ustedes tendrán que estar de acuerdo conmigo, porque hay que admitir que existen errores de diagnóstico en la Ley de vivienda, y se lo hemos dicho a la ministra, una ley que no se hizo con las comunidades autónomas, que no nos escucharon, que no atendieron a cada una de las comunidades autónomas, solamente a sus socios de gobierno, a Sumar y a Bildu, que fueron quienes la presentaron. Y así estamos como estamos. Ustedes no querrán escucharlo, pero realmente es así.

Resulta que en 11 comunidades de España, en 11, el precio del alquiler ha superado los máximos históricos. ¿Ustedes no tienen nada que decir sobre eso? ¿Nada, absolutamente?

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Arrabal.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VI-VIENDA

—Y ustedes siguen.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perdone un momento, señora consejera.

Señora Arrabal, usted ha pedido dos veces que guardaran silencio, y usted predique con el ejemplo, porque no para de interpelar constantemente a la consejera a cada frase que dice. Bueno, vea usted el vídeo, haga usted el favor de ver el vídeo.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VI-VIENDA

—Y ustedes están empeñados, y siguen empeñados en aplicar esas medidas intervencionistas que se han demostrado totalmente desastrosas para la política de vivienda. Resulta que en Cataluña el alquiler está al borde del colapso, ustedes estarán de acuerdo. Son los únicos que están aplicando el índice de precios, los únicos, está publicado. Está publicado. Están al borde del colapso en Cataluña, sí. Y resulta que los colectivos de menor edad y los de rentas más bajas son los que peor lo están pasando, ¿estarán de acuerdo conmigo?

Pues esta ley populista, populista, es lo que está haciendo, que se expulse vivienda del mercado. Esa es la consecuencia. A menor vivienda en el mercado, suben los precios. Es que tampoco hay que ir mucho más allá. Y ustedes siguen empeñados en que eso no es así. Hay que tener protección jurídica, hay que dar confianza a los propietarios de los pisos para que no los retiren del mercado, hay que aumentar la oferta de vivienda para que el mercado no esté tensionado, hay que aumentar y hay muchas cosas que ustedes han hecho y han hecho alusión, y señora Arrabal, me dirijo a usted, porque realmente yo le he dado datos de lo que se está haciendo en Andalucía.

Usted, su discurso es que yo no le he dado suficientes datos, que nosotros no estamos haciendo absolutamente nada, que desde luego yo solamente me dedico a criticar a Pedro Sánchez. Y usted se dedica solamente a alabar a Pedro Sánchez y a no defender a los andaluces. Usted se dedica a eso, que lo sepa, porque realmente lo que hace aquí es una defensa a ultranza. Yo estoy criticando la ley de vivienda estatal, la estoy criticando porque expulsa viviendas del mercado, y lo llevamos diciendo muchísimo tiempo, y es lo que voy a seguir diciendo porque creemos que es lo que pasa. Una ley intervencionista no es que no la apliquemos, es que ya está quitando viviendas del mercado, a ver si usted me entiende lo que yo le quiero decir, porque si no, tendremos que explicárselo en otro momento.

Me dice que no hemos invertido en Algeciras, yo entiendo que usted se centre en Algeciras. Claro que hemos invertido en Algeciras, estamos invirtiendo en Algeciras, en San José Artesano, con ese programa uno de Ecovivienda, y usted lo sabe, 6,7 millones de euros. También estamos invirtiendo en La Piñera con vivienda, por supuesto, también estamos invirtiendo, y estamos invirtiendo en toda Andalucía, tendremos oportunidad en la siguiente comparecencia de ver qué estamos haciendo con el programa Ecovivienda.

Y el decreto de viviendas turísticas, les tengo que decir a todos ustedes que Andalucía tiene un decreto de viviendas turísticas, que les da la oportunidad a los ayuntamientos a regularlas, les da la oportunidad a los ayuntamientos a regularlas.

¿Me pueden decir ustedes qué está pasando en el Ayuntamiento de Sevilla?, ¿qué está pasando en el Ayuntamiento de Sevilla? Que el equipo de gobierno quiere regular esas viviendas y no hay manera de regularlas, porque los partidos en la oposición no lo están apoyando. Ustedes también sabrán eso, ¿no?

Mire, el otro día, Pedro Sánchez, el presidente del Gobierno, en una entrevista dijo que había que darle tiempo a la ley de vivienda. ¿Cuánto tiempo necesita el señor Pedro Sánchez para que de la ley de vivienda se vean sus efectos?, ¿cuánto tiempo? Cinco días se tomó él para recapacitar qué iba a hacer en el Gobierno, si iba a continuar o no iba a continuar. ¿Cuánto tiempo necesita el señor Sánchez para ver qué es lo que está pasando con la ley de vivienda?

Lo que ha pasado con la ley de vivienda es que el alquiler ha subido en Andalucía, y nosotros tenemos que combatir eso, nosotros tenemos que combatir y que poner freno a eso. Tenemos que trabajar desde el rigor, y estamos, y ya lo ha dicho el presidente la semana pasada, vamos a presentar ese texto de la ley de vivienda de Andalucía en el mes de julio al Consejo de Gobierno. Ustedes todos lo saben, porque nos hemos reunido con todos los grupos, porque estábamos trabajando y seguimos trabajando en ese texto. En el mes de julio, el texto llegará al Consejo de Gobierno, y a partir de ahí empezaremos a recibir sus sugerencias, y empezará la tramitación para tener la ley de vivienda que Andalucía se merece, para poner muchas más viviendas en el mercado, que de eso se trata, y para proteger a los que más lo necesitan.

Así que vamos a intentar ser serios y rigurosos con un tema como la vivienda, y dejen ustedes de sacar balones fuera y de intentar decir que aquí no se están haciendo las cosas, porque la ley de vivienda del señor Sánchez es buenísima, buenísima, excepcional, ustedes son los que dicen eso. Pues la ley de vivienda del señor Sánchez expulsa viviendas del mercado.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Vamos a dar treinta segundos para calmar un poquito los ánimos, que la consejera pueda recoger su documentación.

12-24/APC-002713 y 12-23/APC-003366. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre la construcción y rehabilitación de viviendas de la mano de los fondos europeos Next Generation y el Plan Ecovivienda

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien, pues la segunda comparecencia, también un debate agrupado sobre la rehabilitación de barriadas, a través del programa de Ecovivienda.

Cuando usted quiera, consejera, tiene la palabra.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues comparezco en esta comisión para informar de los pasos que está dando esta consejería para avanzar en la tramitación y la buena ejecución. Y digo bien, y la buena ejecución, a un gran equipo que tenemos en Vivienda y a personal de nuestra Administración Pública en la ejecución de las ayudas a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio, enmarcados en el programa uno del Plan Ecovivienda en Andalucía. Nos estamos esforzando al máximo para la puesta en marcha de todas las líneas del Plan Ecovivienda, el mecanismo que se ha ideado por la Junta de Andalucía para regular y ejecutar los fondos Next Generation en materia de rehabilitación, residencial y vivienda social. Los fondos MRR nos están brindando una oportunidad de financiación que no estamos dispuestos a desaprovechar.

Nuestro empeño, ya lo he reiterado en distintas ocasiones, es aprovechar hasta el último euro de estos fondos procedentes de Europa para no solo incrementar, a través del programa 6 de este plan, la oferta de viviendas nuevas en alquiler a precio asequible en Andalucía, uno de los objetivos estratégicos que se ha marcado esta consejería en materia de política de vivienda, sino también mejorar el estado de conservación, la accesibilidad y la digitalización del parque residencial de nuestra comunidad, permitiendo así que muchas familias andaluzas mejoren la calidad de sus hogares, haciéndolos más confortables y eficientes.

Gracias a los fondos Next Generation, estamos desarrollando un importante paquete de programas, enfocados directamente a la rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, con un objetivo primordial: la mejora de la eficiencia energética de los hogares andaluces. Uno de estos programas, el de la línea 1, tiene por objeto la financiación de la realización conjunta de obras de rehabilitación en edificios de uso predominantemente residencial y viviendas incluidas en las viviendas unifamiliares. Y de urbanización y reurbanización de espacios públicos dentro de ámbitos de actuación, denominados «entornos residenciales de rehabilitación programada», previamente delimitadas por los municipios de cualquier tamaño de población. Es decir, para optar a estas ayudas, los pro-

pios ayuntamientos han delimitado previamente el área de actuación y han redactado los proyectos de rehabilitación energética de los edificios.

Además, una vez publicadas las resoluciones definitivas, los ayuntamientos deben así mismo aprobar las áreas de delimitación en el pleno municipal o el consejo de administración de la empresa pública municipal correspondiente.

En el marco de este programa, desde esta consejería se han tramitado dos fases para la firma de los acuerdos bilaterales con el ministerio y con los ayuntamientos solicitantes. Una primera, por ayudas de valor de 60 millones de euros, para actuar en 14 barrios y 2.960 viviendas, cuyos acuerdos bilaterales se firmaron en octubre de 2023. Y una segunda fase, por valor de 40 millones de euros, para la rehabilitación de otras nueve barriadas, que incluyen 2.033 viviendas. Los acuerdos bilaterales contemplados en esta segunda fase se firmaron en febrero y en marzo de este mismo año. En total, la Junta ya ha suscrito acuerdos bilaterales por valor de 100 millones de euros para la rehabilitación de casi 5.000 viviendas, concretamente 4.993, en 23 barriadas de las ocho provincias andaluzas. Se trata, sin lugar a dudas, del mayor impulso que desde la Administración se va a dar para la modernización de los barrios con más necesidades de Andalucía. Vecinos de las barriadas, como Parque Figueroa en Córdoba, La Chana en Granada, Los Pintores en Almería, San José Artesanos en Algeciras, serán beneficiarios de unas subvenciones que van a permitir la rehabilitación integral de sus edificios, actuaciones que vendrán acompañadas de medidas para reducir el consumo energético y que en algunos casos llevarán aparejada también la reurbanización de espacios urbanos, mejoras de accesibilidad o la retirada de amianto.

El listado de actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio, que impulsamos gracias a este programa, comprende tres actuaciones en la provincia de Almería, con la intervención de 458 viviendas. Concretamente, se actuará en dos enclaves residenciales de la capital, el barrio de Los Pintores y el barrio de El Zapillo, así como en el entorno de la plaza de Andalucía, en Roquetas de Mar.

Cinco intervenciones en la provincia de Cádiz, que suman 767 viviendas, donde estas intervenciones se localizan en el municipio de San Roque, concretamente en las áreas de Simón Susarte y Villa Victoria Puente Mayorga, una más en el barrio de San José Artesano en Algeciras, y las otras dos en sendas barriadas de Jerez de la Frontera, Icovesa y Santo Tomás de Aquino Norte. En Córdoba ya se han seleccionado dos actuaciones, ambas en la capital y ambas en Parque Figueroa. Son las obras que abarcan el mayor número de hogares, en total, 1.440 viviendas repartidas en igual número entre las fases una y dos de esta barriada.

Y en la provincia de Granada, se han aprobado las ayudas para dos actuaciones que en conjunto suman 415 viviendas. Las dos se localizan en Granada capital, concretamente en los barrios de la Chana y Santa Adela.

En Huelva, el Ayuntamiento de Isla Cristina recibirá ayudas para rehabilitar 150 viviendas en las barriadas del Rocío y Jesús del Gran Poder.

La provincia de Jaén, por su parte, ha resultado beneficiaria de tres ayudas que suman 290 viviendas, dos de ellas se localizan en la capital, concretamente en los barrios del Polígono del Valle y las Protegidas, mientras que la tercera será en la zona de la plaza de San Rafael, en el municipio de Jamilena.

Dos son las propuestas que han resultado beneficiarias en la ciudad de Málaga, una en el barrio de San Andrés y otra en el distrito Palma-Palmilla. Ambas intervenciones permitirán la rehabilitación de 581 viviendas.

Por último, en la provincia de Sevilla, se han aprobado cinco actuaciones que en conjunto suman 892 viviendas, dos de ellas se localizan en la capital, en los barrios de los Pajaritos y Nazaret-Pajaritos. Las tres restantes se ubican en municipios de la provincia: en San Juan de Aznalfarache se actuará en el barrio de Santa Isabel, en Utrera se intervendrá en la barriada de San Carlos Borromeo, y en Morón de la Frontera las ayudas cubrirán viviendas del Pantano.

Para abordar estas 23 actuaciones, la consejería ha abierto varias líneas de subvenciones: una para la creación de oficinas de rehabilitación, a fin de mantener informados a los vecinos si así lo solicitan los ayuntamientos; otra para abordar posibles obras complementarias de urbanización, reurbanización o la mejora del entorno físico; y una tercera para la financiación de las obras de rehabilitación edificatoria de los edificios. En este último caso, el de las subvenciones para la rehabilitación edificatoria, se hace necesario distinguir entre las ayudas para las viviendas públicas, que se conceden por subvención directa al ayuntamiento o a la entidad pública solicitante —en ese caso, se encuentran las de las barriadas de los Pajaritos, en Sevilla, y Villa Victoria Puente Mayorga, en San Roque—, y las que se conceden a viviendas privadas, de las que serán beneficiarias tanto las comunidades de propietarios como los propietarios en situación de vulnerabilidad económica. En este caso, se encuentran 21 de los 23 proyectos seleccionados en el marco del programa uno del Plan Ecovivienda.

Precisamente, en lo que respecta a la línea de ayudas para la rehabilitación edificatoria de viviendas privadas, hoy mismo se ha publicado en el *BOJA* la convocatoria de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva. El plazo de presentación de solicitudes para la rehabilitación edificatoria, de la que podrán beneficiarse comunidades de propietarios o las agrupaciones de comunidades de propietarios, finalizará el día 15 de octubre. Un día después, el 16 de octubre, se abrirá el plazo de subvenciones adicionales para propietarios en situación de vulnerabilidad económica, finalizando dos meses más tarde, el 16 de diciembre. No obstante, estos plazos podrán ser ampliados, previa publicación en el *BOJA* de las correspondientes órdenes de ampliación. Me gustaría resaltar el gran componente social de estas ayudas, ya que las subvenciones concedidas por la Junta de Andalucía a los propietarios en situación de vulnerabilidad económica sufragarán el cien por cien del coste de la intervención. Como pueden apreciar, desde la Consejería de Fomento, y desde la Secretaría General de Vivienda y la Dirección General de Vivienda, seguimos dando pasos para exprimir al máximo los fondos Next Generation, y que este dinero procedente de Europa traduzca sus beneficios y tenga un claro reflejo en la rehabilitación y en la mejora del parque edificatorio de nuestra comunidad.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Entiendo que Por Andalucía no va a utilizar su turno. Por lo tanto, a continuación, tendría el turno el Grupo Vox, el señor Hernández Valdés.

Cuando usted quiera, señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Yo no sé por qué están hoy tan revoltosos los compañeros socialistas, y ahora han vuelto a ser honrados, gracias al Tribunal Constitucional, que se ha convertido en un tribunal popular antijurídico, ¿no?, del señor Conde-Pumpido. Y lo peor de todo no es que perdonen el daño causado, lo peor de todo es que el amigo Koldo y todos sus compinches se estarán frotando las manos, porque saben que al final está ahí el señor Conde-Pumpido para sacarles las castañas del fuego.

Pero, bueno, en fin, mire, señora consejera, nosotros no compartimos la filosofía del Plan Ecovivienda, ya tuvimos ocasión de decírselo a su predecesora, porque cuando tenemos 10 de los 15 barrios más pobres de España en Andalucía, entendemos que condicionar la ayuda a estos barrios o a otros muchos que se escapan por muy poco de esta estadística, pues, como digo, condicionar estas ayudas al mantra de la sostenibilidad energética resulta cuando menos incongruente.

Ciertamente, las subidas de la electricidad de los últimos años convierten en algo positivo y social estas mejoras, pero conviene no perder de vista que muchos edificios de esos barrios no cuentan con ascensor, o tienen problemas estructurales o de saneamiento. Problemas para los que las soluciones establecidas en este Plan de Ecovivienda, o en otros, no tienen respuesta.

Además, decíamos que el Plan Ecovivienda se incardina dentro de ese Plan Vive 2030, que es un plan confeccionado con estudios hechos por los gobiernos socialistas que les precedieron, y en consecuencia es un plan en gran medida continuista con las políticas socialistas, que tan nefastas e insuficientes han resultado en Andalucía, como ustedes no se cansan de poner de manifiesto. Porque, en rigor, la verdad, hablamos de unas actuaciones y políticas que tardan mucho en plasmarse y en mostrar sus efectos, como ocurre con las infraestructuras públicas que conllevan grandes inversiones y tramitaciones jurídicas y administrativas complejas. Así que, bueno, lo que se hace, lo que se empieza a hacer hoy, al final, se verá a lo mejor dentro de cuatro o cinco años.

Con este tema y con estas actuaciones en las barriadas, voy a hablar de un barrio de Córdoba, de las Moreras. Es un barrio abandonado, donde habitan 10.000 vecinos, y en el que es habitual ver viviendas con grietas y humedades, con basura y maleza en las zonas ajardinadas, con plagas de ratas y cucarachas, con bajantes y arquetas atascados y colapsados, en fin.

Las asociaciones vecinales reclaman al Ayuntamiento, pero sobre todo a la Junta, que es titular de prácticamente la totalidad de esas viviendas —AVRA, sobre todo—, una actuación urgente. Por cierto, ninguna tiene ascensor. Yo le digo que no se les puede hablar a estos vecinos de sostenibilidad energética cuando tienen otros problemas mucho más importantes que solucionar.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández Valdés.

A continuación, el turno del Partido Socialista.

Señora Ambrosio, tiene la palabra.

La señora AMBROSIO PALOS

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, es importante que cada cierto tiempo se evalúen programas como el de Ecovivienda, que dentro de la línea, y hoy nos vamos a detener un poco más en la A1, habla ni más ni menos que de obras de rehabilitación de edificios residenciales, de viviendas unifamiliares, pero sobre todo de entornos que también conllevan las mejoras en esas condiciones de vida. Persiguen la reducción del consumo de energía, la urbanización y sobre todo la construcción de esas oficinas de rehabilitación, que son esa ventanilla única a la que debería acudir el vecino.

Ya nos ha relatado el número de beneficiarios. Son 16 municipios y 23 barriadas, y desde que conocimos por su antecesora la puesta en funcionamiento de este programa, siempre ha ido acompañado de conceptos como que estaban expectantes, ese fue el anuncio. Iban a ser muy diligentes, ese era su compromiso, pero el resultado no se adecua a ese anuncio que se hizo desde el primer momento, y se suma en su realidad y en su día a día, y es lo que yo voy a intentar contrastarle hoy, a un fracaso más en esas políticas públicas de vivienda.

Nuestras dudas yo se las voy a señalar, porque además espero que cuando volvamos de las vacaciones en septiembre, poder tener la oportunidad de hacer una comparecencia sobre este asunto. Nuestras dudas con este programa tienen que ver con cuál es la apuesta de la Junta, los agentes rehabilitadores o las oficinas de rehabilitación. Porque no es lo mismo, no están dando el mismo resultado aquellos municipios que han optado por una opción, que los que han optado por otro. El ritmo de trabajo es completamente distinto, no es la primera vez que le afeamos que la Junta de Andalucía se haya retirado y haya desatendido el papel que le corresponde, bajo el criterio del Grupo Socialista, por supuesto, que es el de promotor en los programas de rehabilitación, y en ese escapismo ha obligado de alguna manera a que los vecinos y las vecinas asuman ese papel de agente rehabilitador.

Esta mañana le he escuchado hablar del barrio Figueroa y las dos fases que se contemplan. El barrio Figueroa fue la primera zona de áreas de rehabilitación concertadas que se puso en pie, fueron los primeros vecinos que disfrutaron de esa eliminación de barreras arquitectónicas con la instalación de un ascensor, y hoy pues forman parte de esta línea 1. Pues, cuando acabe el programa, que yo espero que sea lo antes posible, me gustaría, por aquello de poder comparar con piel, sobre la gente, que se sentara con la asociación de vecinos, que le pudieran hacer la comparativa entre lo que ocurrió en ese programa de rehabilitación concertada y lo que va a ocurrir con esta línea 1 del programa Ecovivienda, porque tienen muchas quejas en ese sentido.

En cuanto a los plazos, son lentos, están llenos de obstáculos, y algunas veces son desesperantes para los vecinos. Un año y medio después, porque este anuncio se hizo en marzo de 2022, una primera resolución en junio de 2022, resoluciones definitivas ya en mayo de 2023, pero en marzo de 2024 están pendientes todavía algunas de las gestiones. Pues esas expectativas generadas no han respondido a la realidad, y este programa se acaba en junio de 2026, es decir, que es que estamos a la vuelta de la esquina.

La casuística, que también nos genera muchas dudas, los vecinos proyectan la financiación que van a tener que aportar sobre un documento que no es ni más ni menos que un preinforme sobre la eficiencia

energética, pero luego llega el informe definitivo. Y en la mayoría de los casos, por lo menos los que les han llegado al Grupo Socialista, y me gustaría que no fueran todos, las modificaciones sustanciales que hay sobre lo que tienen que aportar los vecinos, en la gran mayoría, siempre van en perjuicio de los mismos. Con lo cual, esa Oficina de Rehabilitación creo que cumpliría mucho mejor su función si hace una atención más cercana a los vecinos y a las vecinas que están incorporados a este programa.

En cuanto a la eficiencia de los recursos y la simplificación en la tramitación, también hay quejas. Se le ponen muchísimos obstáculos a aquello que ustedes intentan evitar con decretos, como el de simplificación, pues para un particular las trabas son cada vez mayores. Y, por supuesto, me parece que es un error, y ya creo que es la segunda vez que se lo digo, no haber hecho coincidir la convocatoria de la línea 1 con la de la línea 3, porque tienen muchas semejanzas y está despistando a alguno de los vecinos.

En la ampliación de los plazos de otras líneas del programa, a las que usted se ha referido en la primera parte de su intervención, quiero referirme a la 3 y a la 4. Desde luego, los resultados no son eficientes, los argumentos hay que basarlos en datos; yo lo que le vengo hoy a poner sobre la mesa es que los datos con los que cuenta el Grupo Socialista, a instancia de una pregunta escrita de nuestro grupo, son datos del mes de mayo y de la provincia de Córdoba. De sus datos, de las solicitudes presentadas al mes de mayo, en la línea 3, la 4 y la 5.1 y la 5.2, son 3.178. En el mes de mayo, abonadas de esas cuatro líneas, solo hay 145, es decir, un 4,5%, ni llegamos siquiera al 5%. Así que me suenan mucho estos datos y esta retención y esa ineficacia a lo que ha sucedido con el bono alquiler joven, y los plazos van contando, y creo que no estamos en condiciones de perder ningún recurso.

Y, por último, Andalucía y su Gobierno cuentan en estos momentos con más recursos que nunca para políticas públicas de vivienda, que, por cierto, me encanta que usemos el mismo concepto, bienvenida a aquello de las políticas públicas de vivienda. Creo que es bueno que tengamos el mismo lenguaje.

Recursos que vienen del Gobierno de España, que los peleó en su momento en Europa, bienvenidos, y más que merecidos. Yo voy a ser igual de exigente que usted para que Andalucía reciba la financiación que merece por su condición de andaluces, en eso nunca me va a encontrar enfrente. Lo que sí voy a ser es muy exigente en el uso efectivo de esa gestión, no voy a dar por saco, pero voy a intentar ser incómoda para colocar el espejo de su desastrosa gestión en políticas de vivienda.

El resultado además lo están sufriendo los andaluces, y volvemos a encontrarnos ante un programa que hay que evaluar, y la nota que nosotros le ponemos es muy deficiente.

Estamos al final de un curso político en el que se evalúa todo, ponemos nota, y unos promocionan y otros no promocionan. Pero, desgraciadamente, este resultado no es el que esperan aquellos andaluces, desgraciadamente cada día más, que necesitan una vivienda, y que lo que están encontrando en sus políticas de vivienda es cada vez más obstáculos y más dificultades.

Nada más, y muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ambrosio.

El turno del Grupo Popular, la señora Jurado tiene la palabra.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Muchas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes, ya.

Bueno, hoy es la vivienda, uno de los temas que como en cada comisión ocupa gran parte de los debates, lo que es razonable, porque es lo que ocupa gran parte de la preocupación de la sociedad andaluza, el acceso a la vivienda de forma prioritaria. Pero hoy abordamos un tema que tampoco podemos dejar pasar.

Además, esta comparecencia, consejera, en la que ha hecho usted una exposición detallada, no puede ser más oportuna, puesto que, como usted bien ha dicho, hoy mismo salen publicadas, hemos conocido publicada en el *BOJA* la convocatoria de la concesión de subvenciones para la rehabilitación edificatoria de la que hoy en concreto estamos hablando.

Lo que hoy hemos conocido es una gestión por parte de la Junta de Andalucía, en este programa de Ecovivienda, que es una gestión eficaz. Le agradezco su trabajo y también el de todo su equipo que hoy está aquí, en una cuestión, como digo, dentro de la vivienda, que es fundamental y que no podemos olvidar, que es la mejora y adaptación de un parque de vivienda, que en muchos barrios de nuestras ciudades tienen ya un tiempo, tienen ya una situación que hace compleja o poco adecuada las situaciones actuales en la vida de nuestros vecinos, y que sin duda alguna requiere de acciones de medidas que se pongan en marcha para, como digo, mejorar la vida de nuestros vecinos, que es el objetivo último que tenemos en la responsabilidad pública que nos dan en Andalucía todos nuestros vecinos.

En cada provincia conocemos, en cada ciudad, estos barrios y estas zonas, y creo que es importante que aquí destaquemos también el papel de los ayuntamientos, porque son precisamente los que tienen la función de analizar y de hacer esa función de delimitación de zonas en las que luego se concederán estas ayudas. Y, sin duda, es un reto para los vecinos y, por tanto, para los consistorios, para los ayuntamientos, el canalizar esas demandas y el conseguir los fondos, las medidas, los planes y las actuaciones adecuadas para dar respuesta a las necesidades que se tienen, y, de forma especial, para las familias más vulnerables, que son muy tenidas en cuenta y son prioritarias en la acción del Gobierno de la Junta de Andalucía y, de manera fundamental, en política de vivienda. Y a esto responde este programa con rehabilitación de vivienda, medidas para reducir el consumo energético, remodelación de espacios urbanos, mejora de la accesibilidad o retirada de amianto.

Estamos hablando de unos fondos europeos que vienen a las comunidades autónomas, en este caso, a Andalucía, a través del Gobierno central, pero que son las comunidades autónomas las que los gestionan y las que establecen los mecanismos. Y aquí me parece importante e interesante que destaquemos y hablemos de la financiación, porque el Partido Socialista no deja intervención sin hacer una adoración y pleitesía al Gobierno de Sánchez, poniendo encima de la mesa que hoy tenemos más fondos que nunca.

Yo quiero aprovechar también el momento y no dejar pasar la oportunidad para recordarle al Partido Socialista, hoy a su portavoz, la señora Ambrosio, que dice que va a ser molesta. Pues que sea mucho más molesta, porque se cuenta por 1.500 millones de euros el dinero que nos debe el Gobierno de España a los andaluces, y desde luego, ustedes tienen que ser más ruidosos y molestar más a ese

Gobierno de España que nos adeuda mucha financiación a Andalucía. Y les pedimos que sean más reivindicativos porque, solo con esas inversiones, podemos llevar a cabo esas reivindicaciones que ustedes hacen y dejar de ser una comunidad infrafinanciada y maltratada por el Gobierno de España.

Y, miren, los fondos que vienen para vivienda, que son fondos europeos, no tenemos que darle en ningún caso las gracias al Gobierno de España, sino que tenemos que exigirle una mayor responsabilidad en un mayor aumento de la financiación, pero también una mayor eficacia en las políticas de vivienda para afrontar un problema que no solo preocupa a los andaluces, sino que preocupa al conjunto de los españoles, y del que ustedes tendrán alguna responsabilidad.

Y esta responsabilidad no se la va a eximir el Tribunal Constitucional; esta responsabilidad que ustedes tienen en una competencia tan importante como es la vivienda, tienen que asumirla y afrontarla de cara. Ya vale de defender a Sánchez, ya vale de defender al Gobierno y a la Moncloa; defiendan en algún momento a los andaluces y a los intereses que tenemos en materia de vivienda. Porque, sin duda, eso es lo que está haciendo el Gobierno de Juanma Moreno, eso es lo que está haciendo nuestra consejera en materia de vivienda.

Miren, estamos hablando de una medida que va a suponer un estímulo a la economía y al empleo, que va a representar un salto de calidad para las viviendas, y por tanto para las familias que viven en ellas, reduciendo, entre otras cosas, la factura de la luz, que el Gobierno de España se empeña, desde luego, en hacer cada día más compleja, y sobre todo, en estos momentos, con especial incidencia en las familias vulnerables. Hablamos en estas dos fases de 100 millones de euros para 5.000 viviendas, 5.000 familias, 23 barriadas en ocho provincias.

Han hecho referencia los dos compañeros anteriores de los otros grupos a una barriada específica en una ciudad, en Córdoba, y al barrio de Figueroa. Yo no voy a dejar, como cordobesa, de hacer evidentemente también una reflexión sobre ello. Miren, son los vecinos del barrio de Figueroa los que quieren gestionar ellos mismos las ayudas. Que usted venga aquí a criticar al Gobierno de Andalucía porque no es promotor; el Gobierno de Andalucía lo que está haciendo es escuchar a los vecinos. Y ellos son los que han pedido ser ellos mismos quienes gestionen esta ayuda, donde cuentan además con unas oficinas que están escuchando sus reivindicaciones. Es que ustedes, los socialistas, están tan alejados de las reivindicaciones y las necesidades de los cordobeses y de los andaluces, que ustedes van a su argumentario y a su mantra, pero no escuchan esas verdaderas necesidades. Estamos hablando de 1.440 familias cordobesas que van a recibir una inversión para sus viviendas de más de 11 millones de euros, además de los dos millones que aporta el Ayuntamiento de Córdoba, también volcado absolutamente en este barrio y en esta zona de Córdoba, que para nosotros es una prioridad, sin que dejen de ser prioridad otras zonas que necesitan de inversión y de ayudas, indudablemente, como han planteado los otros portavoces.

Miren, la vivienda es un problema de primer índole y requiere acuerdo y diálogo entre todos. La vía andaluza de nuestro presidente Juanma Moreno es el diálogo, en este caso con los ayuntamientos y con los vecinos. Y la apuesta que pone encima de la mesa, las soluciones para afrontar los verdaderos problemas, como el acceso y las mejoras a nuestra vivienda, es lo que hace el Gobierno de Juanma Moreno.

Le pedimos al Partido Socialista que colabore, que colabore con una financiación justa para Andalucía, y con hacer del acceso a la vivienda y la mejora de las mismas una prioridad, en la que todos vayamos

juntos, dejando de confrontar en cuestiones, como digo, tan sensibles, que desde luego cuentan con el compromiso de nuestro Gobierno, de Juanma Moreno y de nuestra consejera.

Muchísimas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Jurado.

Pues para terminar esta comparecencia, señora consejera, tiene la palabra.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Bueno, pues muchísimas gracias, señora presidenta.

Pues desde luego que nosotros nos estamos intentando esmerar en todo momento para que el dinero que llega procedente de Europa, y digo bien, de Europa, y que nos corresponde, ojalá nos correspondiera un poquito más, porque nos correspondería más a Andalucía, pero no nos llega el suficiente, y eso también tiendo la mano a usted, señora Ambrosio, para que nos ayude a conseguir el dinero que nos corresponde de Europa. No llega todo el dinero que nos corresponde, y eso hay que tenerlo claro, hay que dejarlo claro, y esto no es algo que le debemos al Gobierno de España. El Gobierno de España debería incrementar ese dinero, porque nos corresponde más a Andalucía.

Pero el que tenemos vamos a aprovecharlo hasta el último céntimo para que llegue a todas y cada una de las personas beneficiarias con este tipo de programas, a través del Plan Ecovivienda, y que desde luego lo que va a repercutir en los vecinos es una mejora de la eficiencia energética de los hogares, va a reducir la factura de la luz, y además vamos a colaborar con el medio ambiente.

Creo sinceramente que podemos estar orgullosos de cómo se están movilizando y cómo se están invirtiendo los fondos Next Generation en nuestra comunidad, que hemos recibido de Europa para impulsar esa mejora energética del parque residencial que tenemos en Andalucía.

Pero además quiero decir que en el programa seis del Plan Ecovivienda también estamos impulsando la construcción de más de 3.000 viviendas de alquiler social y energéticamente eficientes, distribuidas a lo largo y ancho de la comunidad.

El compromiso de este gobierno es la ejecución de los fondos Next Generation, y poner en marcha todas las líneas que tenemos a nuestra mano.

Y yo, señor Hernández Valdés, sí me gustaría decirle que el Plan Vive no es una herencia recibida del Partido Socialista, todo lo contrario, no es continuista, y es rompedor. Es que el Partido Socialista no tenía plan de vivienda, es que no tenía plan de vivienda, y nosotros lo que hemos hecho es poner en marcha el Plan Vive en Andalucía, y eso usted lo tiene que saber.

También me ha hablado de la barriada de las Moreras, en Córdoba, a la que yo he hecho referencia junto a Parque Figueroa. Es una barriada en la que sí se está invirtiendo por parte de AVRA, y tengo que

decírselo, 591.000 euros en 31 viviendas para eficiencia energética, y 137.000 euros en 153 viviendas para mejorar la accesibilidad. Estamos trabajando en eso.

Señora Ambrosio, con Parque Figueroa, estamos teniendo reuniones continuas, y son ellos, los vecinos, quienes no quieren tener un agente rehabilitador. Esa es una decisión de los vecinos.

Usted me ha hablado aquí de oficina de rehabilitación y de agentes rehabilitadores; es que son dos cosas y dos conceptos distintos. Entonces, creo que aquí hemos mezclado algunas cosas que no deberíamos mezclar. Los vecinos de Parque Figueroa, con los que estamos siempre en contacto, no quieren tener un agente rehabilitador, y es perfectamente respetable, como no puede ser de otra manera.

Y yo, señora Ambrosio, pues cojo su mano tendida, porque realmente usted ha dicho: «Vamos a reclamar toda la financiación que necesitamos». Pues realmente necesitamos financiación, 1.500 millones al año que nos están faltando. Con 1.500 millones que le faltan a Andalucía al año, podemos hacer de obra nueva 11.500 viviendas. Pero es que además, podemos urbanizar suelo para 56.000 viviendas, y podemos rehabilitar 70.000 viviendas. Estamos hablando de muchas viviendas y muchos hogares, y hace falta más financiación para poder sacar adelante todos los proyectos que tiene el Gobierno de Juanma Moreno y todos los proyectos que tiene la Junta de Andalucía en materia de vivienda. Creo que si todos vamos en la misma dirección, si todos remamos en el mismo sentido, podemos aprovechar muy bien los fondos y avanzar en un tema tan importante como es la vivienda.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

A ver, un pequeño cambio en el orden del día. Un segundo.

Bien, a petición del Grupo Socialista, vamos a hacer un cambio: de la primera pregunta pasamos a la última, y la última a la primera.

Me voy a poner las gafas, que, si no, no leo.

12-24/POC-001940. Pregunta oral relativa a los plazos para finalizar la autovía del Almanzora hasta Baza (Granada)

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pregunta relativa a los plazos finales para finalizar la autovía del Almanzora hasta Baza (Granada), la traslada la señora Manzano.

La señora MANZANO PÉREZ

—Pues muchas gracias a la presidenta y a la señora consejera por esta licencia, y a mi compañero Víctor por hacer el cambio.

Verá, señora consejera, con respecto a esta pregunta, yo le quería poner en antecedentes, ¿no? El primero es que el programa electoral del Partido Popular, que es la segunda vez que se lo enseño ya, del año 2018 para Granada, en su página 15, recogía concretamente: «Completaremos las siguientes carreteras comarcales», y entre ellas ustedes incluyeron la autovía Baza-Purchena, así la denominaron de manera concreta. Y con esta promesa, el Partido Popular se presentó a las elecciones.

En segundo lugar, hace casi dos años, su antecesora, la también granadina Francisca Carazo, anunció el inicio de un estudio de viabilidad para la conexión de la autovía del Almanzora con Baza, estudio que, por cierto, duerme el sueño de los justos.

Y tercero, la aprobación por unanimidad de una proposición no de ley, que era del Partido Socialista, y cuyo acuerdo decía «recuperar el compromiso político para ejecutar la Autovía del Almanzora en la totalidad de su trazado hasta Baza». Y seis años después, señora consejera, seis años después de la llegada del Partido Popular al Gobierno, usted, otra granadina, anuncia, como si fuera un logro para la provincia de Granada, que licita el proyecto del tramo que solo va desde Fines hasta Olula del Río. O sea, solo el 7% de los 55 kilómetros que hay entre Fines y Baza.

La pregunta es: ¿qué les pasa a ustedes, Gobierno del Partido Popular de la Junta de Andalucía, con las infraestructuras viarias de la provincia de Granada? ¿Por qué nos margina, señora consejera? ¿Por qué no han incluido en la licitación de la redacción del proyecto el tramo completo desde Fines hasta Baza?

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Manzano.
Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Manzano, ustedes a mí me preguntan por plazos de finalización de la Autovía del Almanzora hasta Baza. Y realmente lo primero que hay que hacer y que deberíamos tener eran proyectos. Y ustedes no dejaron ni un proyecto, a pesar, a pesar de que..., igual que usted me ha enseñado a mí el programa electoral, a mí me hubiera gustado enseñarle el Plan General de Carreteras de la Junta de 1996, en el que ustedes, ustedes ya estaban incluyendo esto. Y no se inició esta autovía hasta el año 2005. Cuya ejecución ha estado marcada siempre por parones, por retrasos, por absoluta desidia por su parte, porque ustedes lo saben. Y al final hemos tenido que ser el Gobierno de Juanma Moreno el que hemos desenredado todo esto y hemos logrado culminar el enlace con la A-7. Ustedes eso no podrán negarlo.

Nosotros tenemos otra forma de gobernar, sin falsas promesas.

Y le voy a decir bien, ahora mismo tenemos en licitación, como usted ha dicho, el proyecto de construcción entre Olula-Fines. Y le voy a dar plazo. Las empresas tienen hasta el próximo día 22 de julio para presentar ofertas. Y una vez firmado el contrato se estima que en 24 meses podremos tener el proyecto y la tramitación ambiental.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Manzano, tiene un minuto.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, señora consejera.

Pues qué novedosa intervención. Ustedes, ustedes, ustedes. Ustedes. Pues, mire, ¿sabe lo que le tengo que decir, señora consejera? Ustedes gobiernan, gobiernan y gobiernan ustedes en este preciso momento.

Mire, no ha entendido bien mi pregunta. Yo no le he preguntado por el enlace con la A-7, yo le he preguntado por el enlace con Baza. Eso es lo que le he preguntado, y usted no me ha querido contestar. Claro, cómo me va a contestar, señora consejera, si ni siquiera han tenido la capacidad de reformar el PITMA. Ustedes lo que tienen que hacer para demostrar que de verdad tienen un compromiso con la autovía hasta la localidad de Baza es modificar el PITMA, señora consejera, para que el tramo de Olula del Río hasta Baza sea una autovía y no una mejora de la capacidad. ¿Lo puede hacer? ¿Se puede comprometer ahora mismo aquí, señora consejera, a que lo va a hacer? Hágalo, tiene una oportunidad de oro en esta comisión para decir que va a modificar el PITMA en el menor tiempo posible. Porque, de lo contrario, estará burlándose de la provincia de Granada, y estará burlándose sobre todo, señora consejera, de la zona norte de la provincia de Granada, de las comarcas Baza y Huéscar, a las que en los seis años que llevan ustedes gobernando las han metido en un cajón, han olvidado a estas comarcas.

Dígame un solo proyecto que hayan desarrollado ustedes en la zona norte de la provincia de Granada. Uno, uno, aunque sea viario. Dígamelo, señora consejera.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Manzano.
Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VI-
VIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Manzano, como nosotros gobernamos, nosotros hemos conectado la Autovía del Almanzora con la A-7. Como nosotros gobernamos, hemos hecho eso posible, que ustedes han sido capaces durante décadas hacer. Así que lo que yo no sé es cómo usted viene aquí a decirme eso.

Por supuesto que está incorporado en el PITMA. Y por supuesto que estamos dando pasos. Ya se lo he dicho. El siguiente tramo ya está en licitación la redacción del proyecto, cosa que para tener una obra en marcha, ustedes sabrán que hay que hacer primeramente un proyecto. Y hay que redactarlo. Y hay que pasarlo por el trámite ambiental. ¿O no lo saben ustedes? Todo eso hay que hacerlo. No sé, ustedes gobernaban de otra manera. Nosotros gobernamos con seriedad. Y a los hechos me remito.

Y por supuesto que llegará la autovía a Baza, como no puede ser de otra manera. Ya hemos hecho la conexión con la A-7. Ahora tenemos ese tramo de Olula a Fines. Y el siguiente será el que usted ya sabe. Así que deje de crear incertidumbre en una zona, como la norte de mi provincia de Granada, que también es la suya. Deje de engañar a los ciudadanos granadinos.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POC-001272. Pregunta oral relativa a la alta velocidad en la provincia de Huelva

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa a la alta velocidad en la provincia de Huelva, realizada por el Grupo Parlamentario Vox.

El señor López Olea nos la traslada.

El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, la pregunta es sencilla. ¿Qué es lo que tiene pensado el Gobierno andaluz para solucionar la grave afrenta que se produce hacia Huelva con la conexión de alta velocidad con esta provincia? ¿Y qué es lo que piensan hacer ustedes al respecto?

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor López Olea.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta. No me había dado la palabra, pero...

Señor López Olea, me sorprende esta pregunta, porque usted debe saber que la línea de alta velocidad Huelva-Sevilla-Faro pertenece a la red ferroviaria de interés general, siendo esta competencia del Estado. Lo debe saber.

Y me sorprende también que un grupo como el suyo, que es tan crítico con el Estado de las autonomías, reclame ahora que la comunidad autónoma asuma una responsabilidad que no es suya. Y además esta Cámara ya le rechazó incluir una propuesta al respecto en la proposición no de ley aprobada por el Grupo Popular y por ustedes, en las que se reclamaba algo lógico, el impulso del AVE entre Huelva y Sevilla al Gobierno de España.

El AVE Sevilla-Huelva es competencia estatal; es más, está incluido en la Red Transeuropea del Transporte Europeo. Y ello implica que la Unión Europea provee de fondos al Gobierno central para financiar dicha infraestructura. Es el Gobierno de España el que debe asumir su ejecución. Y creo —y usted estará conmigo— que el AVE a Huelva debe ser una realidad, una realidad. No nos vamos a conformar con un aumento de servicios, y lo que nos propone el Gobierno de España. Tenemos que tener el AVE Sevilla-Huelva-Faro.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor López Olea, tiene su turno de réplica.

El señor LÓPEZ OLEA

—Señora consejera, en eso estamos. Tenemos que tener el AVE Sevilla-Huelva-Faro. Eso es lo que queremos, eso es lo necesario para la provincia de Huelva.

Y, efectivamente, en un Pleno reciente, en una proposición no de ley que se presentó, en este caso y una enmienda en la que se les solicitaba a ustedes casi una fórmula de cofinanciación para resolver este grave problema, que se buscasen fórmulas para cofinanciar con el Gobierno central, ustedes votaron en contra.

Yo lo que le solicito aquí, y le ruego por parte de mis compañeros que actúan en la provincia de Huelva, le vuelvo a solicitar lo mismo que nosotros solicitábamos en esa enmienda, porque entendemos que es justo. Porque entendemos que las personas de Huelva pagan los mismos impuestos que el resto de andaluces, y que esa es una fórmula. Y se ha hecho con la línea 3 del metro de Sevilla. ¿Por qué ahí han llegado a un acuerdo y con este tema no se llega a un acuerdo? ¿Por qué en unos sitios sí y en otros no?

En este caso estamos en una provincia que está seriamente perjudicada. Y es cierto que una mañana los andaluces nos levantamos y obtenemos la noticia de que el señor Óscar Puente, pues se ha olvidado de todos los proyectos que había para Andalucía con el tema ferroviario. O sea, es decir, aquí, de 54 proyectos que se han sacado en toda España, pues se ha olvidado aquí de dos, y se ha olvidado de un montón.

Pero nosotros le pedimos esa práctica de voluntad al Gobierno andaluz, para que resuelva este problema y que aplique ese tipo de fórmulas que se han desarrollado en otras cuestiones, señora consejera, eso es todo.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor López Olea.

Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, mire, señor López Olea, yo tuve la oportunidad el lunes pasado de estar con el ministro en el aeropuerto de Córdoba, y en mi intervención le hablé de algunos proyectos, le puse algunos ejemplos, además de Córdoba, de proyectos que tiene pendientes el Estado en Córdoba. Pero uno de ellos fue el

tren Sevilla-Huelva-Faro. Y realmente creemos que es una prioridad. Este Gobierno está siempre reclamando esta infraestructura, necesaria para los onubenses y necesaria para el desarrollo económico y social de una provincia como Huelva. Así que yo estoy totalmente de acuerdo con usted en que es algo necesario, pero es competencia estatal.

Yo creo que pronto, espero que pronto, podamos sentarnos con el ministro y que podamos abordar la situación del mapa ferroviario andaluz, que llevamos intentando abordar desde este Gobierno cinco años. Cinco años. Y yo pretendo abordar el mapa ferroviario en Andalucía y otras muchas infraestructuras que tenemos y que necesitamos esa financiación del Estado. Financiación que se les da a otras comunidades autónomas, como por ejemplo a Cataluña o al País Vasco, pero no se le ofrece a Andalucía. No queremos ser más que nadie, pero tampoco menos que nadie. Queremos lo que nos corresponde. Y queremos que los andaluces tengan las infraestructuras necesarias y financiadas por el Gobierno de España que le corresponden.

Muchas gracias.

La señora **CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POC-001857. Pregunta oral relativa a las oficinas de Cetursa

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa a las oficinas de Cetursa. También la traslada el señor López Olea, en nombre del Grupo Vox en Andalucía.

Cuando usted quiera, señor López Olea.

El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, fue Ángel Ganivet, a finales del siglo XIX, estando como embajador en Finlandia, quien tuvo la oportunidad y la visión —ese granadino esencial, que aconsejo a todos los presentes su lectura— de ver en nuestra Sierra Nevada la oportunidad de esquí y de deportes de invierno que él veía en aquellas tierras y que nos trae a nuestra preciosa Sierra Nevada, que es un símbolo de nieve y de sol, y un orgullo para todos los andaluces y para los granadinos.

La pregunta al respecto es —aunque luego le plantearé alguna cuestión más— qué va a pasar con las famosas oficinas de Cetursa, dónde se van a llevar, qué va a pasar con esas noticias que tenemos que leer últimamente sobre los hoteles de cinco, cuatro estrellas que se van a construir, etcétera.

Señora consejera, si nos puede dar razón de todo esto.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor López.

Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Gracias, señora presidenta.

Pues, señor López Olea, el edificio de Cetursa por el que usted me está preguntando se sitúa en el mejor emplazamiento de la urbanización de Pradollano, entre los dos telecabinas que dan acceso a las pistas, con acceso directo también al parquin subterráneo y unas vistas privilegiadas.

Se trata de un edificio que actualmente está en parte vacío, ya que buena parte del personal se trasladó al cercano centro de atención al cliente, y otros se han trasladado a las oficinas de la empresa en Granada.

Para el mejor aprovechamiento posible de las instalaciones, Cetursa ha encargado un estudio para convertir este edificio en un hotel turístico de alto nivel, con el objeto de atender la demanda de este

tipo de instalaciones que actualmente hay entre los usuarios de la estación de esquí. Tenemos que decidir aún cuál es la fórmula para su explotación, si es gestión directa o arrendamiento, o vinculación a una franquicia hotelera. Pero, sea lo que sea, lo haremos sin ceder en ningún caso la propiedad del complejo. Es una operación que se encuadra dentro de ese Plan Estratégico de Sierra Nevada, y que busca hacer de nuestra estación de esquí la mejor del sur de Europa, dotándola, por supuesto, de las mejores instalaciones.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor López Olea.

El señor LÓPEZ OLEA

—Sí, Centros Turísticos Sociedad Anónima, aquel experimento que nació en el año 1964 y que luego, a partir del año 1965, adquirió la Junta de Andalucía con gran parte de sus participaciones, el 95%; alguna parte la tiene el Ayuntamiento de Monachil, Granada, y que nos trae tristes recuerdos de corrupción dentro de esa casa. Esperemos que todo se haga de forma conveniente con este tipo de cuestiones, consejera.

Pero, mire, aprovecho una cosa para preguntarle aquí. Y esto también deriva de la pregunta, yo entiendo que deriva así. El Partido Popular ha llevado siempre en sus programas la *granainidad* de la Alhambra y también de Sierra Nevada. ¿Cuándo se va a proceder a devolver, o llevar a cabo, esa *granainidad* de Sierra Nevada, de la que tantas veces han hablado ustedes?

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor López.

Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor López Olea, la Alhambra y la Sierra están en Granada, provincia de Granada. Y le puedo decir que usted me ha hecho referencia al pasado de Cetursa, Sierra Nevada, de la gestión realizada en el pasado, una gestión en la que aún quedan situaciones por resolver. Y yo le puedo decir que la actual dirección y el actual equipo de Sierra Nevada están haciendo una gestión impecable. Absolutamente impecable. Y ahí están los números. Podemos invertir porque estamos haciendo una gestión como ha-

bía que hacer. Y por primera vez en cinco años se invirtieron 90 millones de euros en mejorar la estación de esquí, algo que era necesario, y ahora vamos a invertir 20 millones de euros. Así que, realmente, yo creo que podemos estar orgullosos en Granada, y podemos estar orgullosos los granadinos, también los andaluces, de la estación de esquí que tenemos.

Y por eso, su pregunta, cuando me la ha hecho, le tengo que decir que estamos estudiando esas vías para ese enclave, que en cuanto tengamos la fórmula elegida por supuesto la daremos a conocer, pero que lo que intentamos en todo momento es mejorar nuestra estación de esquí, porque tenemos que hacer de ella un referente —como lo está siendo— de Europa. Así que creo que vamos por el buen camino.

Muchas gracias.

La señora **CHOCANO ROMÁN**, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POC-001893. Pregunta oral relativa a la reparación integral del firme de la A-92

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta la traslada el Grupo Popular, a través de su portavoz, el señor Saavedra, relativa a la reparación integral del firme en la A-92.

Cuando usted quiera, señor Saavedra.

El señor SAAVEDRA REQUENA

—Muchas gracias, presidenta.

Los que habitualmente utilizamos la autovía A-92, que en esta comisión me consta que somos muchos, hemos podido ver varias cosas. Durante muchos años hemos visto abandono en una carretera, una autovía que no tenía el mantenimiento y la inversión adecuados. Pero eso, además de causar problemas a la hora de hablar de la confortabilidad que uno debe llevar en el vehículo cuando transita por una carretera, también tenía otras derivadas, como son los problemas que ocasiona a los vehículos, también el aumento en la contaminación y en la emisión de gases de esos vehículos, pero sobre todo también el riesgo, el riesgo que supone conducir o andar o ir en vehículo por una autovía, por una vía que no está en las mejores condiciones.

Pero además de ver eso durante muchos años, en las últimas semanas, en los últimos meses, aparte de las molestias lógicas que tenemos que sufrir y los pequeños retrasos —que asumimos porque es inevitable cuando se están haciendo esas reparaciones en la calzada—, lo que estamos viendo es una actuación muy potente por parte de la consejería y del Gobierno de la Junta de Andalucía. Se están arreglando numerosos tramos, muchos kilómetros, más de setenta kilómetros, con una inversión también muy importante —que ahora la consejera seguro que nos detalla—, que afectan a la provincia de Sevilla, a la provincia de Granada, y que seguro que pronto también afectarán a la provincia vecina de Almería.

Por lo tanto, estamos hablando de muchos años de abandono, que por fin, gracias a este Gobierno, están siendo resueltos en los tramos fundamentalmente afectados, donde el firme tenía más deficiencias.

Y también quisiera poner en valor algo de lo que nos sentimos muy orgullosos en Granada, y es la colaboración con la Universidad de Granada, ¿no? Siempre innovando, siempre a la vanguardia, siempre ofreciendo materiales también que nos permiten poder acudir a esos fondos europeos que cada vez más están enfocados a la sostenibilidad y al cuidado del medio ambiente.

Por lo tanto, un doble orgullo. Por un lado, que sea este Gobierno una vez más el que asume esa reparación. Y, por otro lado, también el valor de nuestra universidad y cómo se aplica en cuestiones que vivimos en el día a día y de las que disfrutamos todos los andaluces.

Por eso, consejera, nos gustaría que nos detallara esas actuaciones que estamos viendo cuando viajamos y cuando venimos a Sevilla desde Granada, desde Almería o desde otras provincias vecinas. Y que nos contara también esos planes de futuro respecto al arreglo del firme de esta autovía tan importante para Andalucía como es la A-92.

Muchas gracias.

La señora **CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor Saavedra.

Señora consejera.

La señora **DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA**

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, señor Saavedra, ustedes me habrán escuchado a mí decir que invertir en carreteras salva vidas. Y es algo que es una realidad. Y nunca se había invertido tanto en la conservación de la A-92. Nosotros nos sentimos orgullosos por eso, porque el Gobierno de Juanma Moreno tiene un ambicioso proyecto para transformar la A-92 en ese primer corredor verde de Andalucía.

Nos encontramos con un firme en una autovía importantísima, que vertebra Andalucía, con un importante deterioro, después de muchos años en los que no se invirtió lo necesario en su cuidado y en su mantenimiento por parte de los anteriores gobiernos socialistas.

Desde el año 2022, este Gobierno está llevando a cabo una reforma integral de la A-92 que apuesta por la sostenibilidad, apuesta también por pavimentos innovadores y más respetuosos con el medio ambiente, como los MASAI, de los que nos sentimos muy orgullosos porque, además, han nacido en la Universidad de Granada, una universidad andaluza, y han propiciado además que Andalucía sea la única comunidad autónoma española en recibir fondos React-EU para mejorar la red viaria.

Efectivamente, usted ha hablado de unos retrasos que sufrimos los que habitualmente cogemos la A-92, pero esos retrasos vienen producidos por las obras que actualmente se están haciendo, y en la que ya hemos invertido casi 15,5 millones de euros en la rehabilitación de tres tramos. Uno de 14 kilómetros, entre Sevilla capital y Alcalá de Guadaíra, otro de 8 kilómetros entre Granada y Santa Fe, y otro de 21 kilómetros entre Arahál y Paradas, en la provincia de Sevilla, cuyas obras, tal y como nos comprometimos, han finalizado antes de este verano.

Y en la actualidad tenemos en ejecución otros 16,4 millones para reparar el firme en varios tramos de la A-92, dentro de la provincia de Granada, en el marco de una actuación que abarca 35 kilómetros entre los municipios de Loja, Salar, Huétor Tájar y Moraleda. En apenas dos años hemos puesto los medios y los fondos para la renovación de 78 kilómetros de la A-92 entre las provincias de Sevilla y Granada. Creo

que es una apuesta muy interesante, pero no nos quedamos aquí, lo próximo será iniciar esa reparación del firme de otro tramo de la A-92, esta vez en la provincia de Almería, en concreto en 15 kilómetros de la autovía entre Fiñana y Tabernas.

Así que continuamos con ese objetivo de mejorar la A-92.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POC-001894. Pregunta oral relativa a la incidencia de la LISTA en la planificación urbanística de los municipios de Andalucía

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa a las incidencias de la LISTA en la planificación urbanística de los municipios de Andalucía, por iniciativa del Partido Popular, y nos la traslada el señor Domínguez.

Cuando usted quiera, señor Domínguez.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Buenos días, señora consejera.

Bueno, pues vamos a hablar de una de las grandes normativas, de las grandes leyes de este Gobierno del cambio, que si bien comenzó en la primera legislatura este Gobierno con su anterior consejera, usted ha continuado, y lo ha continuado muy bien.

Es verdad que no todo el mundo se tomó esta normativa del mismo modo, puesto que hay aquí grupos políticos que incluso intentaron de algún modo boicotear. Sin embargo, esto sorprende, porque sí que, sin embargo, muchos de sus ayuntamientos se unían a las mesas de trabajo de esta propia ley, ¿no?, ayuntamientos como Bormujos o Puente Genil, que en su momento no estaban gobernados por el Partido Popular. Una disyuntiva que, por desgracia, en esta tierra se da muy a menudo.

Pero no me quiero detener para hablar de lo bueno que esta ley está haciendo con su incidencia en Andalucía, en nuestro territorio, pues ha venido a desenmarañar, valga la redundancia, a esa maraña normativa que en materia urbanística había en nuestra tierra, con 20 años de la LOUA o 16 del POT, ¿no? Yo creo que hay que poner las cosas en su justo lugar.

Son muchas las mesas de trabajo que seguramente usted nos contará que hay con los ayuntamientos de muy diversos colores políticos, como decía, porque creo que cuando una ley viene a mejorar las circunstancias de nuestro territorio, y más en un ámbito como es el urbanístico, creo que pocas pegas han de ponerse, y creo que lo que tiene que hacer es trabajar en esa línea.

Creo también, señora consejera, que no solo se aplican mesas de trabajo, sino que también además, se están ya tramitando nuevos planes generales que usted seguramente nos contará y nos detallará con más conocimiento. Pero que son muchos ya los que los han anunciado en medios de comunicación, como digo, también ayuntamientos de todos los colores.

Yo creo que, en suma, esto es lo que tiene que hacer un Gobierno, hacer leyes que verdaderamente lleguen a la eficacia y eficiencia de los ciudadanos a los que uno viene para gobernar y les votan para que los gobiernen. Por tanto, yo creo que vamos en la línea correcta, señora consejera, pese, como digo, a las piedras en el camino que algunos otros partidos políticos intentan poner. Pero yo creo que ustedes

son perfectamente conscientes de que aquí hemos venido, o han venido para gobernar a ocho millones y medio de andaluces, y no con independencia del color de los ciudadanos que votan.

Por tanto, yo creo que en ese sentido lo están haciendo muy, muy bien, yo le animo a seguir trabajando en esa línea. Le pregunto por la incidencia de esta ley LISTA para que nos aclare un poco qué mesas de trabajo y que nos amplíe la información de la incidencia que están teniendo en el territorio andaluz.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Domínguez.

Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Domínguez, pues efectivamente leyes que además intentamos o hemos intentado que gocen del máximo consenso, porque de eso se trata, para que luego sean eficaces y para que luego se puedan poner en marcha y que den todo el fruto que necesitamos.

Y la entrada en vigor de la LISTA, desde luego, y de su reglamento, ha dado un punto de inflexión en el urbanismo andaluz, ustedes estarán de acuerdo conmigo, simplificando la ley que regula la ordenación del territorio y el urbanismo en Andalucía, y adaptando su regulación a los objetivos de desarrollo. El Gobierno de Juanma Moreno ha apostado por crear un nuevo marco jurídico que acaba con esa maraña normativa que teníamos y el atasco burocrático que venía lastrando el desarrollo de muchos municipios andaluces. Y todo ello con el empeño de facilitar el crecimiento económico y el empleo de nuestros pueblos y de nuestras ciudades.

La aprobación de la LISTA ha supuesto otra forma de entender la planificación urbanística, la simplificación del contenido de los planes y su tramitación, y el reconocimiento de la competencia municipal para ordenar su ciudad, y el impulso de los cauces y mecanismos de colaboración entre ayuntamientos y comunidad autónoma, algo necesario bajo nuestro punto de vista.

Y es que los efectos de la LISTA ya se están viendo y son una realidad. El objetivo era resolver la situación de parálisis urbanística que se vivía tras 20 años de vigencia de la LOUA y 16 de la entrada en vigor del POTA, y los números empiezan a vislumbrar que los ayuntamientos ven en la nueva ley un camino al que agarrarse para revisar sus planes urbanísticos, que esto era de lo que se trataba.

Se han constituido 94 mesas de trabajo entre la consejería y los ayuntamientos para agilizar el procedimiento de aprobación de los nuevos instrumentos de ordenación urbanística general previstos en la LISTA. Y se encuentran en fase de constitución otros 23, tras la solicitud realizada por los ayuntamientos.

Es decir, en el presente año, en el 2024, la consejería estaría colaborando con 117 municipios andaluces para que su planeamiento sea una realidad en el menor tiempo posible.

Se encuentran en tramitación 24 planes generales de ordenación municipal, 36 planes básicos de ordenación municipal y 10 planes de ordenación urbana. Y se tiene constancia de que en torno a otros 30 municipios han iniciado la redacción de su plan o licitado su contratación. Es decir, en poco más de dos años, desde su entrada en vigor, casi el 10% de los municipios andaluces han iniciado ya la tramitación de su nuevo plan, de acuerdo con la LISTA. De hecho, 70 planes en tramitación, 30 han alcanzado la fase de avance y han iniciado la preceptiva evaluación ambiental estratégica, y de estos, 8 ya han obtenido el documento de alcance, emitido por el órgano ambiental.

Quédense con un dato que les voy a dar: en 20 años de vigencia de la LOUA y 16 desde la entrada en vigor del POTA, solo se aprobaron 170 planes generales de ordenación urbana. La LISTA, con solo dos años, ha conseguido impulsar la tramitación de 70 planes, de acuerdo con los objetivos de desarrollo sostenible que la nueva ley incorpora. Creo que estos datos hablan por sí solos.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POC-001895. Pregunta oral relativa a la ruta aérea Almería-Sevilla

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa a la ruta aérea Almería-Sevilla, y nos la traslada en nombre del Grupo Popular el señor Venzal.

Cuando usted quiera, señor Venzal, tiene la palabra.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, yo pertenezco a una provincia que históricamente ha estado aislada y mal comunicada. Hace más de veinte o veinticinco años, venimos oyendo hablar de la finalización de la alta velocidad en Almería. Lo último que hemos oído es que el señor Bolaños dice que probablemente estén concluidos los trabajos en 2026. No hay credibilidad, porque están redactándose proyectos de electrificación, realmente no sabemos cuándo llegará la de Almería. Las comunicaciones aéreas son malas y caras con Madrid, y le venimos a preguntar por la obligación de servicio público de la línea Sevilla-Almería.

Por cierto, todo eso en el maremágnum, que parece de comedia, de oír aquí al Partido Socialista preguntarle por la red viaria de carreteras. En el norte de Granada yo recuerdo la famosa autovía Iznalloz-Guadix. Si ese es el modelo de gestión del Partido Socialista, apañados vamos, ¿no? No solo es que no se construyó ni un solo metro, sino que al final nos costó millones de euros en indemnizaciones y de litigios judiciales. Pero le vengo a preguntar, como digo, por esa obligación de servicio público, porque hemos sabido de la Orden 267/2024, del 14 de marzo, en virtud de la cual se aprobaba el prorrogar esa Orden y se preveía pues una vigencia determinada con una serie de vuelos, y nos preocupa mucho cómo se encuentra la negociación y saber en qué estado está la comisión mixta de cara a la licitación, cómo se va a financiar, en qué términos, porque al final eso acaba teniendo una repercusión en los precios. Y como llueve mucho sobre mojado en lo que se refiere a las oportunidades de la provincia de Almería, en la capacidad de diversificar económicamente, pese a ser una provincia competitiva en términos de sectores primarios y el sector terciario, pues queremos saber en qué términos la consejería está apostando por esta actuación y en qué términos lo está haciendo el Gobierno de España y con qué recursos.

Nada más y muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Venzal.

Señora consejera, su turno.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, señor Venzal, la ruta aérea Almería-Sevilla ya ha cumplido catorce años y medio de servicio. Comenzó a operar, ustedes se acordarán, el 15 de enero de 2010, y durante todo este tiempo se ha revelado como una conexión más que necesaria para mantener la relación estrecha, regular y continuada entre Almería y Sevilla, y entre Sevilla y Almería.

Andalucía es un territorio amplio y la ciudad de Almería —ustedes lo saben y usted, además, lo ha dicho en su intervención— carece actualmente de conexiones que garanticen esa óptima conexión con Sevilla. Fundamentalmente porque las conexiones por ferrocarril no cumplen las expectativas en cuanto al tiempo de viaje que requiere el actual dinamismo económico. Y ustedes estarán todos de acuerdo conmigo. Esto, unido al importante desarrollo de la provincia de Almería, tanto en términos de población como en la actividad económica en los últimos años, hace imprescindible mantener esta ruta aérea que conecta estas dos ciudades. La Junta de Andalucía considera prioritario que esta ruta sea operada de manera continuada y regular por compañías aéreas comunitarias que cumplan unas condiciones mínimas de precio y capacidad, de manera que esa ruta contribuya al desarrollo económico y social de la provincia de Almería.

De ahí que, ante la próxima finalización del actual contrato, que expiraba el día 31 de octubre, la Junta de Andalucía haya dado un paso adelante para garantizar el mantenimiento de esta ruta aérea hasta el año 2027. Primero, autorizando el gasto que va a suponer el mantenimiento del vuelo durante los próximos tres años y, posteriormente, formalizando el nuevo convenio de colaboración con el Gobierno de España para mantener esa declaración de obligación de servicio público de esta conexión.

Fue el día 6 de junio cuando firmé el convenio con la Administración General del Estado para el reparto de las responsabilidades derivadas de la licitación del contrato. Y le explico: la Junta de Andalucía asume las obligaciones de contenido económico que, como consecuencia del contrato aéreo, pudieran derivarse en favor de la compañía que opere la ruta, correspondiendo al Ministerio de Transportes la licitación y la adjudicación del nuevo contrato. En concreto, la Junta de Andalucía asume el gasto de 11,9 millones de euros necesarios, garantizando el vuelo de la ruta aérea Almería-Sevilla durante tres años, hasta el 31 de octubre de 2027. El Gobierno de Juanma Moreno responde así a las reivindicaciones de los almerienses en materia de comunicaciones, con el convencimiento de que el mantenimiento de esta ruta aérea es fundamental para la actividad turística, para la actividad empresarial y para la actividad comercial entre ambas capitales.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POC-001896. Pregunta oral relativa a la recuperación del tejido urbano de Motril

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es en relación a la recuperación del tejido urbano en Motril. Y nos la traslada el señor Saavedra.

Cuando usted quiera.

El señor SAAVEDRA REQUENA

—Muchas gracias, presidenta.

Consejera.

Bueno, también queríamos hablar esta mañana, además de esa autovía A-92 que tanto afecta a mi provincia, de la segunda ciudad en población de la provincia de Granada, como es la ciudad de Motril, cabecera de una maravillosa comarca, la Costa Tropical, una comarca pujante, pero también tengo que reconocer que maltratada durante mucho tiempo por el Gobierno de España, por el Partido Socialista. Podemos poner multitud de ejemplos: esa falta de agua que sufre nuestra comarca, a pesar de tener una piscina como es la presa de Rules, y sin hacer esas canalizaciones por parte del Gobierno, o ese último fiasco con el tren Granada-Motril, por el que tampoco apostó el Gobierno de España y se perdió la posibilidad también de incluirlo en esa red transeuropea.

Y una vez más tenemos que decir que contrasta —y vamos a poner sobre la mesa— proyectos y realidades con la acción de la Consejería de Fomento y del Gobierno de Juanma Moreno. Hace poco usted misma pudo inaugurar esa Ronda Sur, tan necesaria para la ciudad de Motril, que ofrece desarrollo no solamente desde el punto de vista urbanístico, sino también social. Cuatro millones de inversión en una arteria fundamental para la ciudad de Motril. O esos desarrollos de suelo logístico también en el puerto de Motril, que están permitiendo que se abra a la ciudad y que sea un elemento más de desarrollo para Motril y su comarca.

Y ahora, hoy, también hablamos de otros dos proyectos transformadores, en este caso, de la propia ciudad, del casco histórico, del casco urbano. Además, fíjense, son dos proyectos también que vienen a incidir en el disfrute diario de las calles, de las plazas, de los motrileños. En este caso, hablamos de la plaza de la Tenería o también de un entorno en el pleno centro histórico de la ciudad de Motril, como es el de la iglesia de la Encarnación y el propio ayuntamiento.

Por lo tanto, además de esa Ronda Sur, además de esos desarrollos en el puerto de Motril, también hoy querríamos que nos informara de esas dos actuaciones que ha llevado a cabo la Consejería de Fomento, el Gobierno de Juanma Moreno, en la ciudad de Motril, y que ya también los motrileños y todos los que quieran visitar esta preciosa ciudad del sur de nuestro país, del sur de Granada y del sur de Andalucía, pueden disfrutar, gracias a la inversión y al compromiso de esta consejería.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Saavedra.

Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VI-VIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, señor Saavedra, desde la Consejería de Fomento lo que hacemos es transformar nuestros pueblos y nuestras ciudades para hacerlos más humanos, para hacerlos más accesibles, más sostenibles. Y un buen ejemplo de ello lo tenemos en Motril, porque lo que hemos hecho es transformar espacios públicos para generar lugares de convivencia y para hacer ciudades mucho más amables para los ciudadanos de Motril, la segunda ciudad —como usted muy bien ha dicho— de la provincia.

En un intervalo de tres meses se han concluido las obras de dos proyectos que han transformado notablemente el casco histórico de Motril, recuperando espacios públicos para peatones, incrementando las zonas verdes y creando nuevos espacios de convivencia para sus vecinos.

Le hablo de la remodelación de la plaza de la Tenería, que tuve el honor de inaugurar el pasado mes de marzo, y de las obras de regeneración de espacios públicos que se han llevado a cabo en el entorno de la iglesia Nuestra Señora de la Encarnación, incluida como bien de interés cultural, y del Ayuntamiento de Motril, permitiendo una accesibilidad segura del peatón a los servicios y espacios culturales y administrativos del centro urbano del municipio. Ambas actuaciones han sido impulsadas por esta consejería, en estrecha colaboración con el Ayuntamiento de Motril, bajo el paraguas del Plan Vive tu Ciudad, con una inversión global de más de un millón de euros.

En el primer caso, los motrileños han recuperado una plaza, la de la Tenería, más moderna, con más zonas verdes y más zonas de descanso, y rescatando un proyecto que llevaba diez años en el olvido. La transformación de esta emblemática plaza, que se había usado en los últimos años como plaza de aparcamiento de vehículos, nos ha permitido recuperar su sentido histórico como puerta principal de acceso a la ciudad amurallada.

La segunda actuación ha consistido en la recuperación del tejido urbano de más de dos mil metros cuadrados del centro de Motril. En concreto, se han convertido varias calles en plataformas únicas, con prioridad para el peatón, nuevos espacios de convivencia y la eliminación de aparcamientos.

Estas dos actuaciones van a significar una mejora importante y directa en el día a día de los motrileños, porque lo que van a hacer es propiciar que los ciudadanos residentes en este municipio puedan vivir en mejores condiciones y que, además, puedan afrontar el futuro con mejores expectativas.

Estas actuaciones están enmarcadas en esos programas, como digo, de regeneración de espacios públicos urbanos, gestionados por esta consejería, que no solo persiguen la transformación urbana, sino también fomentan la reactivación social, económica y comercial de todos los municipios beneficiarios.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POC-001897. Pregunta oral relativa al Plan Estival de Transporte al Litoral

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa al Plan Estival de Transporte al Litoral, y nos la traslada la señora Centeno.

Cuando usted quiera, señora Centeno.

La señora CENTENO GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, el Gobierno de la Junta ha demostrado un gran compromiso con los municipios y las comarcas rurales de Andalucía en una apuesta decidida por impulsar estas zonas, por cohesionar el territorio y por evitar la despoblación. Y una de estas apuestas ha sido, sin duda, la mejora del transporte en Andalucía, especialmente la conexión con estas zonas de interior, rurales, a través del transporte público, atendiendo, por supuesto, a las demandas de los usuarios de estas zonas, que son menos accesibles y menos favorecidas en cuanto a conexiones que el resto de Andalucía.

Además del transporte regular de viajeros, se implantó el transporte a la demanda en estas zonas de menor cobertura de transporte, especialmente en zonas rurales. Y, además de esto, se ha puesto en marcha, hace ya seis años, el Plan Estival de Transporte al Litoral, que permite a vecinos de zonas rurales del interior acudir a la playa, especialmente los fines de semana, de forma cómoda —porque no tienen que usar su coche—, sostenible —porque es transporte colectivo— y, además, asequible.

El servicio, que se suma además a los refuerzos que ya ponen en época estival los consorcios de transporte metropolitanos, pues este servicio, como digo, es cada vez más demandado y cada vez más usado por los vecinos de estas zonas, con notable éxito. Y además cada año se amplían las rutas y se amplía la cobertura de los municipios que están cubiertos por este servicio. En mi provincia, por ejemplo, en Huelva, pues hay tres rutas que llevan a los vecinos de la Sierra y el Andévalo a La Antilla; los vecinos del Andévalo a Punta Hombría, y los vecinos de la Cuenca Minera y del Condado a Mazagón.

Con ello, pues se actúa de forma decidida contra la despoblación, se apuesta por fomentar el transporte público y también se apuesta por el medioambiente, porque reducimos el uso del coche. Pero, sobre todo, lo que le estamos dando ahí es una oportunidad a todos los ciudadanos de Andalucía, incluso a los de las zonas rurales, como digo, que tienen otro tipo de servicios de transporte, pues unos mejores servicios también para mejorar su vida, pero también para esa parte de la vida, como es el ocio, que también todos tenemos derecho a disfrutarlo de la mejor manera posible.

Por eso, yo le pregunto qué oferta de transporte público ofrece este verano la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda para facilitar el acceso a las playas.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Centeno.

Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VI-VIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, señora Centeno, este año volvemos a poner, como usted bien sabe, en marcha el Plan Estival de Transporte al Litoral por sexto año consecutivo, aprovechando la llegada del verano. El Gobierno de Juanma Moreno mantiene firme el compromiso para que los habitantes de las poblaciones del interior de Andalucía puedan acudir a las playas en transporte público.

Durante julio y agosto estará operativo este plan, que se ha consolidado como la iniciativa más acertada para acercar las comarcas del interior andaluz a nuestras playas de forma cómoda y asequible. Estamos posibilitando que vecinos de estas poblaciones que carecen de coche propio puedan desplazarse a la playa, pero también fomentamos el transporte público y fomentamos que quien quiera pueda dejar su coche aparcado y puedan utilizar este transporte público.

Con un rotundo éxito desde el año 2019, dada la aceptación de los usuarios, hemos ido ampliando la oferta del servicio, que no ha parado de crecer. Es una forma más de luchar contra la despoblación rural, ofreciendo este servicio adicional a estas poblaciones, como le he dicho.

Hay vecinos de municipios del interior de Andalucía que no pueden plantearse ir a la costa porque carecen de ese transporte público colectivo que les permita acceder al litoral en igualdad de condiciones que otras poblaciones. Y esa falta de acceso en transporte público supone un mayor uso del vehículo privado, y esto había que atajarlo.

El criterio básico del programa ha sido poner con carácter temporal un servicio público interurbano de viajeros desde poblaciones del interior que disten a menos de una hora de la costa andaluza para trayectos que no estén cubiertos por una concesión de transporte público regular de viajeros. Y el coste que paga el usuario es el equivalente a la aplicación de las tarifas kilométricas de las concesiones sobre las rutas correspondientes. En torno a 120 localidades del interior de Andalucía van a disponer este verano de rutas de autobús para que sus vecinos puedan desplazarse a la playa. Algunas de estas funcionan incluso a diario, no solo los fines de semana y los festivos.

En total, se han puesto en marcha 31 rutas, cinco más que en la edición anterior, repartidas en las cinco provincias costeras de Andalucía. Almería, que este año suma seis rutas, dos más que el año pasado. Cádiz, que mantiene cuatro. Granada, que se queda con cinco rutas. Huelva, que suma dos y oferta ahora cinco rutas. Y Málaga, que suma una más y este año cuenta con once rutas.

Que los vecinos de las localidades del interior andaluz, como Trigueros, en Huelva, El Bosque, en Cádiz, o El Burgo, en Málaga, puedan ir a la playa dejando el coche en su casa es una magnífica opción

para todos y es mucho más cómodo para el usuario y también menos contaminante. Con lo que yo creo que salimos todos ganando y un programa que está dando muy buenos resultados.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POC-001931. Pregunta oral relativa al enlace de la variante de Mengíbar (Jaén)

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta la realiza el Partido Socialista, relativa al enlace de la variante de Mengíbar, en Jaén.

Nos la traslada el señor Torres Caballero.

Cuando se quiera.

El señor TORRES CABALLERO

—Perdón, que había puesto al revés el orden de las preguntas.

Gracias, presidenta.

Señora consejera, doy por formulada la pregunta.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Torres.

Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VI-
VIENDA

—Bueno, muy buenas tardes ya, señor Torres.

El pasado mes de octubre, usted conocerá que yo asistí a la puesta en servicio del enlace de la variante de Mengíbar con Geolit. Entonces, ya se dijo que este proyecto, una vez terminadas las obras de ese acceso, el siguiente paso sería la reparación del firme de un tramo de 3,9 kilómetros de la actual A-6004 hasta Mengíbar. Se hizo así porque había un claro interés público para ello. Era necesario facilitar el acceso al parque científico y tecnológico, que atrae mucho tráfico, y mejorar la seguridad vial en las carreteras de esas zonas, al aliviar el tráfico a la salida de Mengíbar y reducir el tráfico de vehículos pesados.

Unas incidencias sobrevenidas nos habían obligado a hacer un modificado que afecta directamente a la otra fase de la obra, la mejora de la travesía de Mengíbar. No quisimos esperar a tener este modificado para aliviar esos problemas de tráfico en la zona y hoy les puedo anunciar que estamos ultimando el modificado y que confiamos poder iniciar los trabajos de la travesía de Mengíbar muy pronto y tenerlos terminados a la vuelta del verano.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.
Señor Torres.

El señor TORRES CABALLERO

—Sí. Gracias, presidenta.
Gracias, consejera, por la información.

Nos había contestado también por escrito hace unos días diciendo que, efectivamente, pese a la puesta en funcionamiento de esta obra del enlace a Geolit en el mes de octubre, estas obras no estaban terminadas. De hecho, nos remitieron también una documentación en relación a este expediente, donde la obra está al 95,27% de ejecución, con la información que usted nos ha trasladado. Yo se lo agradezco.

Me hubiera gustado que el presidente provincial del Partido Popular de Jaén, que está en esta comisión, no se hubiera marchado y lo hubiera escuchado, porque se ve que en Jaén el Partido Popular esto no lo tiene claro. Y sacaron ayer una nota de prensa en la que decía que el Grupo Parlamentario Socialista y este portavoz desconocían que esa obra no se había terminado o que estaba ya puesta en funcionamiento. Bueno, pues aquí está. Esto es el Partido Popular que tenemos en la provincia de Jaén, sin lugar a dudas.

Pero mire, señora consejera, es que nosotros formulamos esta pregunta el día 25 y se metió en el orden del día de la comisión del día 25. Hay que ver qué prisa se dieron ustedes el día 28 del mes de junio, del pasado mes de junio, el pasado viernes, para publicar esa modificación del contrato. Sí, sí, está aquí, en la página del Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía, señora consejera. Claro, pero lo que ahí pasa es que ese contrato, ¿qué plazo de vigencia tiene? Porque las obras empezaron en enero del año 2022. Tenían que haber terminado en el mes de abril del año 2023. Aun así, las derivaron hasta octubre del año 2023. Y han pasado ocho meses más y todavía no han terminado las obras. Y ustedes no han prorrogado el contrato, está fuera de plazo. ¿Qué gestión administrativa de los contratos de obra pública es la que ustedes llevan, señora consejera?

Mire, señora consejera, lo que pasa es que aquí lo cierto es que hemos tenido que forzarles a que ustedes ejecuten esos tres kilómetros de la variante que iban desde el enlace de la rotonda del enlace a Geolit hasta dentro del casco urbano de Mengíbar, algo que ustedes ya no tenían pensado ejecutar. De hecho, así se lo ha trasladado en varias ocasiones el delegado territorial de Fomento al alcalde de Mengíbar. Y ahora, con esta información, ahí está.

Pero, ¿sabe usted lo que ha dicho? Circunstancias sobrevenidas del contrato. ¿No será las circunstancias sobrevenidas del contrato un sobrecoste en la obra de más de 800.000 euros, señora consejera? Es decir...

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya concluyendo, señor Torres.

El señor TORRES CABALLERO

—Termino.

¿Un incremento de casi un 19% sobre el precio de adjudicación de la obra?

Mire, señora consejera, cuando termine esta obra, ustedes van a pagar más incluso del presupuesto de licitación con el cual habían empezado a licitar la obra, al que se presentaron siete empresas licitadoras y que fueron discriminadas, adjudicando la obra a la empresa con menor coste.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Torres, por favor.

El señor TORRES CABALLERO

—Termino.

Con menor coste. Y ahora, sin embargo, el presupuesto de esa obra está por encima incluso del de licitación. Aquí algo no huele bien, señora consejera.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Torres.

Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Torres, me apena bastante el tono que usted está utilizando en un tema tan importante y que creo que todos estamos en el mismo camino para solventar esta situación. Y es que usted está faltando a la verdad. Y realmente debe saber que toda, toda obra está sujeta a una serie de incidencias, se lo he dicho en mi primera parte y en la primera parte de la respuesta que le acabo de dar.

Y le voy a decir más, no estamos tardando tanto como ustedes, porque ustedes tardaron diez años, le dedicó diez años a plantear un proyecto, que, además, cuando llegamos nosotros al gobierno, tuvimos que modificar, porque ni siquiera habían hecho la consulta al órgano ambiental competente. Eso lo hicieron ustedes, así que no me hable usted de plazos y no nos dé lecciones de cómo tenemos que hacer las cosas.

Ya le he explicado en mi primera intervención cómo y por qué se puso en servicio la parte que podíamos poner en servicio para aliviar ese tráfico. Creo que fue oportuno hacerlo, y ahora estamos tramitando

ese modificado para poder avanzar en el siguiente. Creo que he sido bastante explícita en mi respuesta, y creo que le estoy dando toda la información de la que dispone esta consejera y esta consejería.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POC-001951. Pregunta oral relativa a la ruta de autobús VJA-401, Jaén-Córdoba

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y vamos ya con la última pregunta del orden del día de la comisión, esta tan larguísima de hoy, que es una pregunta de máxima actualidad, relativa a la ruta de autobús VJA-401 Jaén-Córdoba.

También la traslada, creo que el señor Torres, ¿verdad?

Cuando usted quiera.

El señor TORRES CABALLERO

—Gracias, presidenta.

Mire, señora consejera, a ver si en esta pregunta tiene una mejor información, porque ahora vamos a seguir hablando de gestión y de problemas de la ciudadanía, de lo que decía la señora Jurado anteriormente. El problema que afecta a 18 municipios de la provincia de Jaén: Alcaudete, La Bobadilla, Noguerones, Martos, Jamilena, Torredelcampo, Torredonjimeno, Villardompardo, Escañuela, Porcuna, Lopera —que está sin servicio alguno—, Jaén capital, Mengíbar, Cazalilla, Espeluy, Villanueva de la Reina, Andújar y Marmolejo; y cuatro de la provincia de Córdoba: Valenzuela, Cañete de las Torres, Bujalance y El Carpio. Más de 3.000 usuarios, es un problema que ya le advertimos en esta comisión en el mes de abril.

¿Va a dar alguna solución? ¿Qué es lo que están haciendo, señora consejera?

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Torres, 47 segundos.

Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Torres, ya le he respondido también en esta comisión, y llevamos trabajando desde hace meses —y digo meses, lo digo bien— para que la concesión con mayor número de viajeros del Consorcio de Transporte Metropolitano de Jaén, la ruta VJA-401, se viera lo menos afectada posible tras declararse el concurso de acreedores que la empresa adjudicataria de los servicios tenía.

He de recordarles que la explotación de esta concesión fue asumida por la empresa Cambus en octubre de 2018 por cesión del anterior contratista, subrogándose los derechos y las obligaciones establecidos en el contrato. Hace unos meses conocimos las dificultades que estaba atravesando la empresa

y, desde ese mismo momento —ya se lo dije en la anterior ocasión—, hemos realizado un seguimiento de la situación y hemos adoptado todas las medidas que estaban a nuestro alcance.

En febrero pasado, el Juzgado de lo Mercantil número 1 de Jaén declaró a la empresa en concurso de acreedores y nombró a un administrador concursal. Desde entonces, y respetando que se trataba de un proceso judicial empresarial, hemos tenido contacto permanente, a través de la delegación territorial y el consorcio, con dicho administrador, al que se le ha trasladado toda la información de la concesión. El pasado día 20 de junio, el administrador concursal nos trasladó que la situación de la empresa era inviable y que, por tanto, se iba a proceder a la liquidación y a cesar la actividad.

Desde que se ha dado esa situación, y gracias a todo el trabajo que se ha realizado, hemos actuado a contrarreloj para garantizar el servicio de autobús entre Jaén y Córdoba, dotando a esta ruta de los servicios mínimos para que los usuarios puedan disponer de medios de transporte público para su funcionamiento. Una solución transitoria hasta que no llegue la nueva empresa.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Torres.

El señor TORRES CABALLERO

—Sí, señora consejera, esto es un buen ejemplo de la gestión que ustedes hacen. Ustedes trabajarán mucho, pero son nefastos en el trabajo y en la gestión que hacen. Y esto es un ejemplo, el de esta ruta, señora consejera. Ya se lo dijimos: ustedes han estado permitiendo que circulen autobuses con cristales rotos y con goteras en los propios autobuses, señora consejera. Usted ha presumido aquí de que van a poner este verano nuevas rutas y nuevas líneas para que los vecinos puedan ir a la playa. Pero en los pueblos del interior de la provincia de Jaén y de Córdoba, la gente en el verano no podrá ir a trabajar o no podrá ir al hospital, porque han reducido y recortado las líneas de autobús, aprovechando los servicios mínimos, que no están funcionando, y también la planificación del verano, quitando muchos de estos servicios.

¿Pero qué va a pasar con los trabajadores, señora consejera? Porque hay más de diez trabajadores que van a irse al paro y otros tantos que van a sumirse en el ERE y que van a prejubilarse, con lo que esto también les pueda suponer para sus próximas cotizaciones. Tan solo van a subrogar a 14 o 15.

Y hay algo que es todavía aún peor, que es no tener la dignidad, señora consejera, en el ámbito de la consejería, de dirigirse a los alcaldes de los 22 municipios afectados, reunirlos y explicarles la situación. No han sido capaz el delegado territorial de coger el teléfono a los alcaldes de la provincia de Jaén, ni a los de Córdoba tampoco el delegado de Córdoba, ni el gerente, ese que llegó al puesto de la gerencia del consorcio después de la filtración del audio del señor Domínguez de las bases de la contratación de ese empleo público, señora consejera.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Torres, concluya.

El señor TORRES CABALLERO

—Por lo tanto, ustedes lo que tienen que hacer es ser transparentes, reunir a los alcaldes, darles explicaciones y resolver este problema de una vez por todas. No esperar a dentro de dos años para sacar de nuevo esta licitación, porque lo que están haciendo es hundir y desmantelar un servicio público y esencial para más de 3.000 usuarios de 22 municipios de Jaén y Córdoba, señora consejera.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Torres.

Ha concluido su turno.

El señor TORRES CABALLERO

—Esa es su gestión nefasta, señora consejera.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, señor Torres, aquí, noticia del lunes: 14 servicios mínimos en el corredor Martos, dentro de la ruta de autobús Jaén-Córdoba, 14 servicios mínimos.

Estamos trabajando y hemos puesto en marcha desde el lunes los servicios mínimos, y estamos trabajando con todos los medios para que esta situación transitoria dure lo mínimo posible, siempre respetando los plazos que nos marca la ley. ¿O usted quiere que me salte yo la ley? ¿Usted quiere eso? No, ¿verdad? Nosotros tenemos que respetar la ley, y esto está dentro de la jurisdicción mercantil, y usted sabe cómo van todos esos temas, o si no, debería saberlo.

Nuestro empeño ha sido siempre garantizar la continuidad de los servicios, unos servicios mínimos que suponen el 56% de los que se aplicaron en 2023 y que se irán recuperando paulatinamente, conforme se resuelva el expediente de regulación de empleo que afecta a los trabajadores de Cambus.

Además, le puedo asegurar que nos hemos implicado al máximo con la situación de los trabajadores de la antigua concesionaria, a los que la nueva empresa..., estamos hablando con ellos para que se

comprometa a contratar, porque nosotros también estamos preocupados por esa situación. Y ha sido gracias a esa coordinación del consorcio y el administrador que, en esta última etapa, se ha podido regularizar el pago de los salarios atrasados, que también usted debería saber eso. Y desde aquí, tengo que agradecer el trabajo y todo el empeño que están poniendo desde la delegación territorial para que se haya podido garantizar la continuidad de los servicios mínimos, y también al consorcio.

Tenemos esa hoja de ruta y, desde luego, vamos a continuarla digan ustedes lo que digan.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señora consejera.

Con esto, damos por finalizada la comisión; es la última comisión de este periodo de sesiones. Nos reencontramos de nuevo en el mes de septiembre en esta comisión.

Los veré en el Pleno, pero les deseo un feliz verano y que tengan cuidado en su regreso a casa.

Muchas gracias.

[*Se levanta la sesión.*]

